CASA DEL
TOPÓGRAFO

Casa Del Topógrafo

Venta, Alquiler, Reparación

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

No.1999

Se realizan los procesos de pruebas y ajuste de acuerdo a los parámetros técnicos de estaciones de topografía según su correspondiente modalidad, se da el presente certificado de verificación calibración por una duración de seis (6) meses, tiempo normal óptimo, en donde al final del periodo se recomienda realizar un nuevo control.

El procedimiento de calibración realizado al equipo tendrá una garantía máxima de un (1) mes, previa evaluación del error obtenido, siempre y cuando este no se deba a desperfectos físicos del equipo no reportados por el cliente; en cuyo caso, se efectuará el diagnóstico y cotización correspondiente de la reparación a la que se dé lugar; la reparación debe ser autorizada por el cliente por escrito.

Para cualquier aclaración, favor comunicarse con nuestro laboratorio, unidad de Ingeniería, al (1)457 21 28 o visítenos en la Carrera 29 No. 39 B 52 en Bogotá D.C.

Cordialmente,

CASA DEL
TOPÓGRAFO
NIT 900681833-4
SERVICIO
TECNICO

Departamento de ingeniería
CASA DEL TOPÓGRAFO SAS

Nota Aclaratoria:

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior CASA DEL TOPÓGRAFO SAS, no asume ninguna responsabilidad por mal manejo, transporte o no verificación del instrumento por parte del usuario.

ELABORÓ: Deivyth Alejandro Burgos Páez (Técnico)

IMPRESO POR PUBLICARGOS NIT: 80104359B-5 / PBX: 248 8888

SOLUCIONES
EN GEOMÁTICA E INGENIERÍA SAS

Bogotá, Marzo del 2023

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad

REF: CALIBRACIÓN GPS

La presente con el fin de informar que los equipos GPS no requieren calibración, debido a que son equipos electrónicos que por medio de frecuencias y canales reciben la información de fase y código con la que se triangula para poder calcular la posición de un punto, razón por la que a diferencia de los equipos opto mecánicos no se expide un certificado de calibración, la calidad de los datos se mide cada vez que se realiza un posicionamiento y se observa en los archivos crudos o archivos de intercambio RINEX, por lo que se recomienda realizar una actualización del FIRMWARE periódicamente para la calidad de los datos.

En atención a su solicitud se expide el presente documento como soporte para los fines pertinentes.

Cordialmente.

CAMILO ANDRÉS BELTRAN CORTES
Representante Legal

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 12 – ACTAS DE INICIO

	ACTA DE INICIO	Código:	GC-FT-10
		Versión:	4
		Página:	1 de 1
		Vigente desde:	29/09/2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA FONDIGER No. 008 de 2023	
CONTRATO No.:	008 de 2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAISO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO-INTERVENTORIA DE OBRAS DE MITIGACIÓN.
CONTRATISTA:	MAPO INGENIERÍA SAS
VALOR CONTRATO:	$ 809.658.506 COP
PLAZO:	8 Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de Octubre de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023 se reunieron **DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ** identificado con Cédula de Ciudanía No. 91.472.381 de Bucaramanga, en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.856.486 de Bogotá, en representación de MAPO INGENIERÍA S.A.S, en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023.

DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ
Supervisor IDIGER

MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL MAPO INGENIERÍA SAS
Contratista de Interventoría

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	ACTA DE INICIO	Código:	GC-FT-10
		Versión:	4
		Página:	1 de 2
		Vigente desde:	29/09/2021

CONTRATO DE OBRA FONDIGER No. 002 DE 2023	
CONTRATO No.:	002 DE 2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO VAPA
VALOR CONTRATO:	$ 10.429.276.682 COP
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	17 de Febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de Octubre de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MAPO INGENIERÍA SAS

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023, se reunieron **MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.856.486 de Bogotá, en representación de MAPO INGENIERÍA S.A.S, en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y **CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.410.219 de Bogotá, en representación del CONSORCIO VAPA en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia digital para el expediente del contrato, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023.

MARÍA ALEXANDRA POSADA PEÑA
Representante Legal MAPO INGENIERÍA SAS
Contratista de Interventoría

CESAR GUSTAVO OSPINA MANTILLA
Representante Legal CONSORCIO VAPA
Contratista de Obra

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 13 – BITACORA DE INTERVENCIONES DE INTERVENTORIA

Del 17-02-2023 al 26-02-2023
Se realizaron las siguientes actividades:

- Componente ambiental: entrega de PG-RCD de parte de la interventoria al IDIGER para tramite de PIN dela obra ante SDA.
- Componente SISO: se trabajo en la formulacion del plan de gestion en seguridad y salud en el trabajo, se realizaron evaluaciones medicas ocupacionales a los profesionales ambiental, social, y residente de obra.

Interventoría

Dirección OSEA.

Del 27-02-2023 al 5-03-2023
En esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- Componente ambiental: se realizo reunion virtual contratista e interventoria con el fin de realizar la revision y aprobacion a este documento (tramite de Pin ante SDA), el dia 3-03-2023 se realizo visita de reconocimiento a la zona a intervenir para el permiso silvicultural.
- Componente social: Se realizo visita a la zona de influencia con el fin de gestionar el punto PAC.
se realizo recorrido con miembros JAC del barrio Mirador parte tecnica y social del contratista con el fin de localizar puntos satelites de informacion.
Se realizo visita a la zona de intervencion directa del proyecto con la participacion de la supervision y subdireccion del IDIGER., supervision de la secretaria del Habitat. la interventoria Mapo. ingenieria SAS. representantes de la JAC barrio Mirador y el contratista CONSORCIO YAPA con el fin de verificar la zona de intervencion de obra
- Componente Tecnico: Se continua con la revision y analisis de los documentos tecnicos que integran los estudios y diseños necesarios para la ejecucion

del proyecto. se realizo revision de planos
IDIGER., y se concluye que se requieren los planos iniciales y/o planos matriz

Director Obra

Interventoria

Semana del 6-03-2023 al 12-03-2023.
Componente social: se realizo visita al predio escogido para el PAC. ubicado en Calle 71H Nº 27-60, se reciben hojas de vida por parte JAC barrio Mirador
Componente tecnico: se termino con la revision, estudios y analisis de los documentos tecnicos que integran los estudios y diseños
los componentes tecnicos: Topografia, Geotecnia, estructura, Diseño, instalaciones electricas, instalaciones hidraulicas. entregaron los informes tecnicos de la revision de diseño para envio a la interventoria

Director Obra.

Interventoria

Semana del 13-03-2023 al 19-03-2023
Componente social: una vez aprobado los plantillas de volantes de divulgacion, se realizo entrega de volante informativo de levantamiento de actas de vecindad los dias 16 y 17 de marzo
Se realizo visita de reconocimiento del poligono de influencia directa del proyecto con el fin de determinar el numero de levantamiento de actas de vecindad a realizar por el contratista. Esta visita se realizo el dia 14-03-2023 con el acompañamiento de la supervision social del IDIGER, profesional social de interventoria, area tecnica y social del contratista. se determino la

Powered by CamScanner

realizacion de 193 actas de vecindad. se realizo mesa tecnica de trabajo el 15.03.2023 en conjunto con la interventoria para ajustar formato de caracterizacion poblacional.
El COI N°10 fue aprobado 9-03-2023 por SDM.
Componente Tecnico: se termino con la revision estudios y analisis de los documentos tecnicos que integran los estudios y diseños. se envia a interventoria los informes tecnicos de los componentes del proyecto

DIRECTOR Interventoria

Semana del 20-03.2023 al 26-03-2023
Componente social: se da inicio al levantamiento de actas de vecindad el dia 22-03-2023. se programa levantamiento de 6 actas de vecindad por dia, se reporta en este periodo 21 actas realizadas con un 10.88% de avance
el contratista realizo envio de formato modelo de caracterizacion poblacional a la interventoria el dia 21-03-2023 formato que sera aplicado a los predios a los cuales se realice actas de vecindad

DIRECTOR Interventoria

Semana del 27-03-2023 al 2-04-2023
Se da continuidad al levantamiento de acta de vecindad se reportan 43 actas levantadas para un avance de 22.27%. se continua recibiendo hojas de vida de MONC.

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 14 – LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL OBRA

1. DATOS GENERALES	
1.1 Número de informe:	1
1.2 Período reportado:	17 de febrero al 16 de marzo
1.3 Contrato de Obra N°:	FONDIGER-002-2023
1.4 Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO".
1.5 Contratista de obra:	CONSORCIO VAPA
1.6 Contrato Interventoría N°:	FONDIGER-008-2023
1.7 Interventoría o Supervisión:	MAPO INGENIERIA SAS
1.8 Radicado de Documento:	

2. LISTA DE CHEQUEO

2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
1.	ORDEN Y REDACCIÓN	X		
2.	PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO (Portada, Contenido, Introducción, Alcance, Objetivos, etc.)	X		
3.	Antecedentes, localización y descripción	X		
4.	DEBIDAMENTE AVALADO (por los profesionales que reportan cada componente)	X		
5.	DATOS DEL CONTRATO (Numero Contrato, Objeto, Nombre Contratista, Fecha Inicio del Contrato, Fecha Terminación del Contrato, Valor Contrato, Interventoría, Modificatorios, Suspensiones, Pólizas, Población Beneficiada, etc.)	X		
6.	**COMPONENTE TÉCNICO**			
6.1.	PERSONAL PRESENTE DURANTE EL PERIODO (Listado numerado del personal Profesional Ofertado, al igual que un listado del personal Operativo de Obra)	X		
6.2.	Aspectos técnicos contrato de obra	X		
6.3.	Información general del contrato de obra	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
6.4.	Personal aprobado del Contratista	X		
6.5.	Maquinaria y equipos aprobados contractual (Relación de herramientas y equipos, anexando los certificados que apliquen para soportar la legalidad de cada uno, tecno mecánica, emisiones y los pagos de acuerdo con lo ofertado contractualmente)	X		
6.6.	Gestión de Comités de seguimiento.	X		
6.7.	Descripción de trabajos realizados por el contratista en el periodo de este informe	X		
6.8.	Avance de obra	X		
6.9.	Aspectos contractuales	X		
6.10.	Aspectos legales y revisión de Pólizas	X		
6.11.	Aspectos financieros del contrato (Reportar el control de Pagos del Contrato de Obra)	X		
6.12.	Información general del contrato de obra	X		
6.13.	Situaciones especiales ocurridas en el periodo	X		
6.14.	Sopores de **Pago de Parafiscales** del personal contractual de Obra.	X		
6.15.	Actividades técnicas desarrolladas (Se describen las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, de acuerdo al formato Corte Parcial o Final de Obra y se deben relacionar con un registro fotográfico)	X		
6.16.	Descripción de actividades técnicas Adicionales (Se describe cada APU, incluyendo la especificación técnica y cotizaciones y/o precios de referencia y se adjunta como anexo debidamente aprobada por la interventoría,)	X		
7.	**COMPONENTE DE CALIDAD**			
7.1.	Objetivos de Calidad	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
7.2.	Metodología para el logro de los Objetivos de Calidad.	X		
7.3.	Control de materiales con Certificado de Conformidad	X		
7.4.	Certificados control de calidad material. (Se debe incluir una lista con los materiales e insumos utilizados en obra y como anexo se debe incluir copia de los certificados)			NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
7.5.	Control de inspección y ensayo. (Se incluye una relación de las diferentes herramientas y equipos necesarios para verificar la calidad de obra, relacionando los respectivos certificados de calibración y calidad)			NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
7.6.	**Ensayos de cumplimiento de especificaciones técnicas de calidad** (se describen los diferentes ensayos de calidad realizados en obra, con su respectivo registro fotográfico)			NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
7.7.	Gestión de comités de seguimiento	X		
7.8.	Hojas de vida de maquinaria y equipo			NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
7.9.	Infraestructura y ambiente de trabajo	X		
7.10.3	Evaluación de riesgos	X		
7.11.	Conclusiones y recomendaciones	X		
7.12.	Correspondencia enviada y recibida (relación y copia de la correspondencia)	X		
8.	**COMPONENTE SOCIAL**			
8.1.	**Plan gestión social**	X		Numeral 8.1
8.2.	Reporte de la estructura organizativa del grupo social	X		
8.3.	Avances a la implementación del Plan de Gestión Social	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
8.4.	Registro de condiciones físicas de inmuebles y espacio público.		X	Este ítem no se tiene contemplado en ninguna estrategia del apéndice social
8.5.	Inventario de infraestructura pública del área de influencia directa e indirecta		X	No se encuentra dentro de las estrategias del PGS
8.6.	Diseño y reproducción de herramientas comunicativas.	X		
8.7.	Seguimiento a la matriz de valoración de impactos	X		Numeral 8.7
8.8.	Convocatoria de eventos comunitarios o instituciones "Socialización de la intervención" "inicio obra".	X		Numeral 8.6
8.9.	Instalar vallas informativas	X		Numeral 8.7
8.10.	Planeación logística	X		No se encuentra dentro de las estrategias del PGS
8.11.	Actividades para atención a la comunidad	X		Numeral 8.8
8.12.	Reporte de estrategia de participación	X		Numeral 8.9
8.13.	Reporte de la estrategia de comunicación	X		Numeral 8.10
8.14.	Reporte estrategia de organización	X		Estrategias del plan de gestión social Numeral 8.11
8.15.	Reporte programa de socialización del proyecto a empleados de la obra	X		Numeral 8.12
8.16.	Reporte programa apoyo para la generación de empleo	X		Numeral 8.13
8.17.	Reporte programa de acompañamiento social actividades técnicas de obra	X		
8.18.	conclusiones y recomendaciones	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
8.19.	Otros (en caso de que según las disposiciones legales vigentes y aplicables al proyecto o por otro cualquier tipo, se requiera presentar información adicional)			NO APLICA
9.	**COMPONENTE PMT** (Reporte del Manejo del Plan de Manejo de Trafico, con soportes, tramites y registro fotográfico de la Implementación en obra)			
9.1.	Se presenta el formato del Comité de Obras de Servicios Públicos -COI- COOS aprobado y acta las medidas y observaciones establecidas para el manejo de tráfico	X		
9.2.	Se presenta una tabla de relación de los COI o COOS, con el número, fecha de expedición, dirección, fecha inicial y fecha Final.	X		
9.3.	Se describe la implementación en los frentes de obra las medidas de control de tráfico vehicular y peatonal mediante personal paletero o semáforos provisionales			NO APLICA PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME
9.4.	El Contratista implementa las medidas de manejo establecidas en los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental de los permisos y autorizaciones requeridas para la ejecución del proyecto			NO APLICA PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME
9.5.	Se presentan los anexos de PMT a usar durante el desarrollo de la obra	X		
9.6.	Se describe como se implementa la señalización y demarcación de los frentes de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico presentado a la Secretaría de Movilidad del Distrito			NO APLICA PARA EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME
10.	**COMPONENTE AMBIENTAL**			
10.1.	Plan de gestión e impacto Urbano	X		
10.2.	Objetivos: General y Específicos	X		
10.3.	Tabla donde se relaciones los permisos ambientales requeridos para la obra, la entidad que los gestiona,	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
	la entidad que los otorga y el estado de avance del trámite (PMT, POC, GESTIÓN RCD, LICENCIA DE EXCAVACIÓN)			
10.4.	Educación ambiental (ANEXO: Capacitación Ambiental semanal), contiene indicador.	X		
10.5.	Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales. (descripción y registro fotográfico. Contiene indicador)	X		
10.6.	Manejo de personal insumos y materiales. Anexo. Formato de control de agua.	X		
10.7.	Manejo de residuos líquidos y sólidos.	X		
10.7.1.	Residuos sólidos, Con su respectivo registro fotográfico, acta, informe, etc.)	X		
10.7.2.	Manejo de los Residuos de construcción y demolición	X		
10.8.	Mantenimiento de baños portátiles, Anexo: formato de Control de Residuos Líquidos	X		
10.9.	Mantenimiento de sumideros Anexo: Formato de inspección y mantenimiento de sumideros.	X		
10.10.	Control y limpieza de Vías. **Anexo: Formato de control de limpieza de vías**	X		
10.11.	Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción	X		
10.12.	Manejo integral de residuos sólidos y residuos peligrosos	X		
10.13.	Buenas prácticas ambientales en recurso aire, agua y suelo (ficha de manejo por recurso)	X		
10.14.	Si el proyecto es jurisdicción SDA, se tendrá que crear PIN, presentar PG-RCD	X		
10.15.	Anexos para el aplicativo de la SDA en digital y en pdf con las firmas correspondientes	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
	-Anexo1: Certificado de Disp. Final de la escombrera -Anexo2: Seguimiento y aprovechamiento de RCD en obra (Excel) -Anexo 3Informe de Aprovechamiento In situ -Anexo 4: Control Diario de Transporte.			
10.16.	Anexos y formatos usados para el control y seguimiento de: 1.Anexo Gestión de RCDs 2.Anexo: Lista de asistencia semanal de capacitaciones ambientales a trabajadores 3.Anexo: Formato de control de Agua 4.Anexo: Control de generación de residuos 5.Anexo: Mantenimiento de baños portátiles 6.Anexo: Formato de Inspección y mantenimiento 7.Anexo: Formato de control de limpieza de vías 8.Anexo: Certificado de origen de materiales 9.Anexo: Certificado de mezcla asfáltica 10.Anexo: Control de materiales 11.Anexo: Formato Control de combustible 12.Anexo: Control de PMT aprobados	X		
6.	**COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**			
11.1.	Documentación del SG-SST, Contrato de obra, se entregó dentro del marco de la norma NS 141: requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo (SST), numeral 4.4. • Anexo Inducciones de personal nuevo. • Anexo Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo. • Anexo Planillas de seguridad social. • Anexo Relación Información del personal nuevo, • Anexo Entrega de dotación de EPP. • Anexo Charlas y capacitaciones en el periodo. • Anexo Certificación de accidentalidad del periodo. • Anexo Análisis Seguro de Trabajo.	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO	2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO		2.4 OBSERVACIONES
		2.3.1 CUMPLE	2.3.2 NO CUMPLE	
11.2.	Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social -Anexo: Pago de Seguridad Social -Anexo: Relación Personal aprobado. -Anexo: Certificado de pago de aportes de parafiscales.	X		
11.3.	Inducción, capacitación y charlas de seguridad -- Anexo. Inducción al Personal, Lista de Asistencia charlas de seguridad y pausas activas, evaluación de la capacitación	X		
11.4.	Seguimiento al protocolo de Bioseguridad (COVID-19) - Anexo. Lista de chequeo de resolución 666 Covid-19. - Anexo: Formato de entrega y reposición de EPI Covid-19, - Anexo: Formato de Control de limpieza y desinfección. - Anexo: Auto declaración de salud prevención Covid-19. - Anexo: Formato de control de Toma de Temperatura trabajadores y visitantes.	X		
11.5.	Medicina preventiva y del trabajo	X		
11.6.	Relación del personal con entrega de dotación personal (incluye reporte de inspecciones y cambio)	X		
11.6.1.	Exámenes médicos ocupacionales Anexo: Cuadro de control de exámenes médicos.	X		
11.6.2.	Registro de casos de enfermedad laboral	X		
11.6.3.	Índice de Frecuencia de Accidentabilidad por mes	X		
11.6.4.	Ausentismos	X		
11.6.5.	Atención a Emergencias	X		

2. LISTA DE CHEQUEO				
2.1 ÍTEM	**2.2 PRESENTACIÓN DOCUMENTO**	**2.3 NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**2.4 OBSERVACIONES**
		2.3.1 CUMPLE	**2.3.2 NO CUMPLE**	
11.6.6.	Administración y control de elementos de protección personal Anexo. Formato de entrega de EPP	X		
11.6.7.	Inspecciones de equipos de emergencia	X		
11.6.8.	Hoja de vida de maquinarias y equipos.	X		
11.6.9.	Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos	X		
11.6.10.	COPASST	X		
11.7.	Reporte trabajo en altura y confinamiento	X		
11.8.	Reporta accidentes (con el respectivo informe y reporte de cierre del proceso)	X		
11.9.	Reporte sobre el estado de los equipos para la atención de primeros auxilios y emergencias.	X		
11.10.	Reporte del plan de emergencias	X		
11.11.	Reporte del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores	X		
11.12.	Conclusiones y recomendaciones	X		
11.13.	Anexos del componente Salud y seguridad en el trabajo	X		
11.14.	Otros (en caso de que según las disposiciones legales vigentes y aplicables al proyecto o por otro cualquier tipo, se requiera presentar información adicional)	X		

3. CONCLUSIÓN GENERAL:

El informe mensual técnico No 1 cumple por lo tanto es aprobado por esta interventoría.

4. FIRMA QUIEN REVISA:

4.1 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA Nombre: Cesar Ospina c.c: 79.41.219 de Bogotá D.C.	4.2 FIRMA DIRECTOR DE OBRA-CONTRATISTA Nombre: Freddy Suarez c.c: 74.372.857 de Duitama	4.3 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA Nombre: María Alexandra Posada Peña c.c: 51.856.486 de Bogotá D.C.	4.4 FIRMA DIRECTOR DE OBRA- INTERVENTORIA Nombre: María del Carmen Posada c.c: 41.511.424 de Bogotá D.C.
4.5 FIRMA PROFESIONAL TÉCNICO Nombre: Maryuri Ayala c.c:1.093.738.431 de los Patios TP: 54202175019NTS	4.6 FIRMA PROFESIONAL AMBIENTAL Nombre: Nila Contreras c.c: 52.702.962 de Bogotá D.C. TP: 25260094045CND	4.7 FIRMA PROFESIONAL SST Nombre: Nila Contreras c.c 52.702.962 de Bogotá D.C. TP: 25260094045CND	4.8 FIRMA PROFESIONAL SOCIAL Nombre: María de los Ángeles Serrano c.c: 52.918.989 de Bogotá D.C. TP: 52918989

MAPO Sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 15 – PROGRAMACIÓN DE OBRA, APUS´S, FLUJO DE CAJA, DISCRIMINACIÓN AIU CON DESPLIEGUE DE SALARIOS BÁSICOS Y COSTOS DE COMPONENTES SST, SOCIAL, PMT, Y BIOSEGURIDAD.

CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

Bogotá, D.C., mayo 09 de 2023 OFC-TEC-037-VP-2023

Señores
MAPO INGENIERIA S.A.S
Atte. María Alexandra Posada Peña
Representante Legal
Calle 152B No. 58C-50, Torre 12, oficina 602
ilimani008.mapo@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO FONDIGER-002-2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

ASUNTO: Alcance a los comunicados OFC-TEC-004-VP-2023 y OFC-TEC-010-VP-2023, de asuntos: Entrega de correcciones programación de obra, APUS´S, flujo de caja, discriminación AIU y Entrega costos componentes SST, Social, PMT y Bioseguridad, respectivamente.

Cordial Saludo,

Dando alcance a los comunicados citados en el asunto, se hace entrega del formato calculo del AIU con el despliegue del calculo de los salarios básicos para los profesionales requerido para la ejecución del contrato, esto es con el fin de dar claridad como se calculan los salarios bases y el factor prestacional para cada uno.

Así mismo, se hace entrega del formato corregido del componente SST, donde se corrigió el porcentaje de dedicación del profesional de acuerdo a lo contemplado en el anexo técnico del contrato de obra FONDIGER No. 002 del 2023, pasando del 100% al 80%.

Es de aclarar que el salario ofertado no se vio afectado con el cambio del porcentaje de dedicación. Los demás componentes no tuvieron variación.

Cordialmente,

FIRMA: _____
Fredy Suarez Luna
Director de obra

ANEXOS: Formatos Calculo del AIU

Proyectó: *Yenny Cuesta*
Revisó: *Freddy Suarez*

Recibí: Oud Valbuena
18/08/203
8:19 Am

CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8403 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA - **CONTRATO No:** FONDIGER 002-2023

CÁLCULO DE LA ADMINISTRACIÓN

PLAZO EJECUCION			8.00	MESES	DEDICACIÓN		
	1				PRELIMINARES	OBRA	
PRESONAL PROFESIONAL	SALARIO BASE	FACTOR PRESTACIONAL	SALARIO + PRESTACIONES	DURACIÓN	0.3	7.70	TOTAL
DIRECTOR DE OBRA - CATEGORIA IDU 2	$ 5,000,000.00	0	$ 5,000,000.00	Dedicación	0.50	0.50	$ 20,000,000.00
				Costo	$ 750,000.00	$ 19,250,000.00	
ARQUITECTO RESIDENTE - CATEGORIA IDU 5	$ 6,000,000.00	58.29%	$ 9,497,400.00	Dedicación	1.00	1.00	$ 75,979,200.00
				Costo	$ 2,819,220.00	$ 73,129,980.00	
INGENIERO RESIDENTE- CATEGORIA IDU 5	$ 6,000,000.00	0	$ 6,000,000.00	Dedicación	1.00	1.00	$ 40,000,000.00
				Costo	$ 1,800,000.00	$ 46,200,000.00	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA - CATEGORIA IDU 3	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	0.5	0.5	$ 6,000,000.00
				Costo	$ 225,000.00	$ 5,775,000.00	
PROFESIONAL AMBIENTAL- CATEGORIA IDU 6	$ 4,000,000.00	58.29%	$ 6,331,600.00	Dedicación	0.5	0.5	$ 25,326,400.00
				Costo	$ 949,740.00	$ 24,376,660.00	
PROFESIONAL FORESTAL- CATEGORIA IDU 7	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	0.2	0.2	$ 2,400,000.00
				Costo	$ 90,000.00	$ 2,310,000.00	
PAISAJISMO CATEGORIA IDU 7	$ 2,500,000.00	0	$ 2,500,000.00	Dedicación	0.5	0.5	$ 10,000,000.00
				Costo	$ 375,000.00	9,625,000.00	
INGENIERO ELÉCTRICO- CATEGORIA IDU 5	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	0.3	0.3	$ 3,600,000.00
				Costo	$ 135,000.00	$ 3,465,000.00	
INGENIERO HIDRÁULICO- CATEGORIA IDU 4	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 12,000,000.00
				Costo	$ 450,000.00	$ 11,550,000.00	
ING O ARQ AUXILIARES CATEGORIA IDU 7 (INSPECTOR 1)	$ 1,500,000.00	58.29%	$ 2,374,350.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 18,994,800.00
				Costo	$ 712,305.00	$ 18,282,495.00	
ING O ARQ AUXILIARES CATEGORIA IDU 7 (INSPECTOR 2)	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 12,000,000.00
				Costo	$ 450,000.00	$ 11,550,000.00	
TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 3,000,000.00	0	$ 3,000,000.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 24,000,000.00
				Costo	$ 900,000.00	$ 23,100,000.00	
CADENERO 1	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 12,000,000.00
				Costo	$ 450,000.00	$ 11,550,000.00	
CADENERO 2	$ 1,500,000.00	0	$ 1,500,000.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 12,000,000.00
				Costo	$ 450,000.00	$ 11,550,000.00	
MAESTRO	$ 3,000,000.00	58.29%	$ 4,748,700.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 37,989,600.00
				Costo	$ 1,424,610.00	$ 36,564,990.00	
ALMACENISTA	$ 1,300,000.00	58.29%	$ 2,057,770.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 16,462,160.00
				Costo	$ 617,331.00	$ 15,844,829.00	
AUXILIAR LABORATORIO	$ 1,300,000.00	58.29%	$ 2,057,770.00	Dedicación	1.0	1.0	$ 16,462,160.00
				Costo	$ 617,331.00	$ 15,844,829.00	
OFICIAL X2	$ 2,210,000.00	58.29%	$ 3,498,209.00	Dedicación	2.0	2.0	$ 55,971,344.00
				Costo	$ 2,098,925.40	$ 53,872,418.60	
AYUDANTE X2	$ 1,300,000.00	58.29%	$ 2,057,770.00	Dedicación	2.0	2.0	$ 32,924,320.00
				Costo	$ 1,234,662.00	$ 31,689,658.00	
						subtotal	$ 442,109,984.00
					DEDICACIÓN		
PERSONAL ADMINISTRATIVO			SALARIO	DURACIÓN	PRELIMINARES 0.3	OBRA 7.70	TOTAL
SECRETARIA	$ 1,480,792.40	51.33%	$ 2,240,883.14	Dedicación	1	1	$ 17,927,065.11
				Costo	$ 672,264.94	$ 17,254,800.17	
ASESORIA CONTABLE	$ 5,000,000.00	51.33%	$ 7,566,500.00	Dedicación	0.2	0.2	$ 12,106,400.00
				Costo	$ 453,990.00	$ 11,652,410.00	
ASESORÍA JURÍDICA	$ 1,200,000.00	51.33%	$ 1,815,960.00	Dedicación	0.1	0.1	$ 1,452,768.00
				Costo	$ 54,478.80	$ 1,398,289.20	
MENSAJERO	$ 1,300,000.00	51.33%	$ 1,967,290.00	Dedicación	1	1	$ 15,738,320.00
				Costo	$ 590,187.00	$ 15,148,133.00	
							$ 47,224,553.11
Subtotal Personal Profesional + Administrativo							$ 489,334,537.11
					DEDICACIÓN		
EQUIPO-OFICINA			SALARIO	DURACIÓN	PRELIMINARES 0.3	OBRA 7.70	TOTAL
CELADOR ARMADO (24 HORAS POR 30 DÍAS DIVIDIDOS EN TRES (3) TURNOS DE 8 HORAS DIARIAS, INCLUYE PRESTACIONES DE LEY, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SEGÚN RESOLUCIÓN 224 DE 2008 SUPERVIGILANCIA, CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2014) CELADURÍA PARA DOS (2) TURNOS.			$ 10,500,000.00	Dedicación	1	1	$ 84,000,000.00
				Costo	$ 3,150,000.00	$ 80,850,000.00	
ALQUILER - ARRIENDO OFICINA (Min. 50 m2) INCL. ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES			$ 1,200,000.00	Dedicación	1	1	$ 9,600,000.00
				Costo	$ 360,000.00	$ 9,240,000.00	
ALQUILER - CAMPAMENTOS (Mín 30 m2) INCL. SERVICIOS PÚBLICOS PROVISIONALES			$ 600,000.00	Dedicación	1	1	$ 4,800,000.00
				Costo	$ 180,000.00	$ 4,620,000.00	

CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

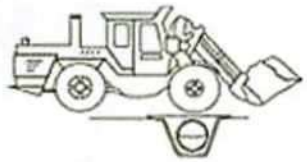
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA - **CONTRATO No:** FONDIGER 002-2023

CALCULO DE LA ADMINISTRACIÓN

PLAZO EJECUCION			8.00	MESES	**DEDICACIÓN**		
ALQUILER - baño portatil			$ 638,000.00	Dedicación	4	4	$ 20,416,000.00
				Costo	$ 765,600.00	$ 19,650,400.00	
						Subtotal	$ 118,816,000.00
EQUIPO-OFICINA			Unidad	Cantidad	Tarifa	meses	Valor por Item
GASTOS DE OFICINA (FOTOCOPIAS, PALERIA Y OTROS)			GL	1	$ 1,925,025.00	8.00	$ 15,400,200.00
ALQUILER PAJARITA			Unidad/Mes	1	$ 15,000,000.00	4.58	$ 68,740,976.90
ALQUILER MES - EQUIPO DE TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios).			Unidad/Mes		$ 5,000,000.00	8.00	$ 40,000,000.00
TRANSPORTES (ALQUILER CAMIONETA - CONDUCTOR)			GL /MES		$ 6,500,000.00	7.00	$ 45,500,000.00
EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN (COMPRA)			GL /MES		$ 3,200,000.00	4.00	$ 12,800,000.00
DOTACION OFICINA			GL		$ 15,526,000.00	1.00	$ 15,526,000.00
ENSAYOS DE LABORATORIO			GL	1	$ 40,323,373.00	1.00	$ 40,323,373.00
						Subtotal	$ 238,290,550
Subtotal Equipo -Oficina							$ 357,106,550.00
GARANTIAS Y SEGUROS			Unidad	DURACIÓN			Valor por Item
Impuestos			13.69%				$ 1,427,767,979.00
Polizas			0.44%				$ 46,063,080.00
						subtotal	$ 1,473,831,059.00
Subtotal PERSONAL + EQUIPO - OFICINA + GARANTIAS Y SEGUROS							$ 2,320,272,146.11
			TOTAL COSTOS DE ADMINISTRACIÓN				$ 2,320,272,146.11
			COSTO DEL PROYECTO				$ 7,444,426,382.50
			PARTICIPACION COSTOS ADMIN / COSTOS DIRECTO				31.160%



CONSORCIO VAPA

NIT. 901.669.477-1

OBJETO DE CONTRATO DE OBRA

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VAPA - **CONTRATO No:** FONDIGER 002-2023

CALCULO DE COSTOS COMPONENTE SISOMA

PROFESIONALES

Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación	Salario Mensual (incluye FP)	Valor Total
PROFESIONAL CATEGORIA 5 RESIDENTE AMBIENTAL Y COORDINADOR SST, CON LICENCIA SST O SIMILARES.	1	8.0	80.0%	6,331,600.00	$ 40,522,240.00
				subtotal	$ 40,522,240.00

Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación		Valor Total
BRIGADA DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA (BOAL)	2	8.0	100.0%	$ 2,057,770.00	$ 32,924,320.00
				subtotal	$ 32,924,320.00

Salario Mensual (Incluye FP)	$ 73,446,560.00

OTRAS ACTIVIDADES

ITEM	UNIDAD	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL
Distribución aproximada de insumos para el apoyo logístico de las actividades sisoma	MES	$ 3,778,728.17	8.0	$ 30,229,825.36
Cerramiento temporal perimetral en lona (h: 2,1 m). Incluye materiales e Instalacion y mantenimiento.	ML	$ 6,000	2700	$ 16,200,000.00
Movilización y desmovilización de herramientas, maquinaria y equipos.	VIAJE	$ 1,524,150.00	4	$ 6,096,600.00
Señalizacion SISOMA en Poliestrieno 30x40cm. Incluye Instalacion y mantenimiento.	UND	$ 9,000.00	40	$ 360,000.00
Punto ecologico. Incluye 3 canecas, techo, bolsas y mantenimiento semanal.	UN	$ 320,000.00	4.0	$ 1,280,000.00
Disposicion final de Residuos peligrosos con gestor autorizado.	MES	$ 286,147.46	8	$ 2,289,179.64
Almacenamiento de residuos y materiales peligrosos y/o especiales. Incluye EPP, señalizacion,	MES	$ 286,147.46	8	$ 2,289,179.64
			Sub-total 2	$ 58,744,784.64

Subtotal SISOMA (Profesionales + Otras Actividades)	$ 132,191,345.00

TOTAL COMPONENTE AMBIENTAL y SISO	$ 132,191,345.00

CALCULO DE COSTOS COMPONENTE SOCIAL

PROFESIONALES

Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación	Salario Mensual (incluye FP)	Valor Total
PROFESIONAL CATEGORIA 5 RESIDENTE SOCIAL	1	8.0	100.0%	4,432,120	35,456,960.00
PERSONAL TECNICO	1	8.0	100.0%	1,500,000	12,000,000.00
				subtotal	47,456,960.00
				Sub-total 1	**47,456,960.00**

Otras actividades

Descripción	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO	Valor Total
Apoyo logístico para las actividades sociales (incluye piezas comunicativas, alquiler de espacios para talleres y reuniones, insumos de apoyo, equipos, papelería, fotocopias, impresiones, refrigerios, registro fotográfico, etc)**.	MES	8.0	$ 2,709,224.13	$ 21,673,793.00
Valla informativa de 1.5 X 3.0 metros. Incluye instalacion y mantenimiento.	GLB	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000.00
Talleres de cultura ciudadana	MES	8	$ 200,000	$ 1,600,000.00
Cartelera informativa	GLB	1	$ 200,000	$ 200,000.00
Cartelera informativa puntos satelite	GLB	5	$ 75,000	$ 375,000.00
			subtotal 2	**$ 25,048,793.00**
			TOTAL COMPONENTE SOCIAL	**$ 72,505,753.00**

CALCULO DE COSTOS PMT

CALCULO DE COSTOS PMT

PROFESIONALES

Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación	Salario Mensual (incluye FP)	Valor Total
Ingeniero especialista en Tránsito y transportes categoría 6	1	8	15.0%	2,000,000	2,400,000.00
			Subtotal con Factor Prestacional profesional		2,400,000.00

Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación	Salario Mensual (Incluye FP)	Valor Total
Ayudante paletero	4	8.000	100.0%	$ 2,057,770.00	65,848,640.00
			Subtotal con Factor Prestacional Operativo		65,848,640.00
				Sub-total 1	**68,248,640.00**

Señalización

Descripción	UNIDAD	CANT.	VLR. UNITARIO	TIEMPO	Valor Total
SEÑALIZACION TUBULAR COLOMBINA PLASTICA	Un	20	$ 46,000.00	1	$ 920,000.00
BARRICADA CON SEÑAL DE DESVÍO	Un	6	$ 380,000.00	1	$ 2,280,000.00
SEÑAL VERTICAL GRUPO DE REGLAMENTARIAS SR-01 TIPO OCTAGONO CON ALTURA DE 75cm	Un	6	$ 392,700.00	1	$ 2,356,200.00
CINTA DEMARCACION PELIGRO	Ml	2679.7	$ 199.00	1	$ 533,260.00
PALETA PARE-SIGA REGLAMENTADA	Un	4	$ 34,900.00	1	$ 139,600.00
				Sub-total 2	**$ 6,229,060.00**
Subtotal Componente PMT					**$ 74,477,700.00**
			TOTAL COMPONENTE PMT		**$ 74,477,700.00**

CALCULO DE COSTOS COMPONENTE BIOSEGURIDAD

	ÍTEMS	UN.	CANTIDAD MES	CANTIDAD ESTIMADA PERSONAL - OBRA (UND-10 PERSONAS)	MES OBRA	VALOR UNITARIO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL
	ELEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
1.01	PAQUETE DE ELEMENTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA 10 TRABAJADORES DE OBRA - HERRAMIENTAS-MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR (INCLUYE ALCOHOL ANTISÉPTICO-70%, TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS, JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, GEL ANTIBACTERIAL, ALQUILER DE DISPENSADOR DE TOALLAS, ALQUILER DISPENSADOR METÁLICO DE JABÓN, ALQUILER LAVAMANOS PORTÁTIL ACERO INOX. INCLUYE AGUA)	UN/MES	1.00	5.0	8.0	$ 654,595.88	$ 5,236,767.00
1.03	FUMIGADORA DE ESPALDA. ASPERSOR BOMBA MANUAL 20 LITROS. DESINFECCIÓN_ (Según Apéndice Bioseguridad Covid 19) INCLUYE MEZCLA AGUA-HIPOCLORITO 20 mml/LITRO	UND	1.00	N.A	N.A	$ 345,000.00	$ 345,000.00
	PUNTO DE CONTROL DE OBRA						
1.04	MESA PLÁSTICA DE 0.72m x 0.72m x 0.72m incluye 4 sillas _(Según Apéndice Bioseguridad Covid 19)	UN/MES	1.0	N.A	N.A	$ 119,900.00	$ 119,900.00
1.05	Termómetro Infrarrojo sin contacto (Según Apéndice Bioseguridad Covid 19)	UN	1.0	N.A	1.0	$ 200,000.00	$ 200,000.00
1.06	CARPA VESTIER 3.0m x 3.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN	1.0	N.A	N.A	$ 360,000.00	$ 360,000.00
1.07	CAMILLA EN FIBRA CON ARNÉS - INMOVILIZADOR Y SEÑAL. _(Según Apéndice Bioseguridad Covid 19)	UN	1.0	N.A	8.0	$ 350,000.00	$ 350,000.00
	PUNTO DE AISLAMIENTO						
1.09	CARPA VESTIER 3.0m x 3.0m CON ESTRUCTURA, TECHO Y LATERALES EN LONA.	UN	1.0	N.A	1.0	$ 360,000.00	$ 360,000.00
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL						
1.11	CHALECO REFLECTIVO EN TELA	UN	4.0	N.A	N.A	$ 13,361.00	$ 53,444.00
1.13	TAPABOCAS QUIRURGICOS. CAJAS X 50 TAPABOCAS (Según Apéndice Bioseguridad Covid 19)	UN	4.0	5.0	8.0	$ 25,150.00	$ 4,024,000.00
		SUBTOTAL COSTOS DEL PROGRAMA					**$ 11,049,111.0**
		MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD					**$ 11,049,111.0**

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

COMPONENTE SOCIAL

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO N° 1. CONSOLIDADO DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

FORMULARIO DE CARACTERIZACION POBLACIONAL

39 respuestas

Publicar análisis

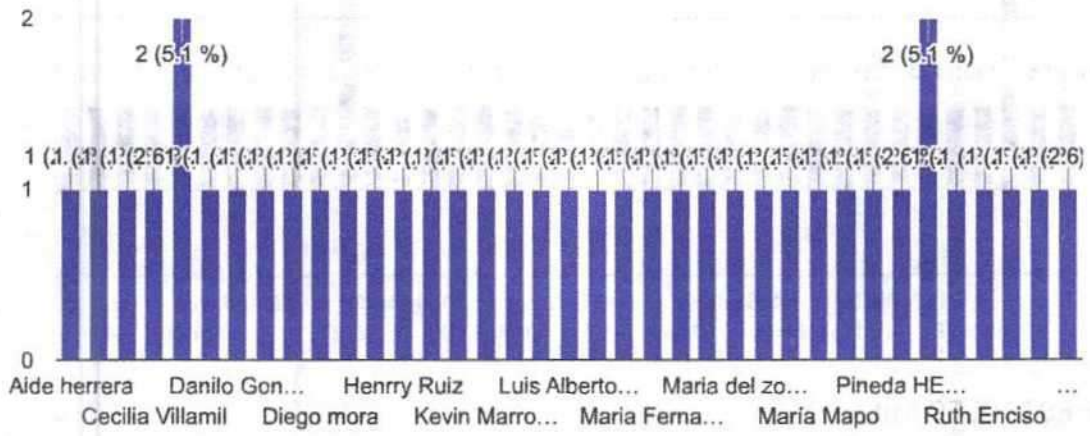
La información aquí suministrada será de uso exclusivo para la entidad contratante IDIGER.

CARACTERIZACIÓN PREDIAL

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Copiar

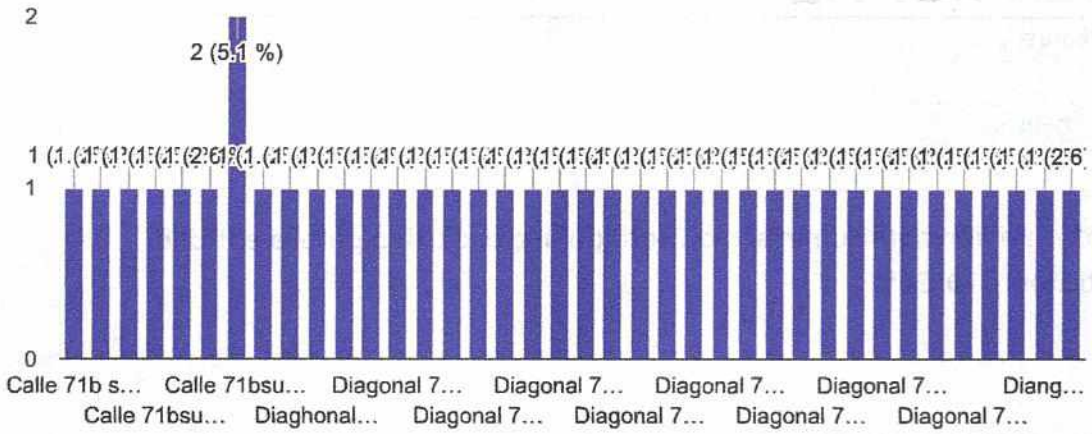
39 respuestas



DIRECCION

Copiar

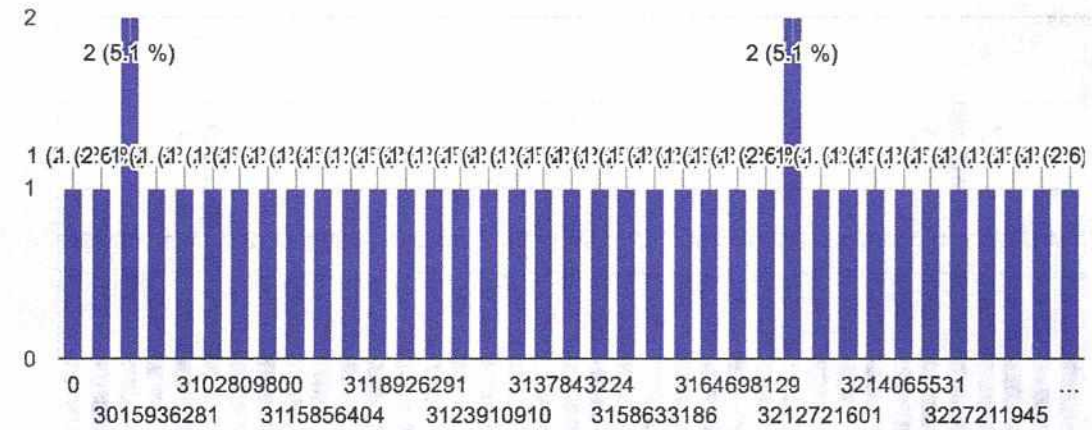
39 respuestas



TELEFONO DE CONTACTO

Copiar

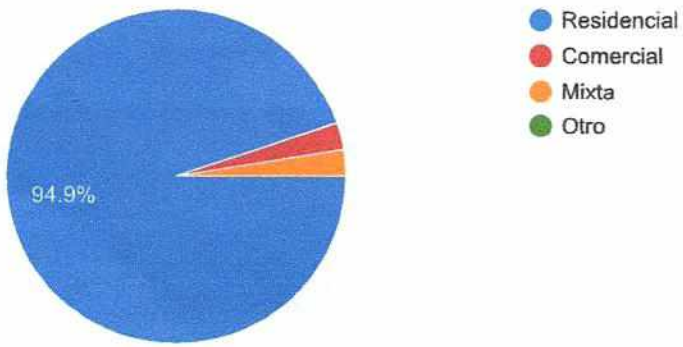
39 respuestas



TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Copiar

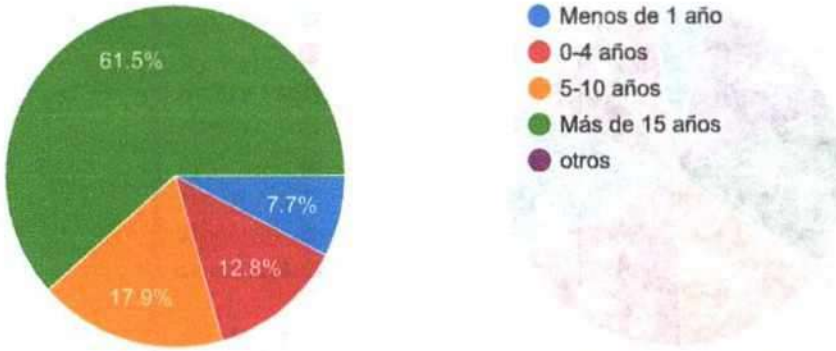
39 respuestas



CUANTO TIEMPO LLEVA VIVIENDO EN EL SECTOR

Copiar

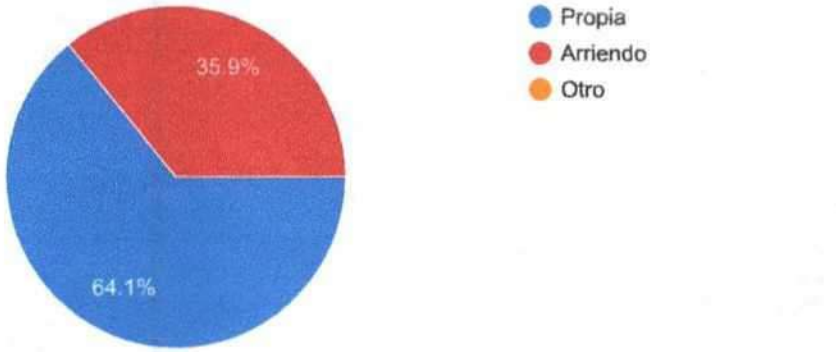
39 respuestas



TIPO DE TENENCIA

Copiar

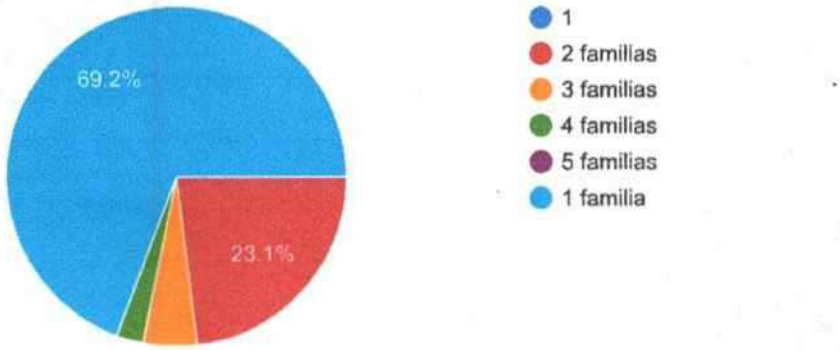
39 respuestas



NUMERO DE FAMILIAS POR PREDIO

Copiar

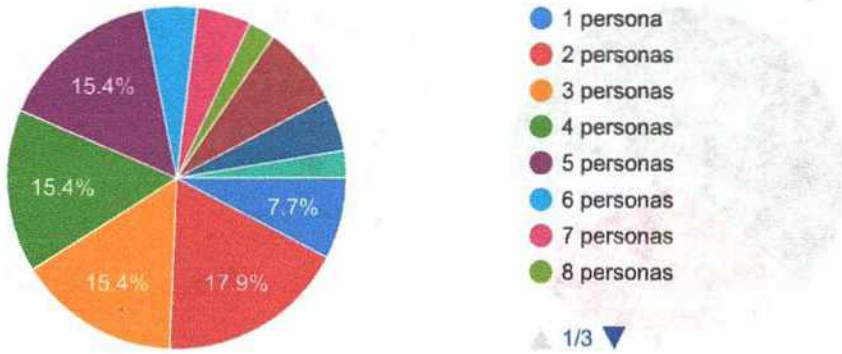
39 respuestas



NUMERO DE PERSONAS QUE HABITAN EL PREDIO

Copiar

39 respuestas



CUENTAN CON ALGÚN EMPRENDIMINETO

39 respuestas

No

Ninguno

Reciclaje familiar

Ninguna

Si, tienda

Es una establecimiento comercial cuya actividad económica es la venta de comida, cuya especialidad es la vomida de mar

No

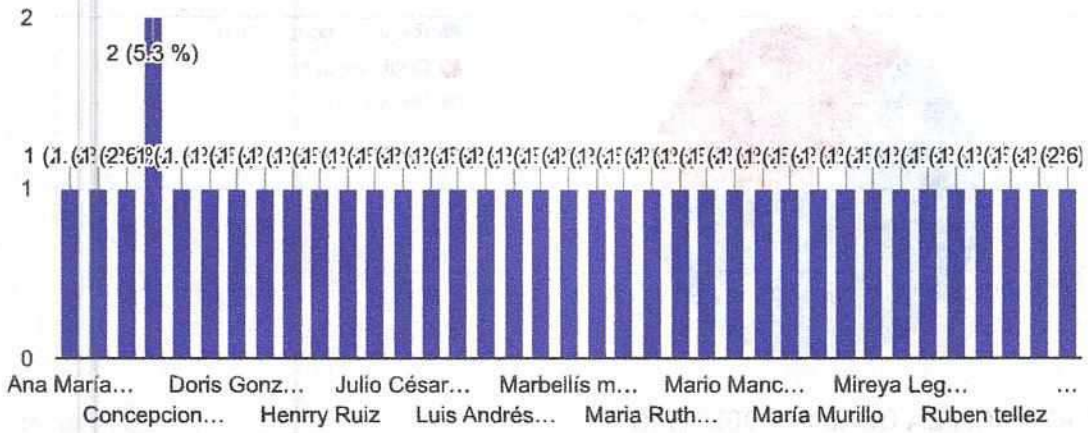
Barberia

COMPOSICION FAMILIA 1

1. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

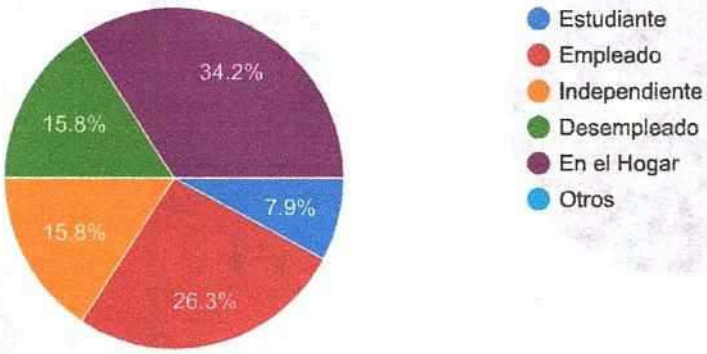
38 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

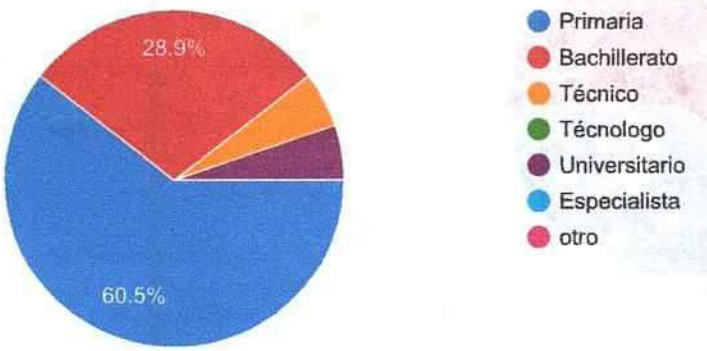
38 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

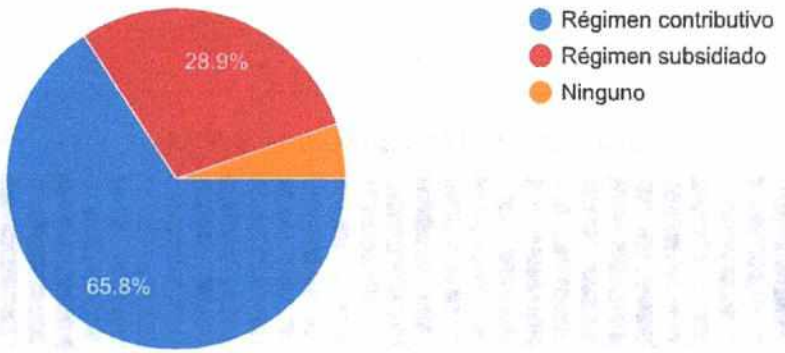
38 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

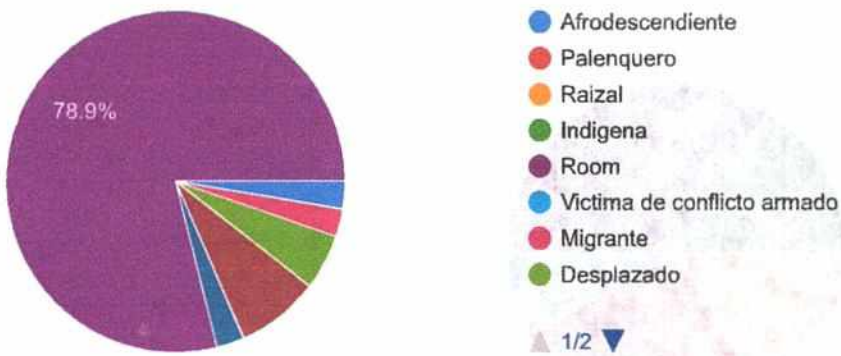
38 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

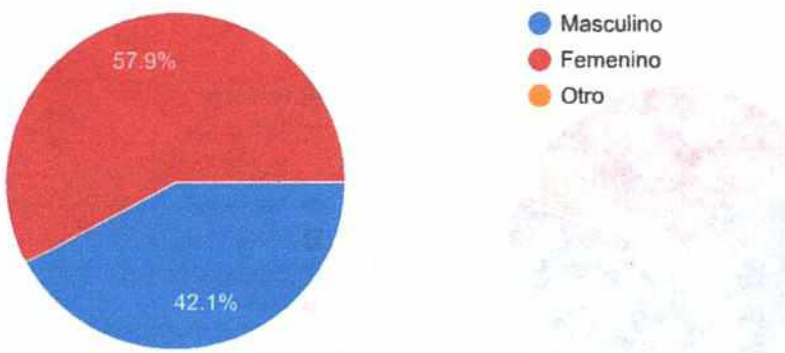
38 respuestas



GÉNERO

Copiar

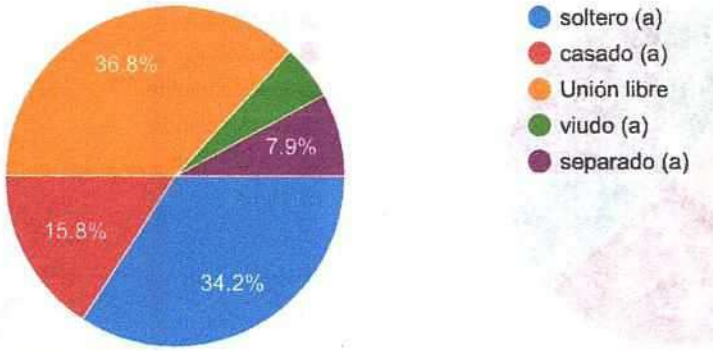
38 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

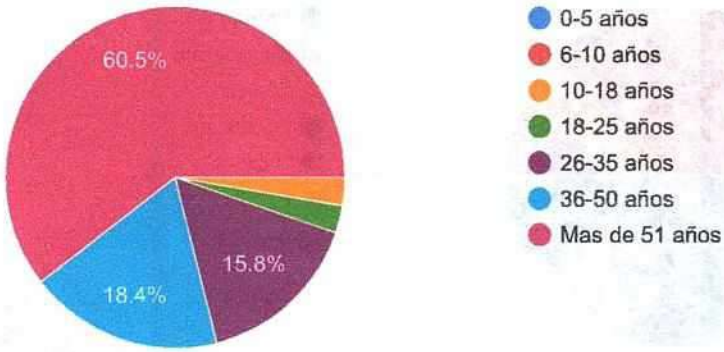
38 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

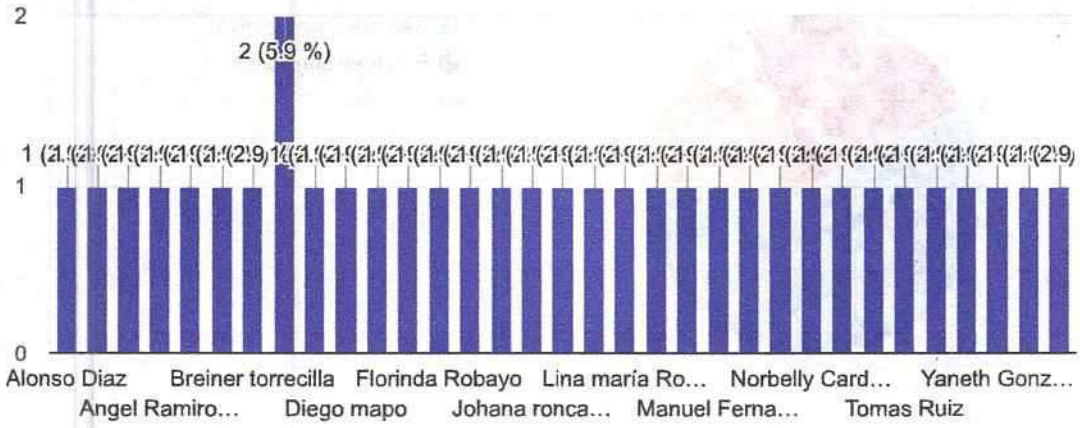
38 respuestas



2. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

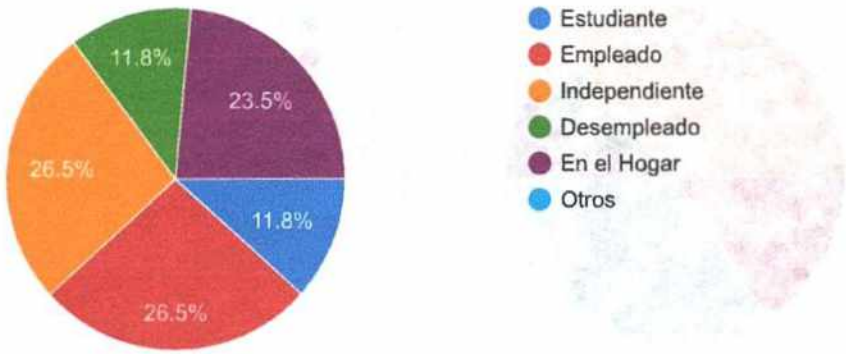
34 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

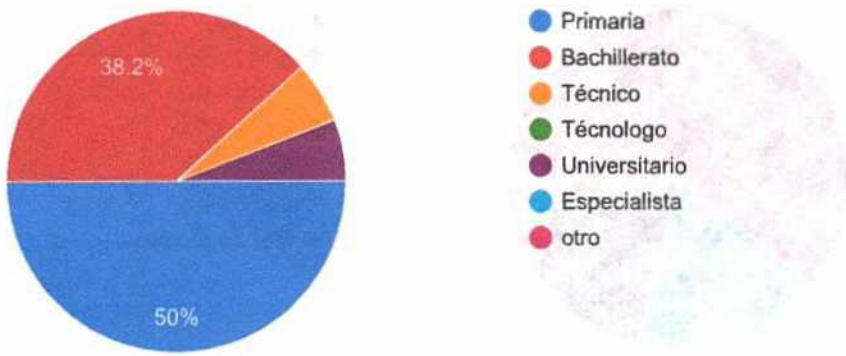
34 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

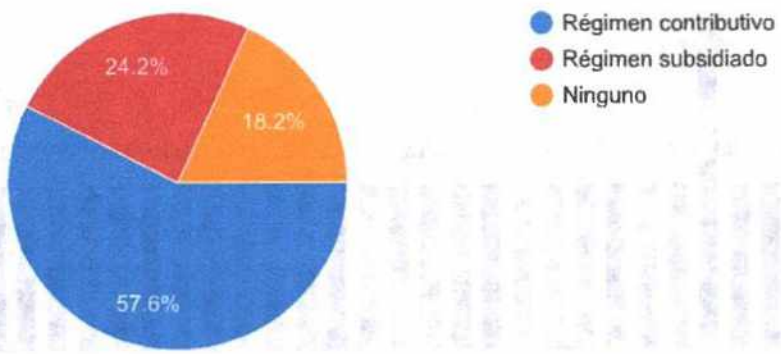
34 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

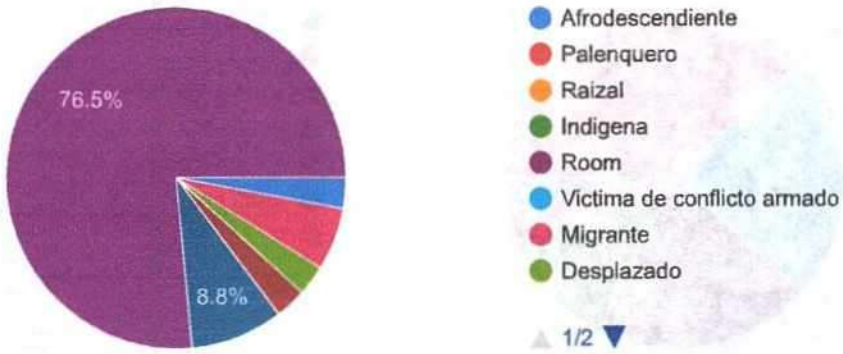
33 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

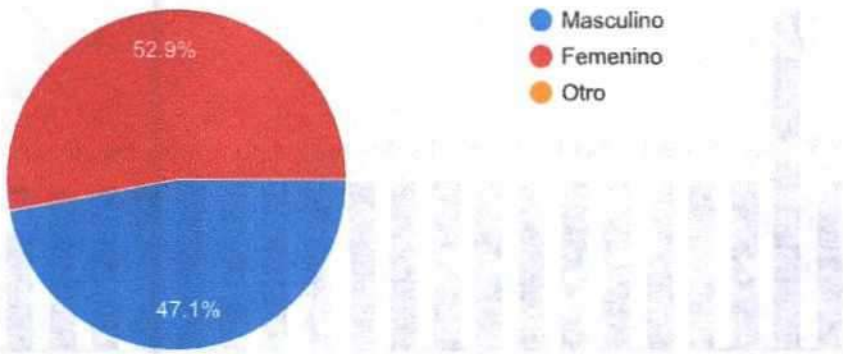
34 respuestas



GÉNERO

Copiar

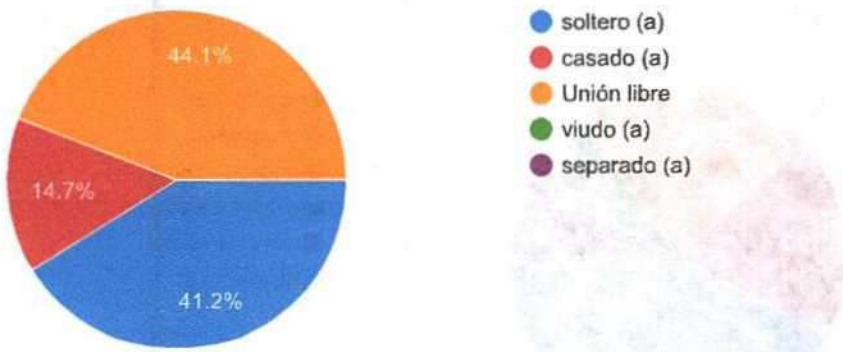
34 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

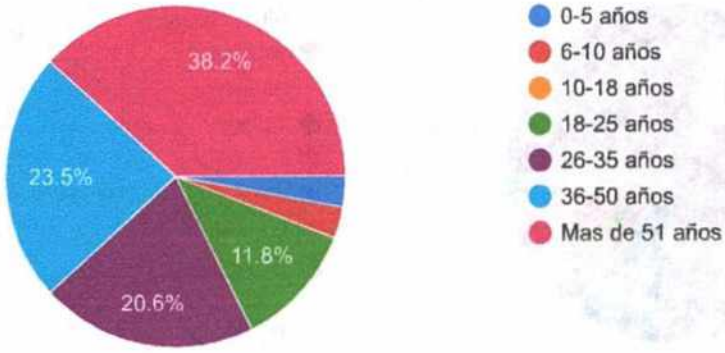
34 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

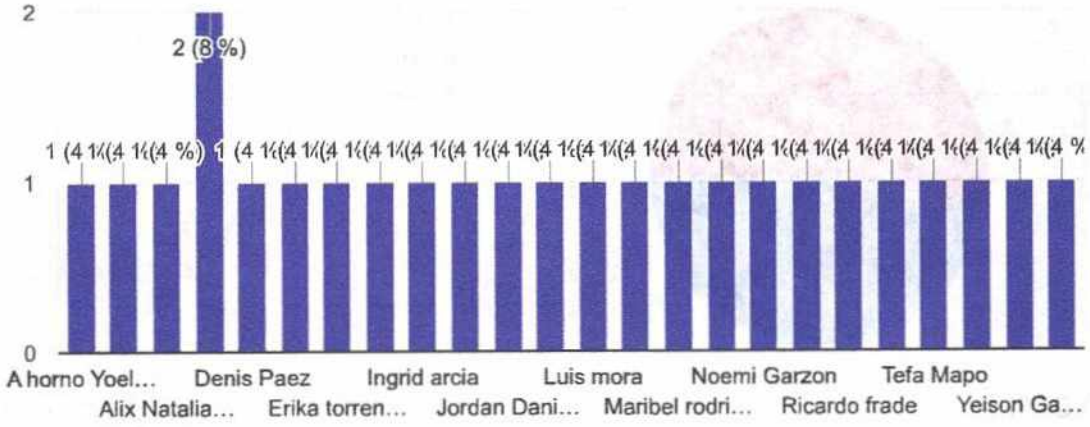
34 respuestas



3. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

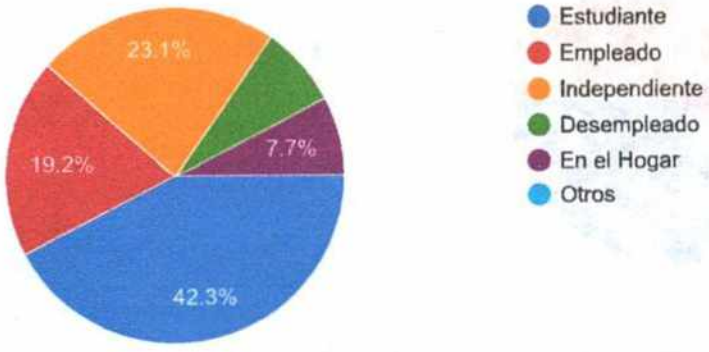
25 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

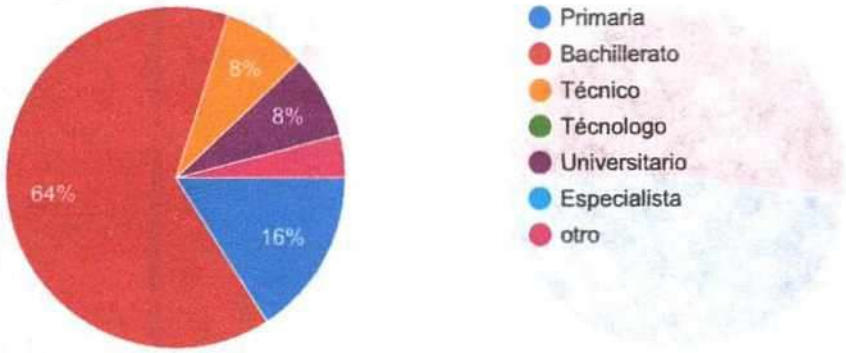
26 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

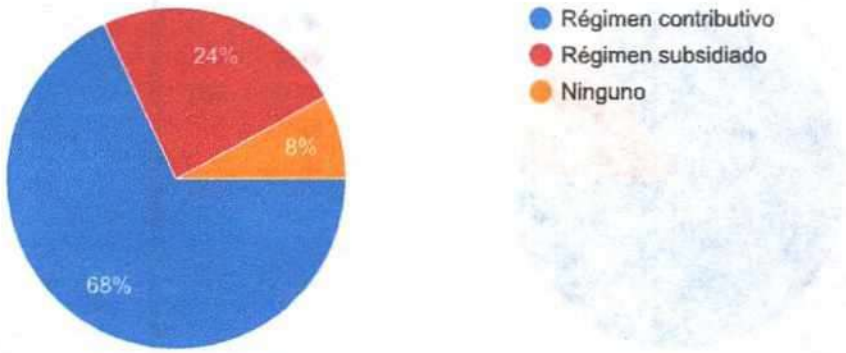
25 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

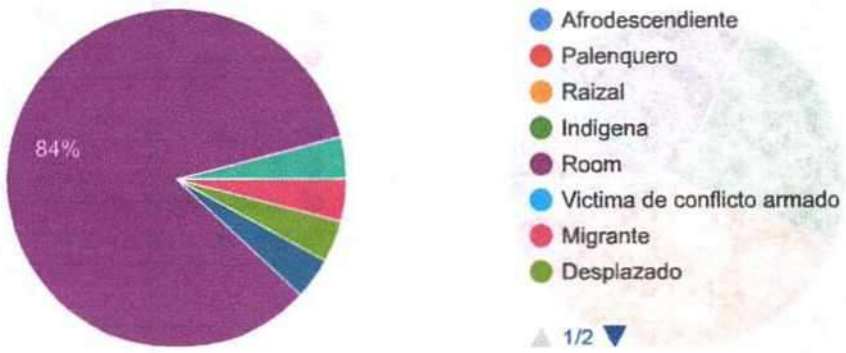
25 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

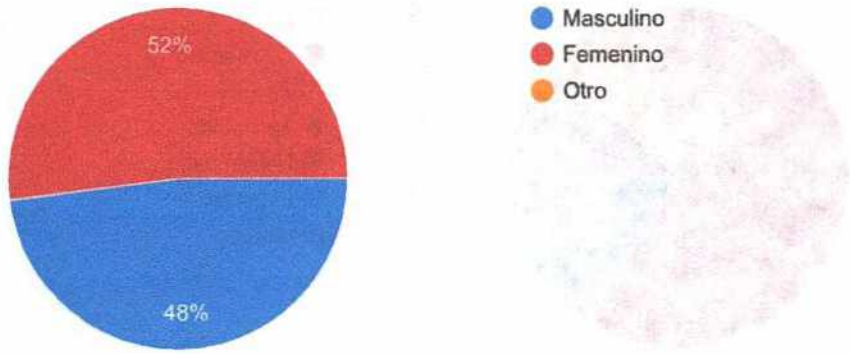
25 respuestas



GÉNERO

Copiar

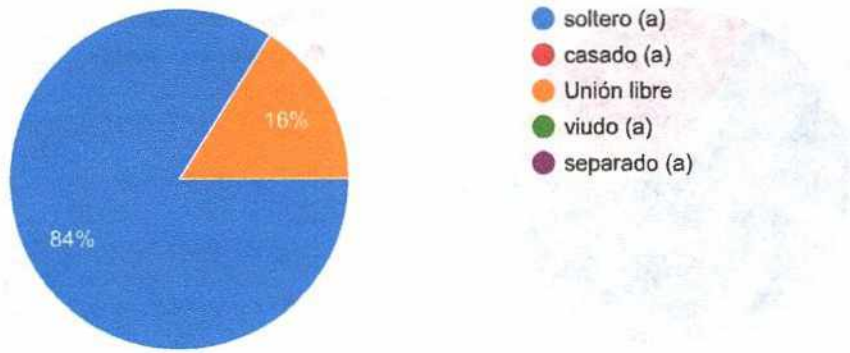
25 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

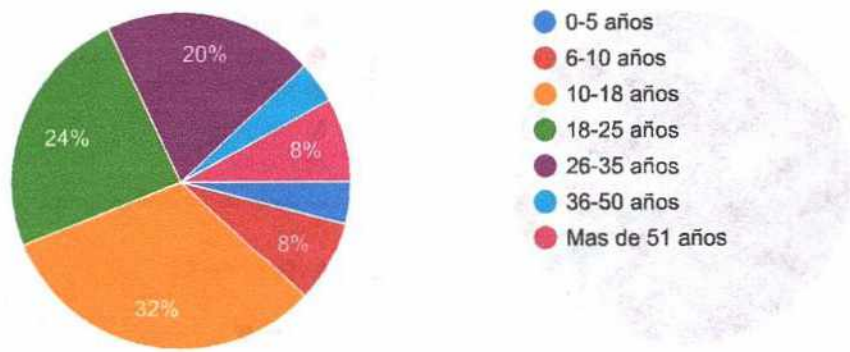
25 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

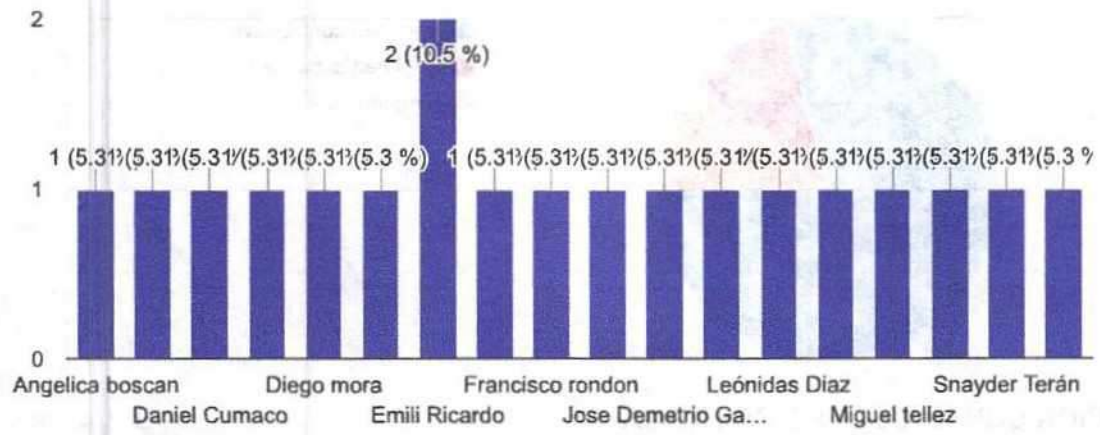
25 respuestas



4. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

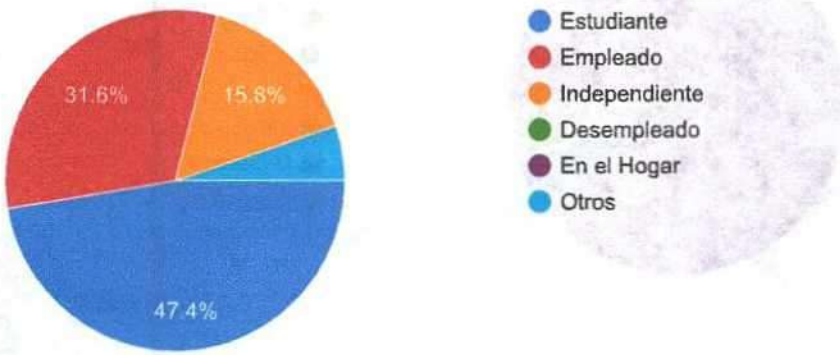
19 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

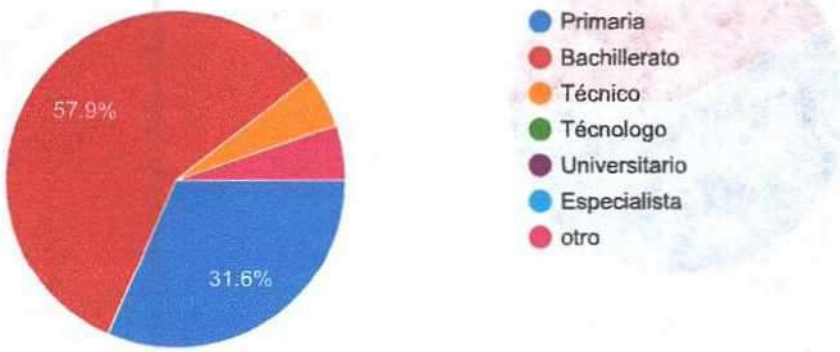
19 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

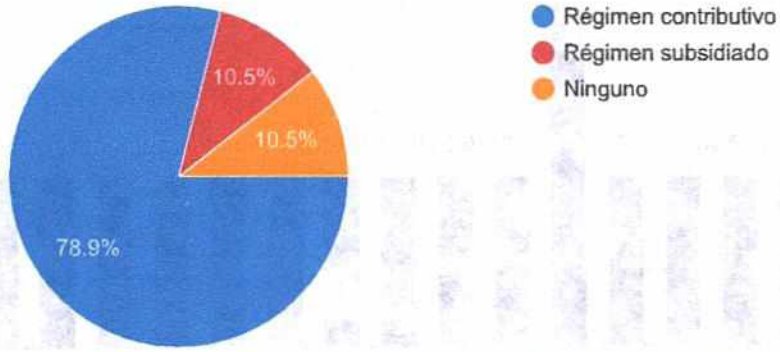
19 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

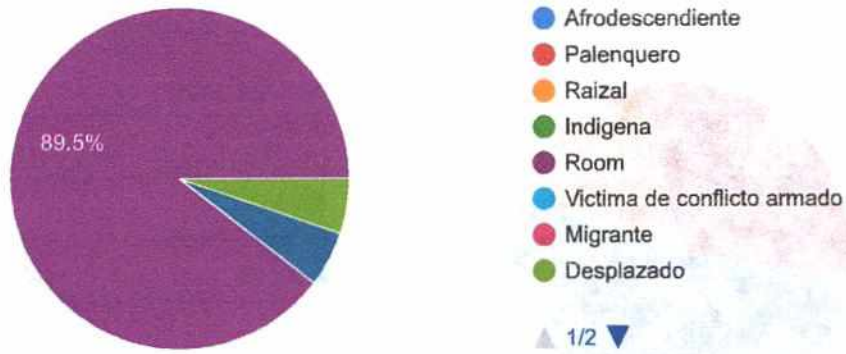
19 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

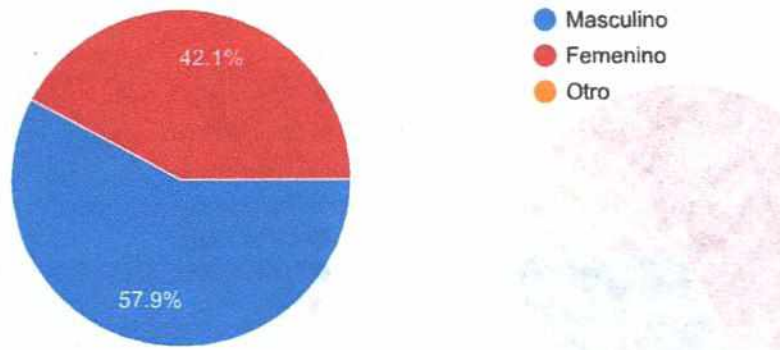
19 respuestas



GÉNERO

Copiar

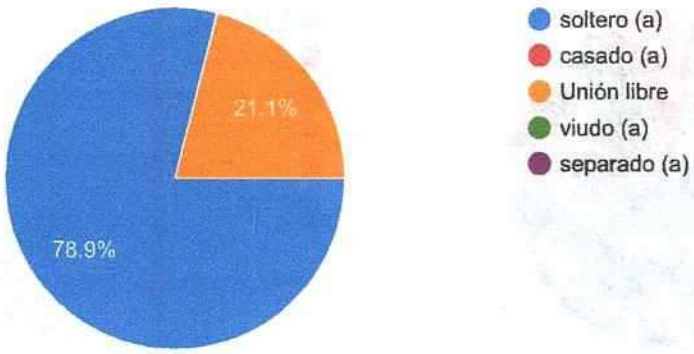
19 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

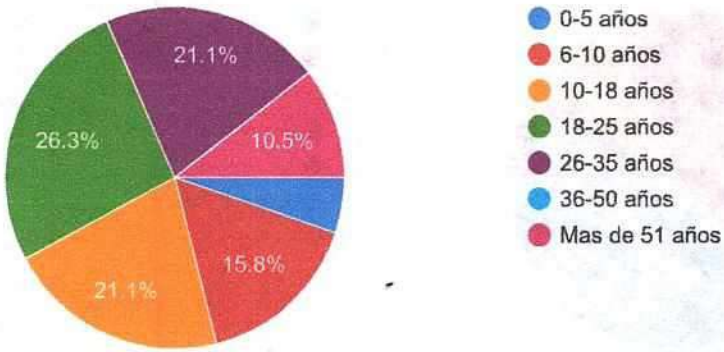
19 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

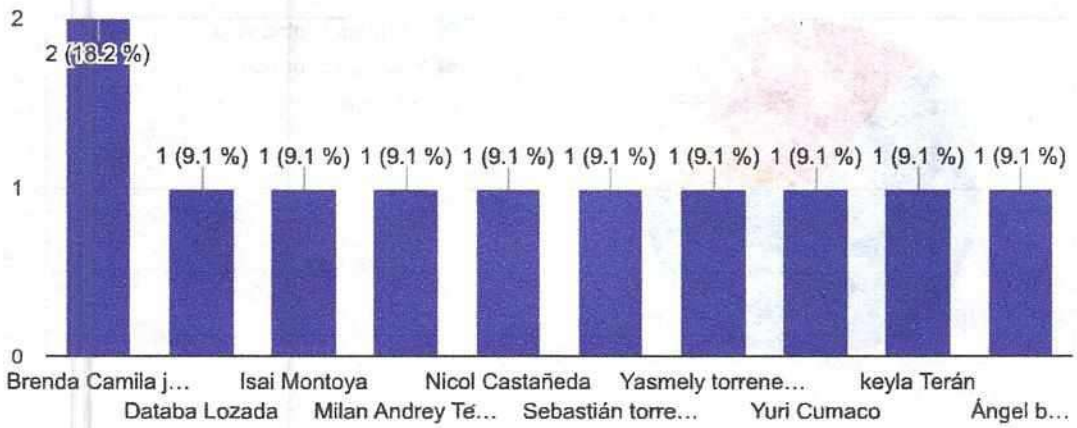
19 respuestas



5. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

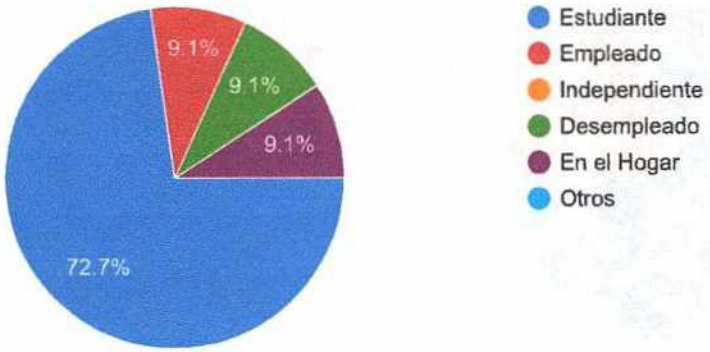
11 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

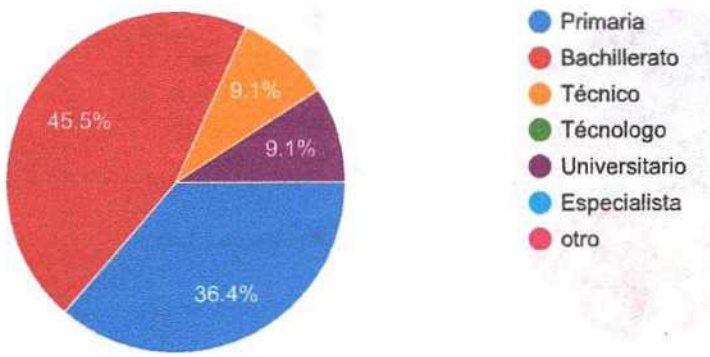
11 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

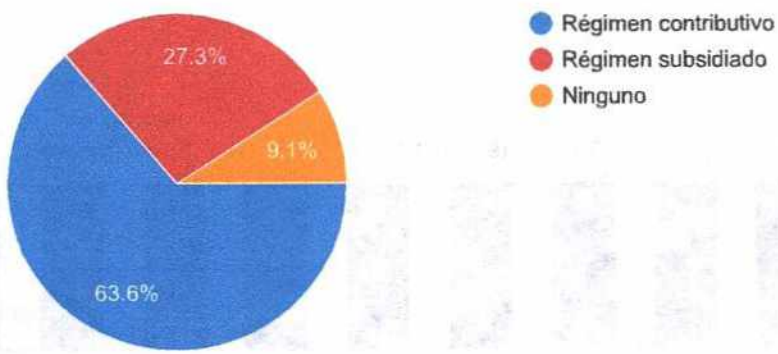
11 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

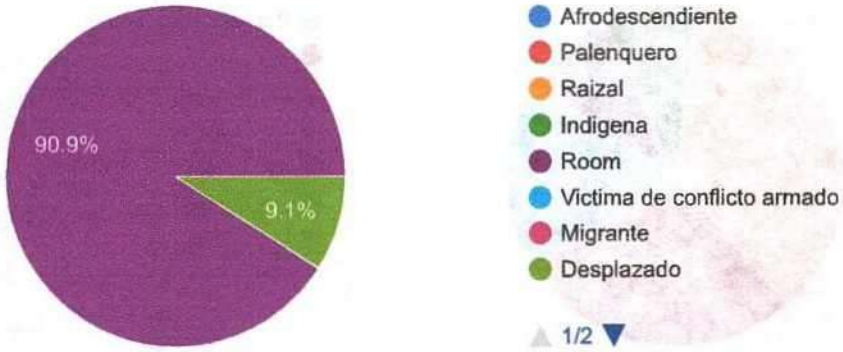
11 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

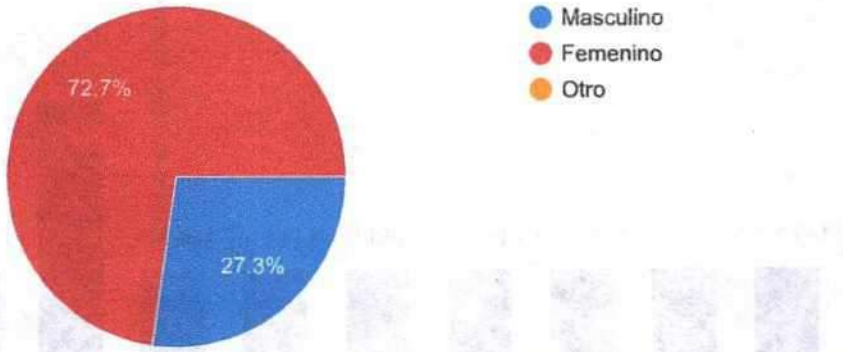
11 respuestas



GÉNERO

Copiar

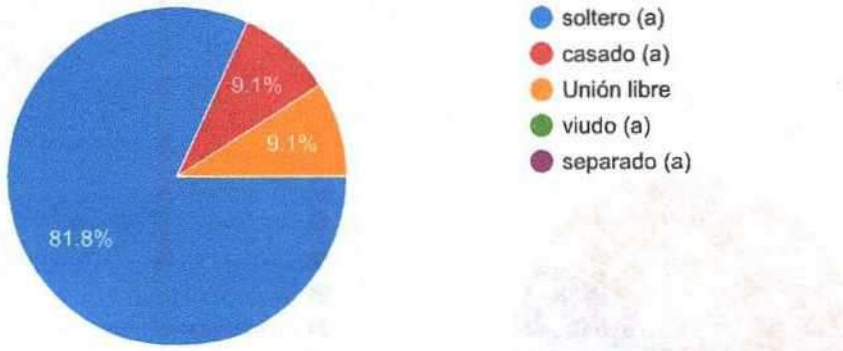
11 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

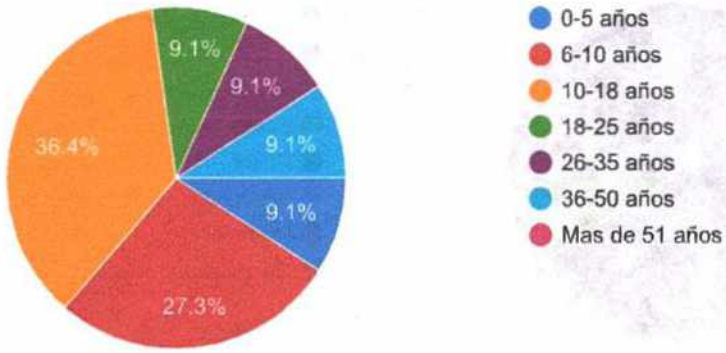
11 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

11 respuestas

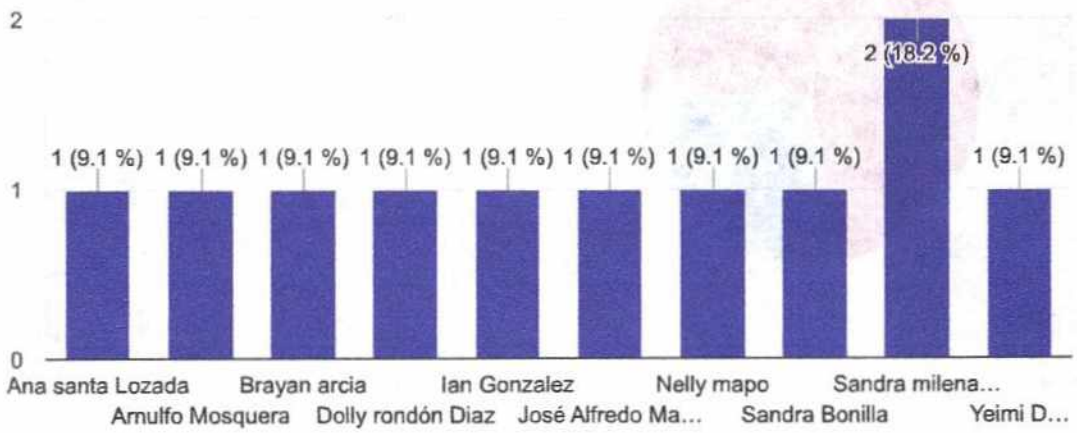


COMPOSICION FAMILIA 2

1. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

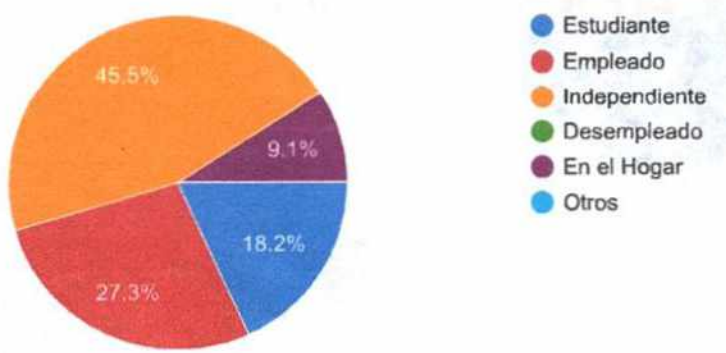
11 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

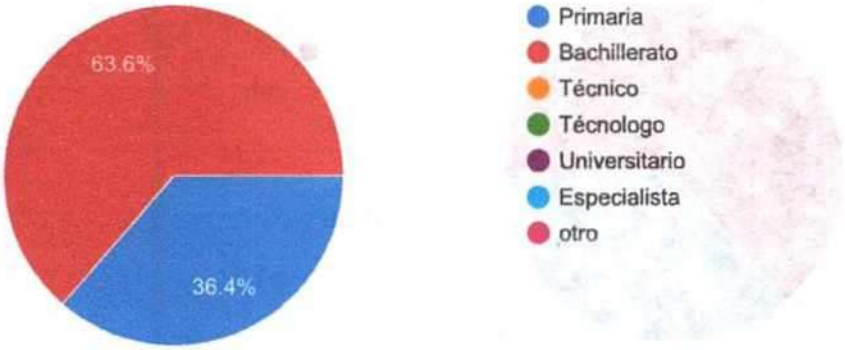
11 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

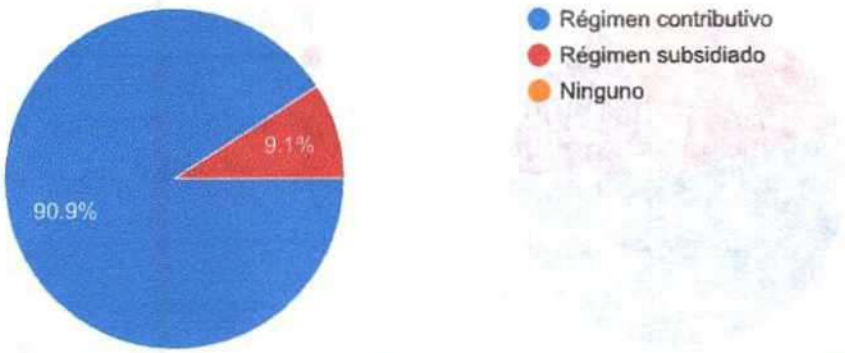
11 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

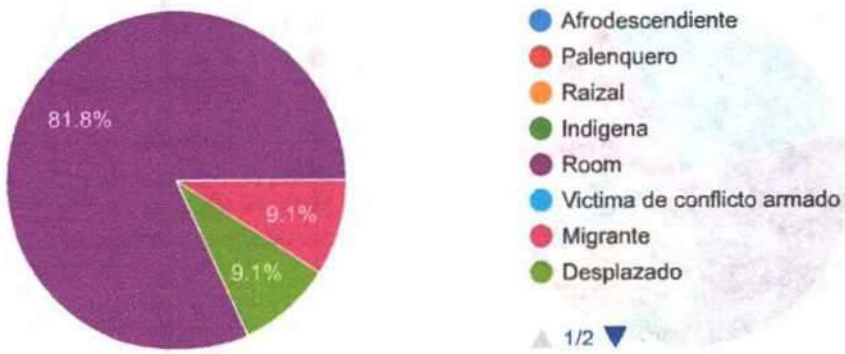
11 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

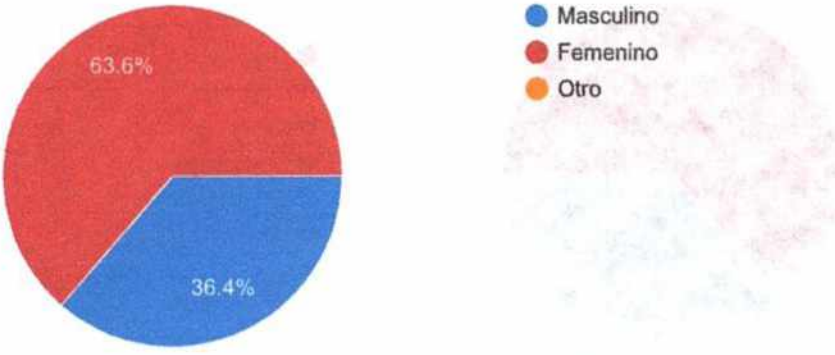
11 respuestas



GÉNERO

Copiar

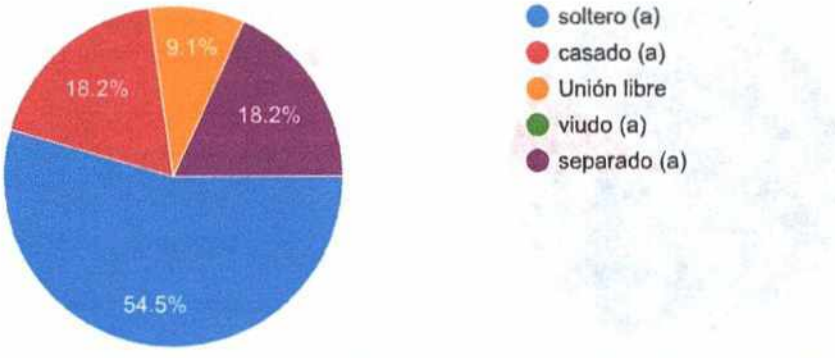
11 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

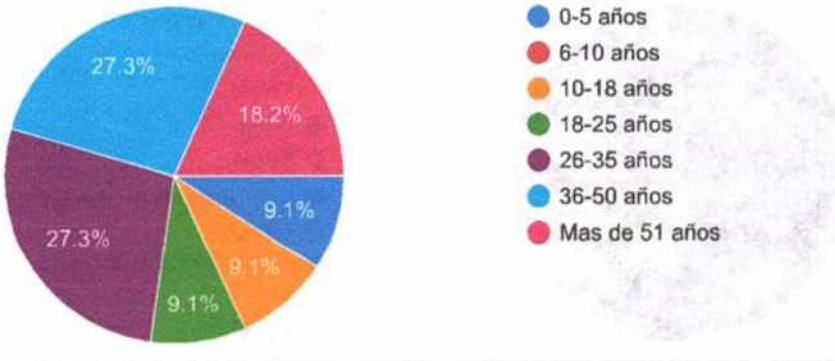
11 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

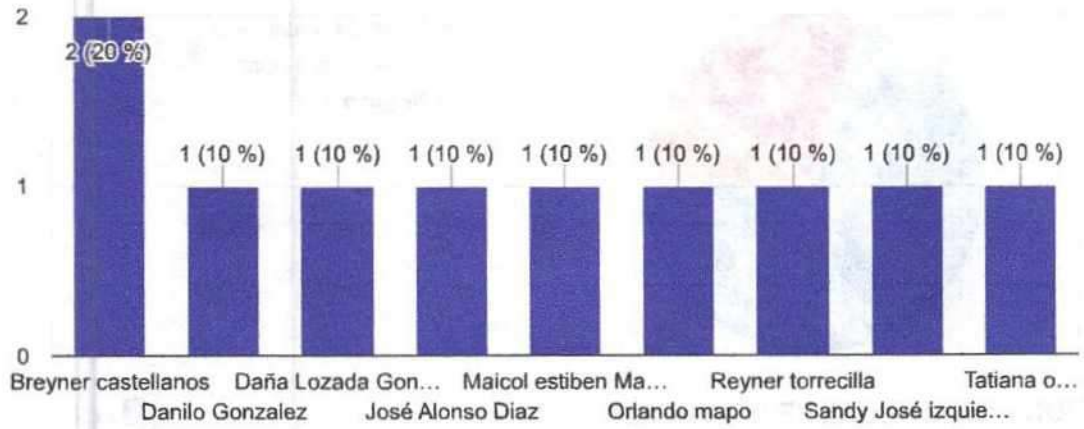
11 respuestas



2. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

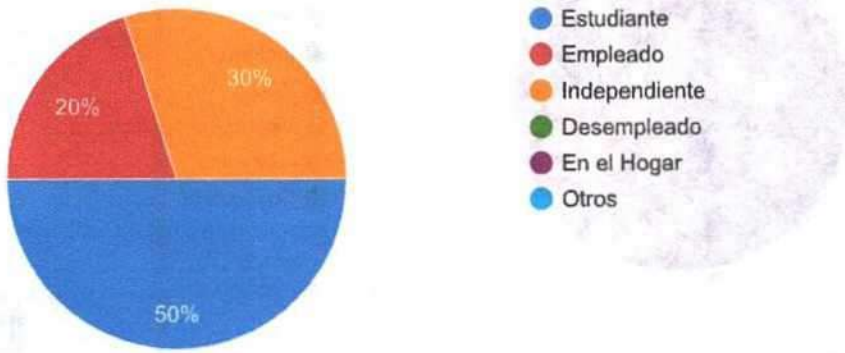
10 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

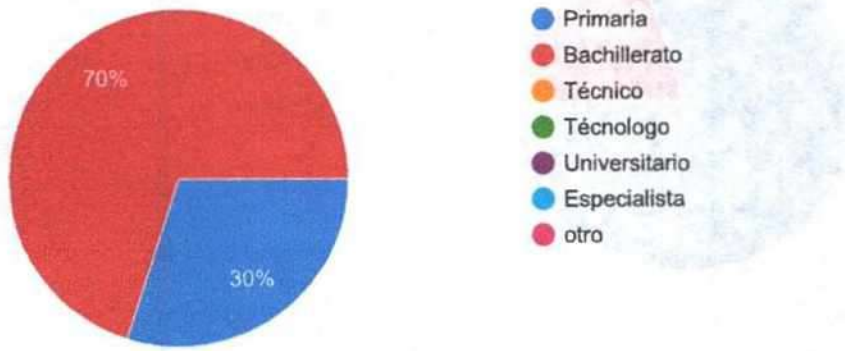
10 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

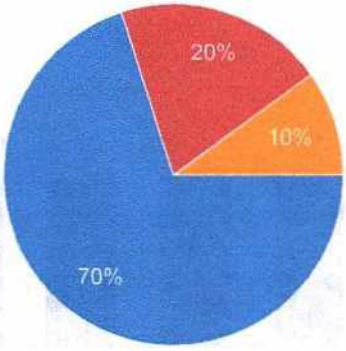
10 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

10 respuestas

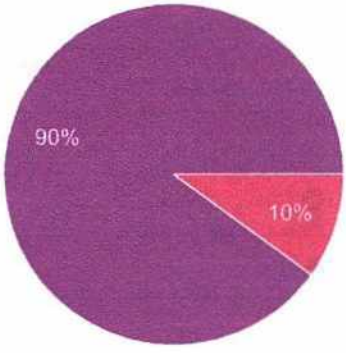


- Régimen contributivo
- Régimen subsidiado
- Ninguno

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

10 respuestas



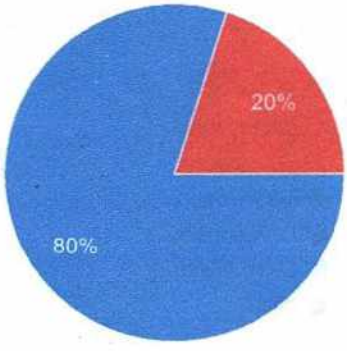
- Afrodescendiente
- Palenquero
- Raizal
- Indigena
- Room
- Victima de conflicto armado
- Migrante
- Desplazado

1/2

GÉNERO

Copiar

10 respuestas

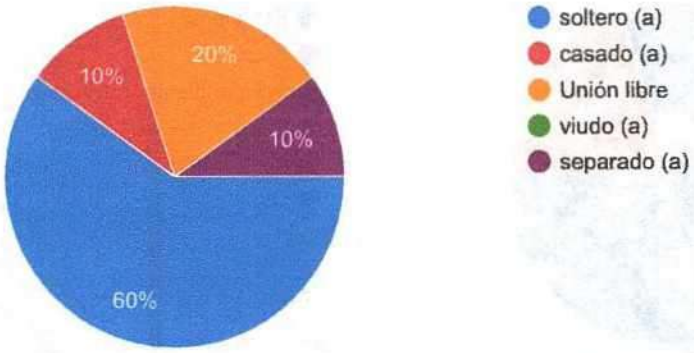


- Masculino
- Femenino
- Otro

ESTADO CIVIL

Copiar

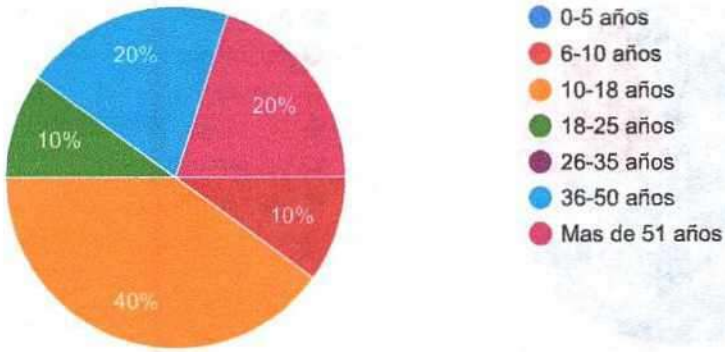
10 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

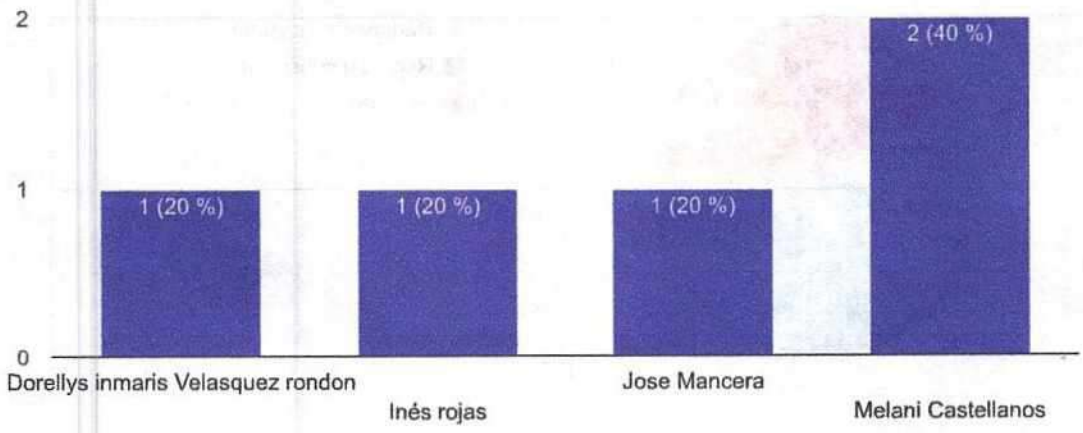
10 respuestas



3. NOMBRES Y APELLIDOS

Copiar

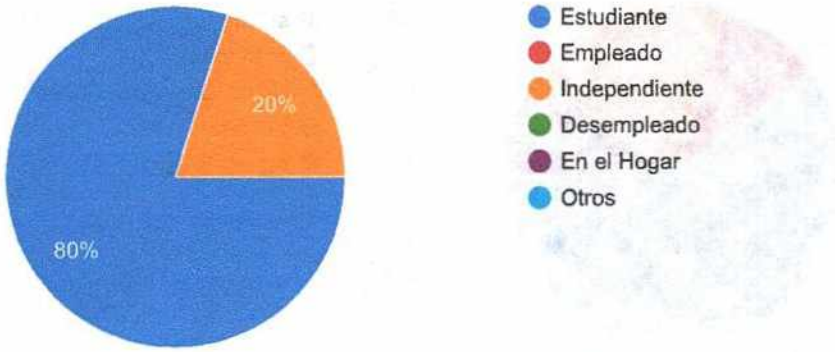
5 respuestas



OCUPACIÓN

Copiar

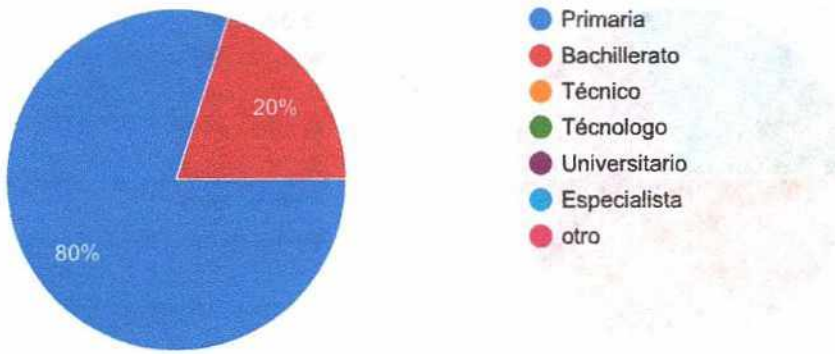
5 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

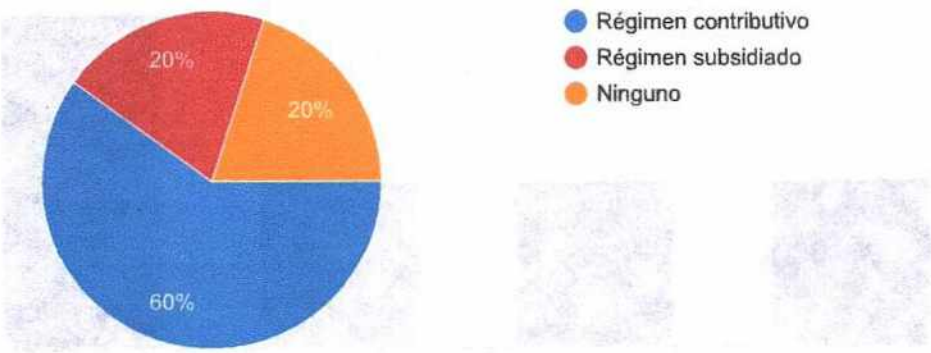
5 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

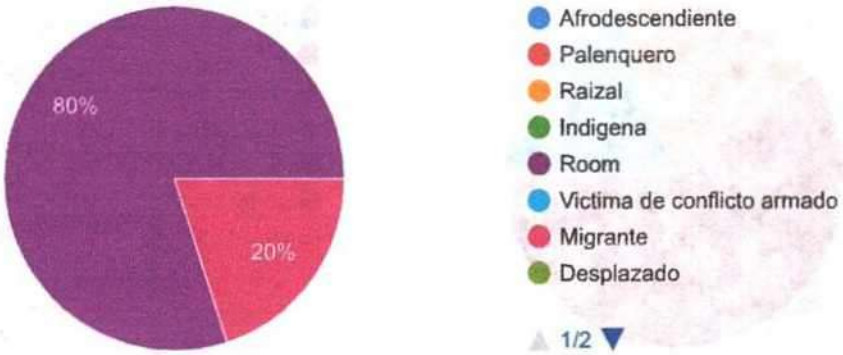
5 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

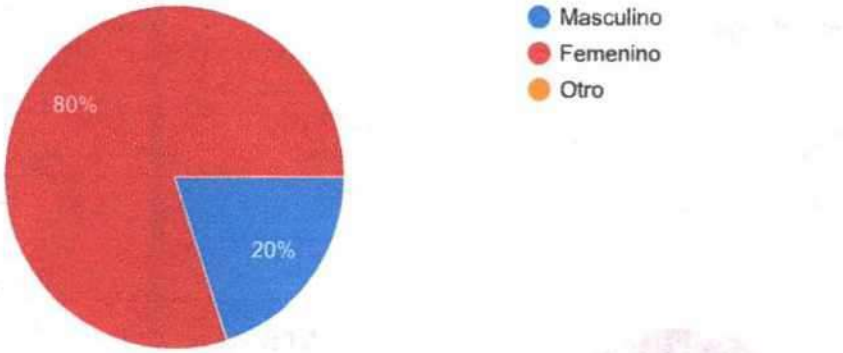
5 respuestas



GÉNERO

Copiar

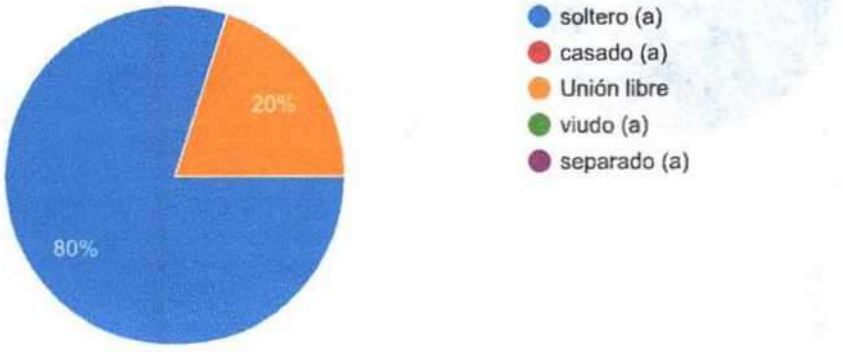
5 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

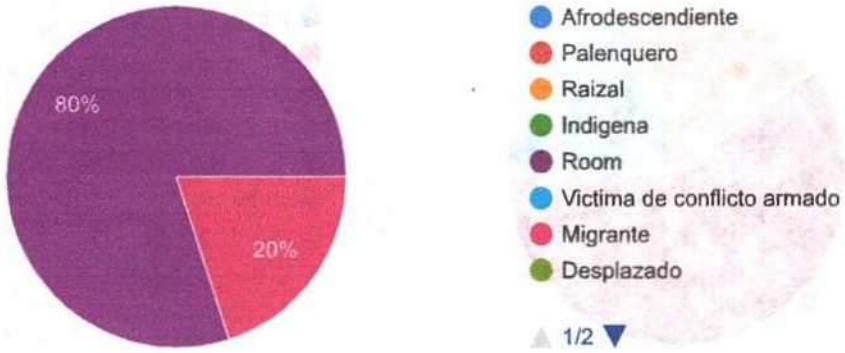
5 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

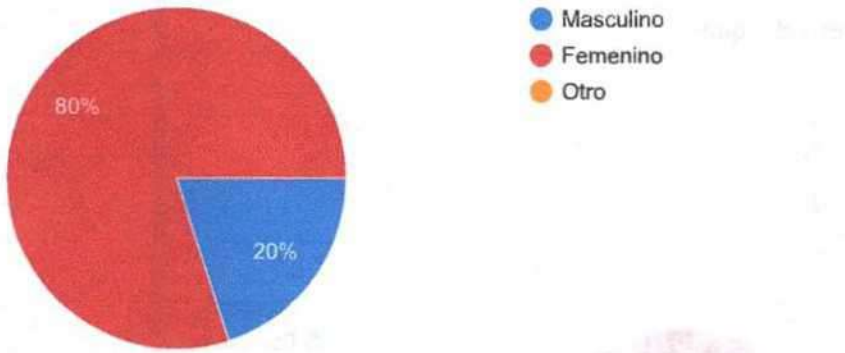
5 respuestas



GÉNERO

Copiar

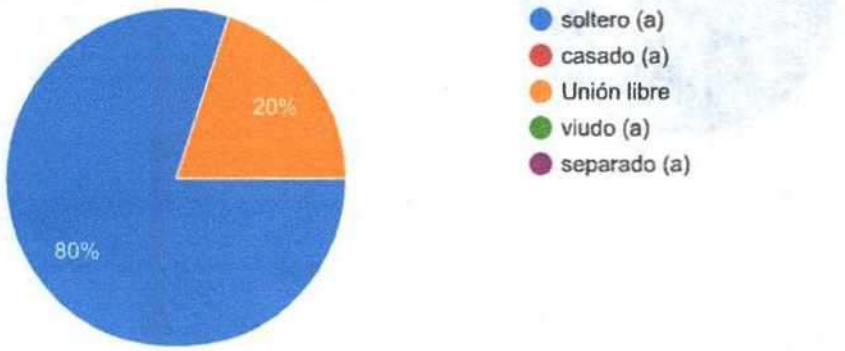
5 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

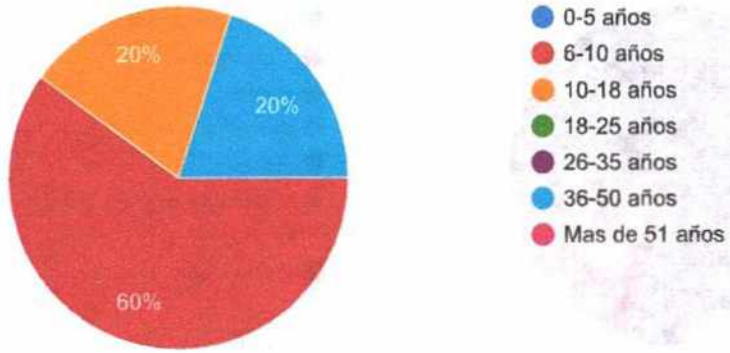
5 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

5 respuestas



4. NOMBRES Y APELLIDOS

2 respuestas

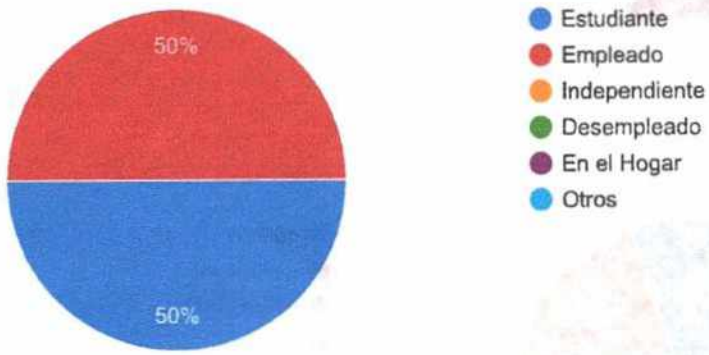
Abrió o Alexander Velasquez

Cristian Diaz

OCUPACIÓN

Copiar

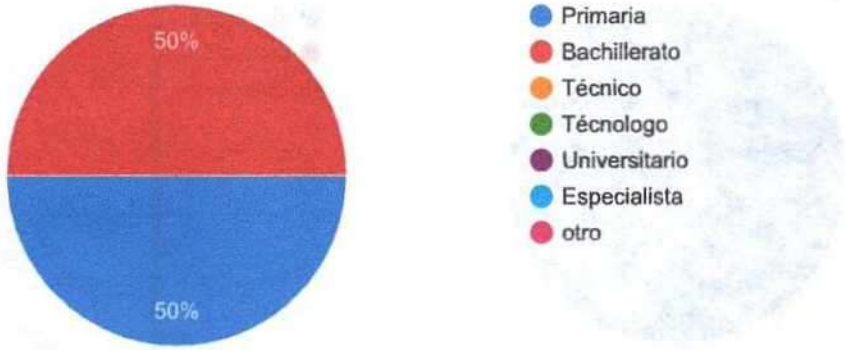
2 respuestas



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

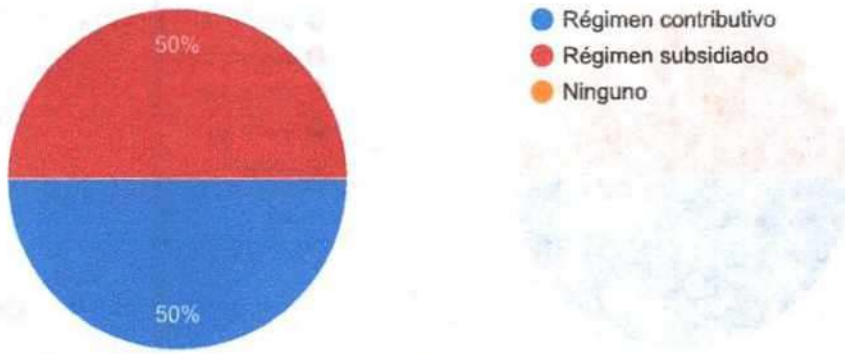
2 respuestas



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

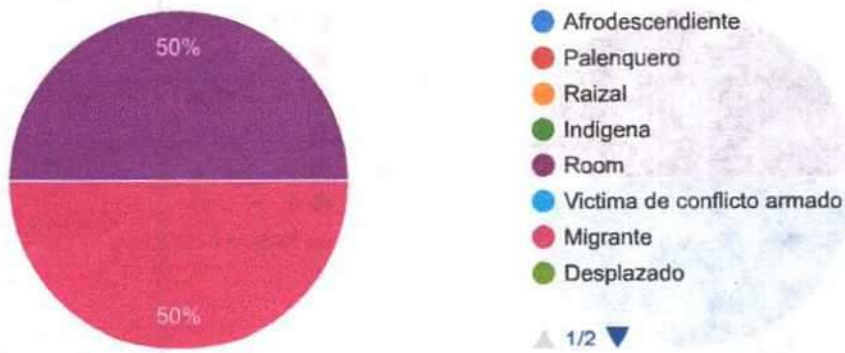
2 respuestas



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

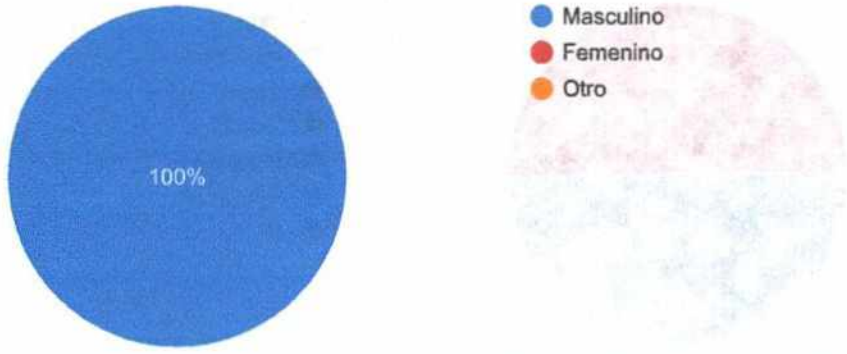
2 respuestas



GÉNERO

Copiar

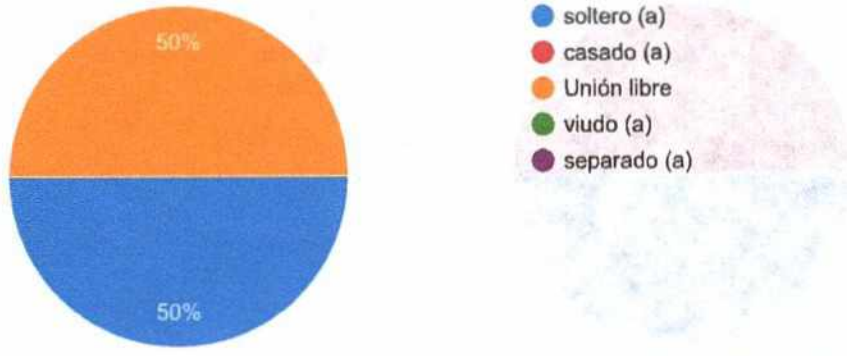
2 respuestas



ESTADO CIVIL

Copiar

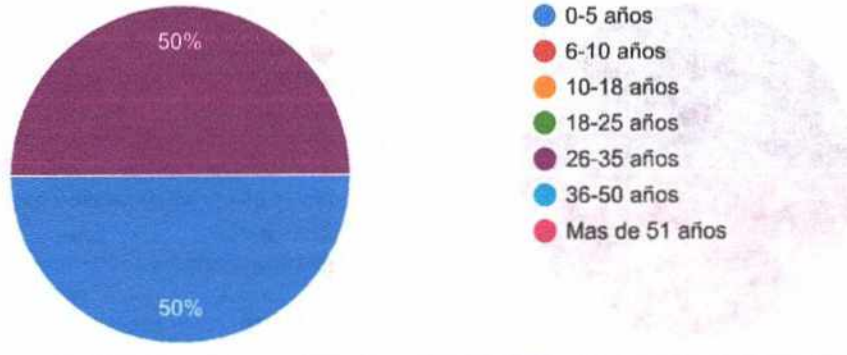
2 respuestas



EDAD (AÑOS)

Copiar

2 respuestas



5. NOMBRES Y APELLIDOS

1 respuesta

Helen Valentina izquierdo Rondon

OCUPACIÓN

Copiar

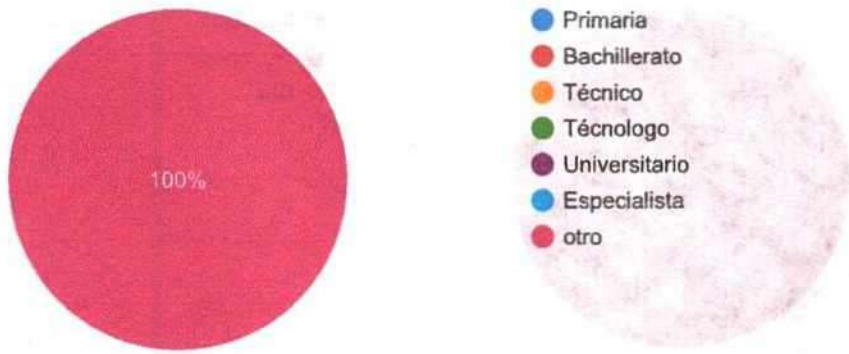
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

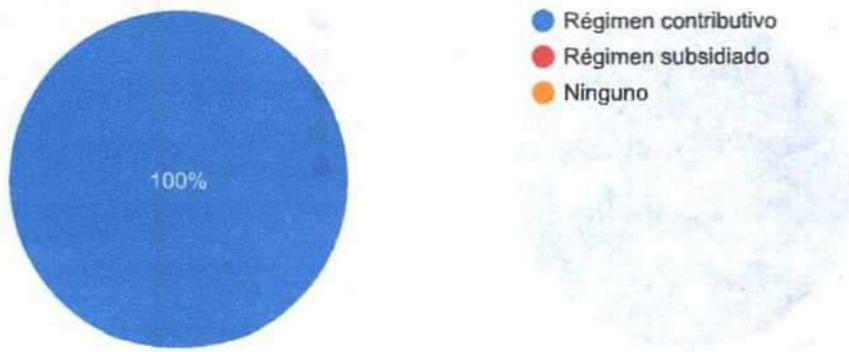
1 respuesta



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

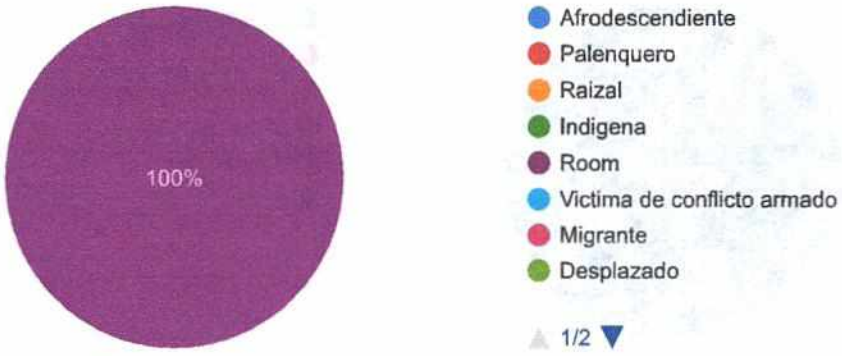
1 respuesta



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

1 respuesta



GÉNERO

Copiar

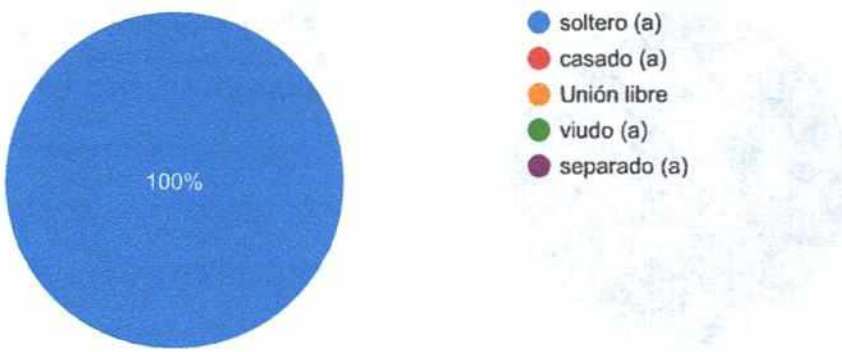
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

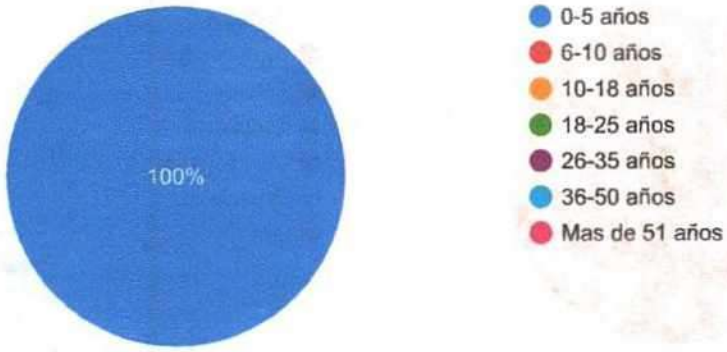
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



COMPOSICION FAMILIA 3

1. NOMBRES Y APELLIDOS

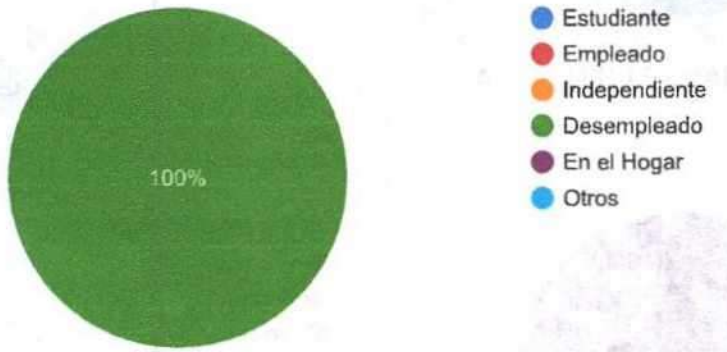
1 respuesta

Ruth Enciso

OCUPACIÓN

Copiar

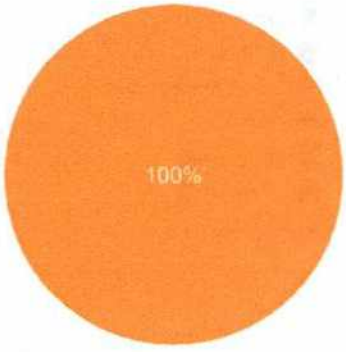
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

1 respuesta

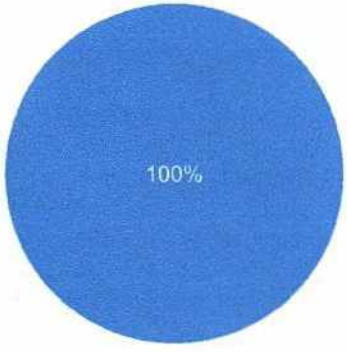


- Primaria
- Bachillerato
- Técnico
- Técnologo
- Universitario
- Especialista
- otro

REGIMEN DE AFILACION

Copiar

1 respuesta

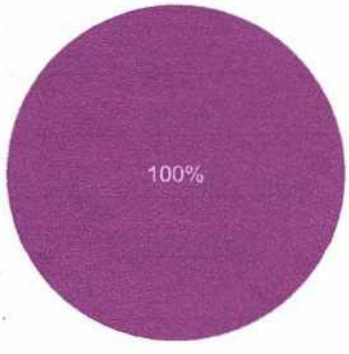


- Régimen contributivo
- Régimen subsidiado
- Ninguno

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

1 respuesta



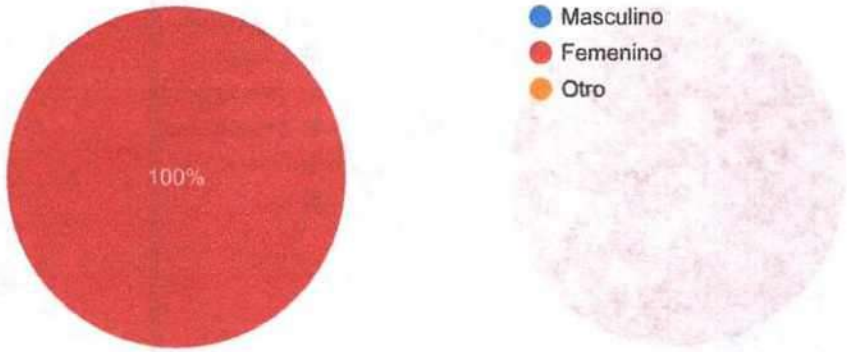
- Afrodescendiente
- Palenquero
- Raizal
- Indigena
- Room
- Victima de conflicto armado
- Migrante
- Desplazado

1/2

GÉNERO

Copiar

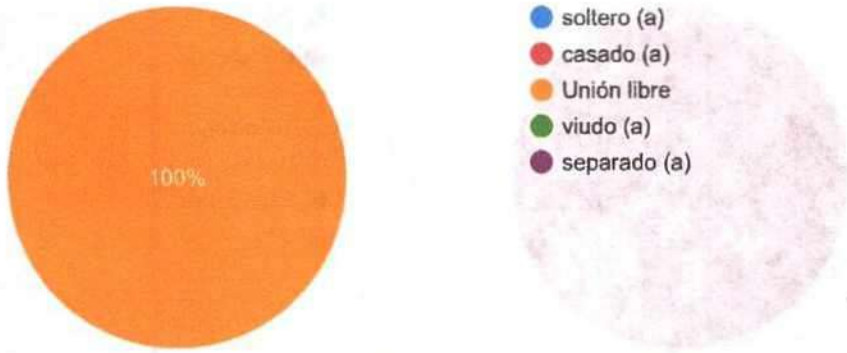
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

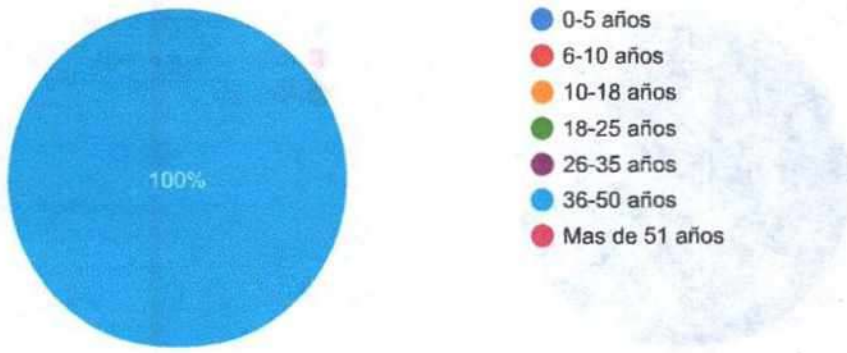
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



2. NOMBRES Y APELLIDOS

1 respuesta

Carlos Mancera

OCUPACIÓN

Copiar

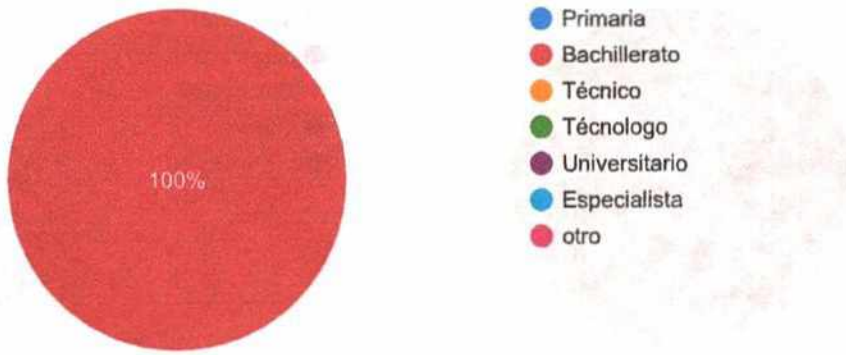
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

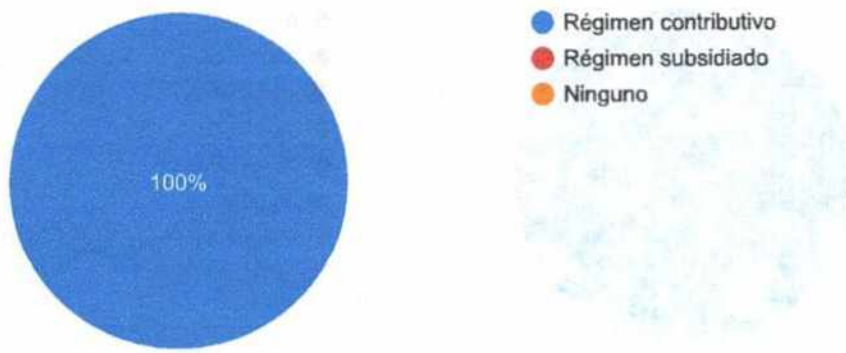
1 respuesta



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

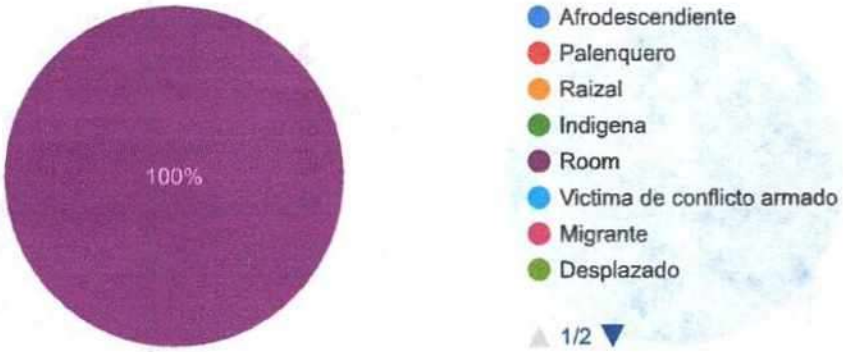
1 respuesta



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

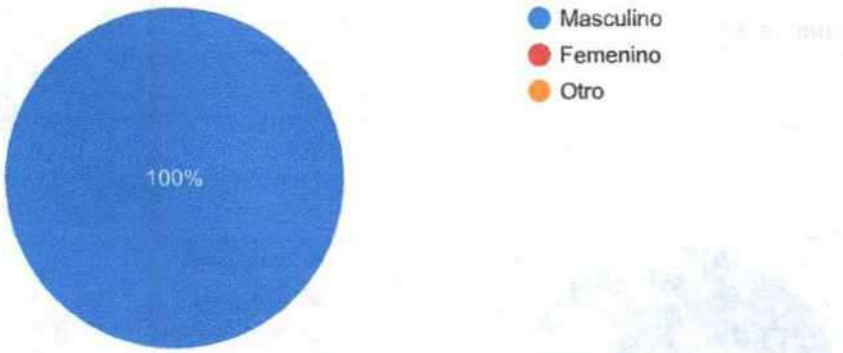
1 respuesta



GÉNERO

Copiar

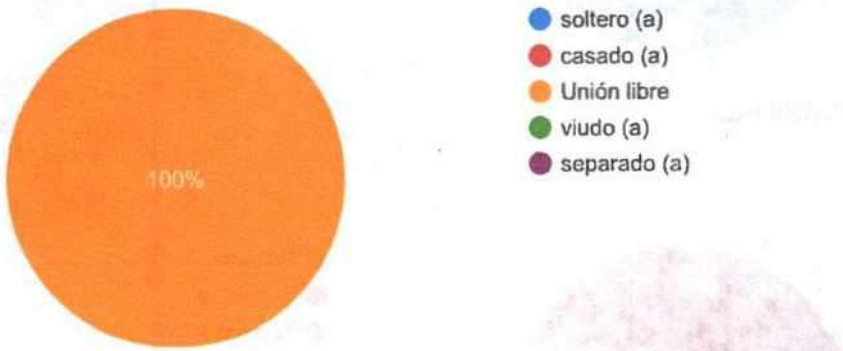
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

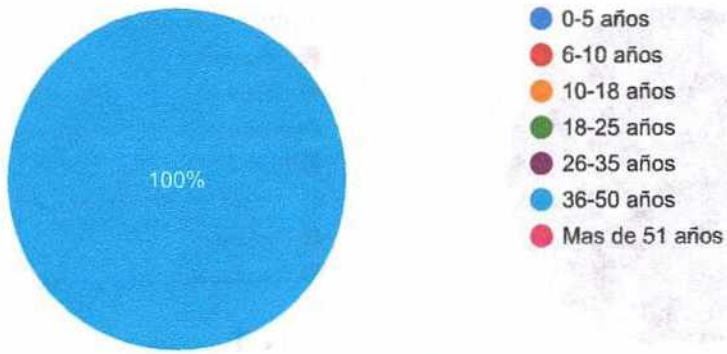
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



3. NOMBRES Y APELLIDOS

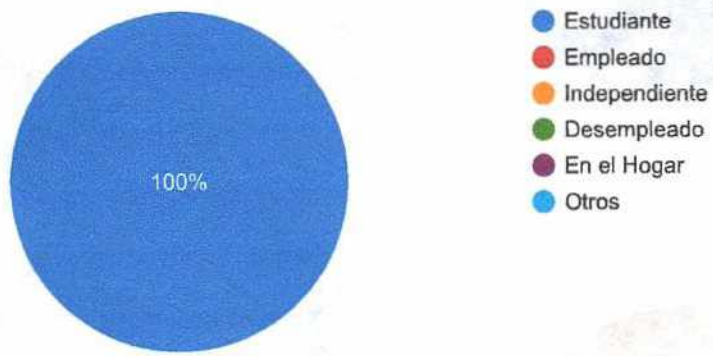
1 respuesta

Carlos Eduardo mancera

OCUPACIÓN

Copiar

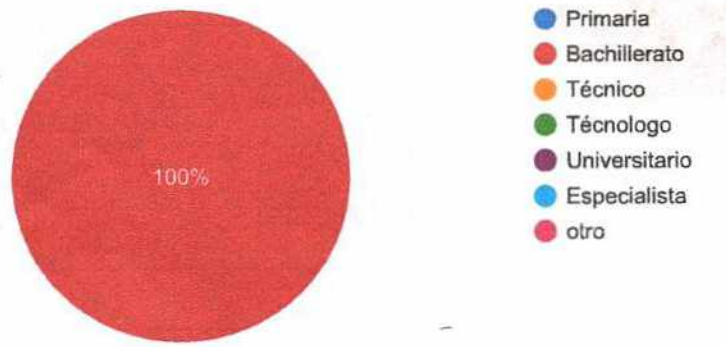
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

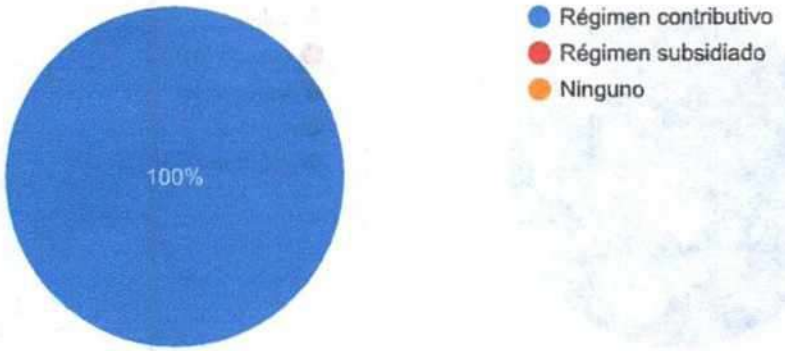
1 respuesta



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

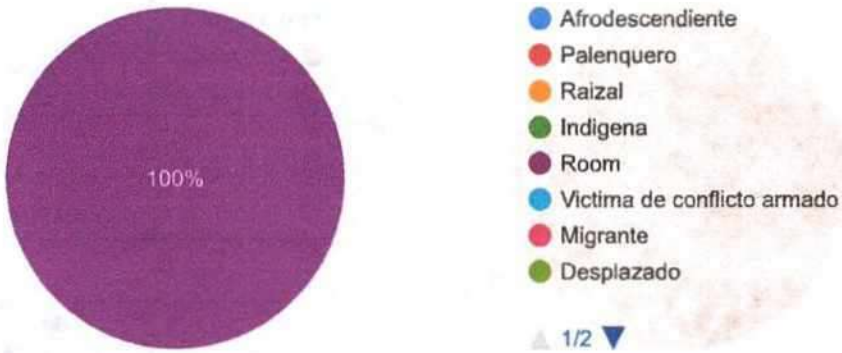
1 respuesta



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

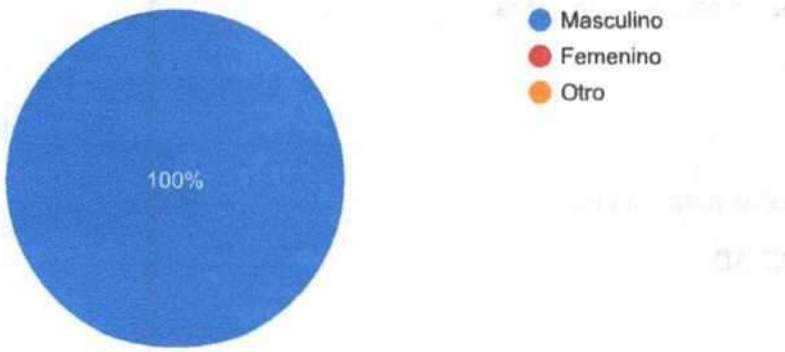
1 respuesta



GÉNERO

Copiar

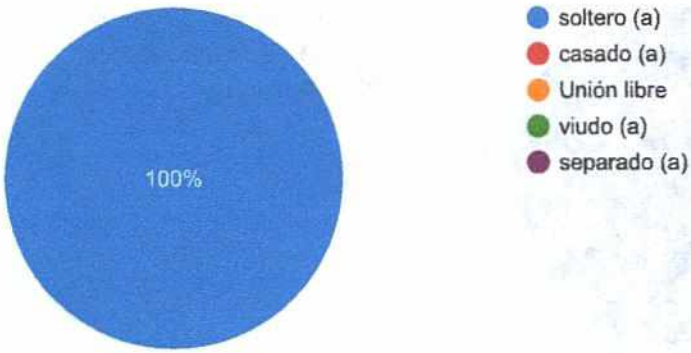
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

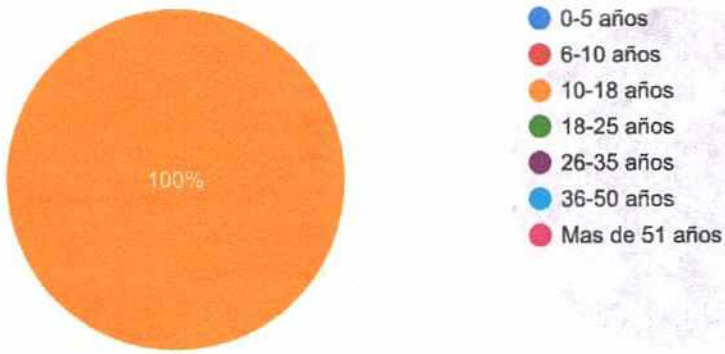
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



4. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

5. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

COMPOSICION FAMILIA 4

1. NOMBRES Y APELLIDOS

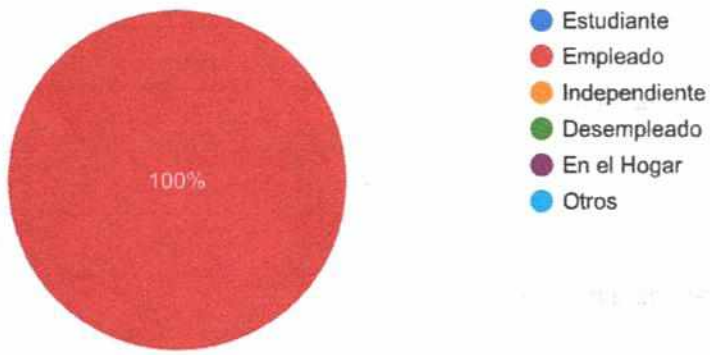
1 respuesta

Yulieth Duarte

OCUPACIÓN

Copiar

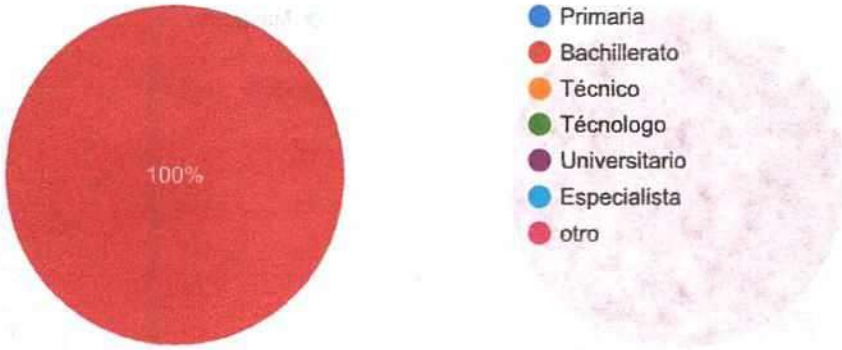
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

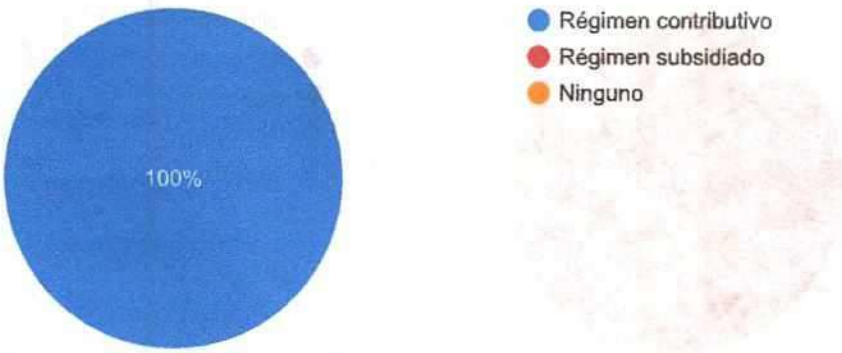
1 respuesta



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

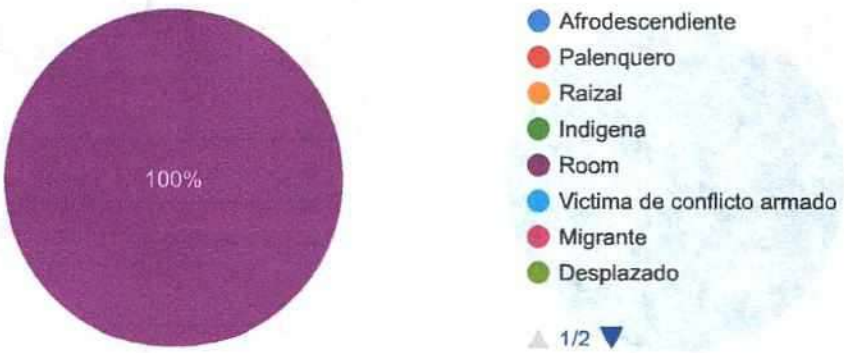
1 respuesta



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

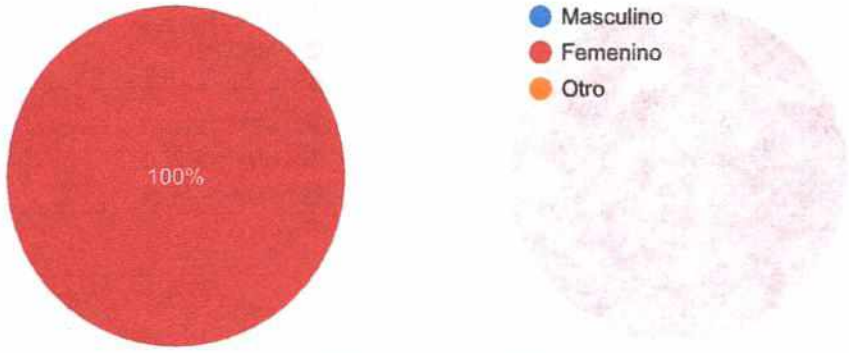
1 respuesta



GÉNERO

Copiar

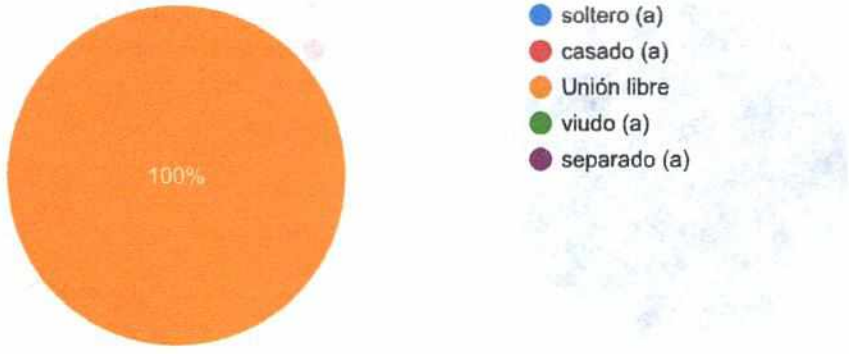
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

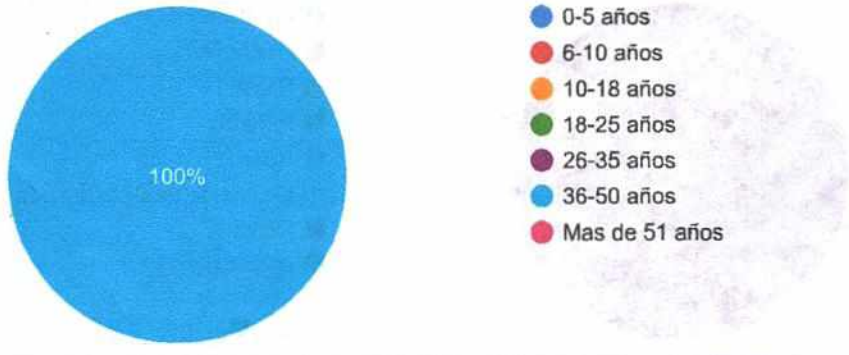
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



2. NOMBRES Y APELLIDOS

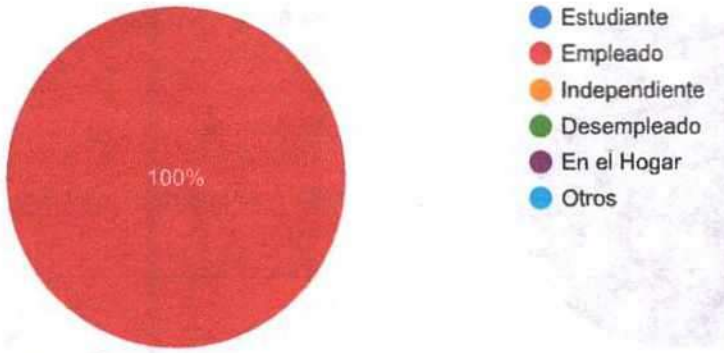
1 respuesta

Fredy

OCUPACIÓN

Copiar

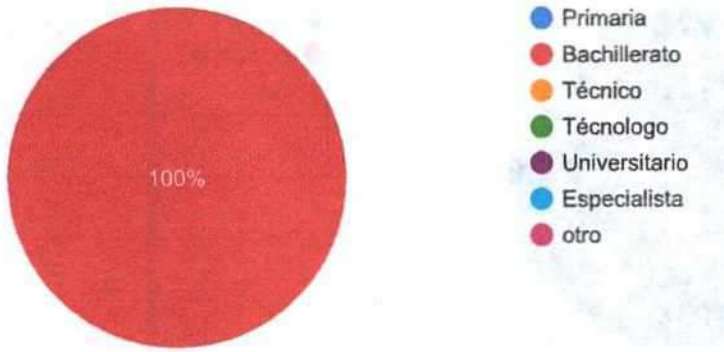
1 respuesta



NIVEL DE ESCOLARIDAD

Copiar

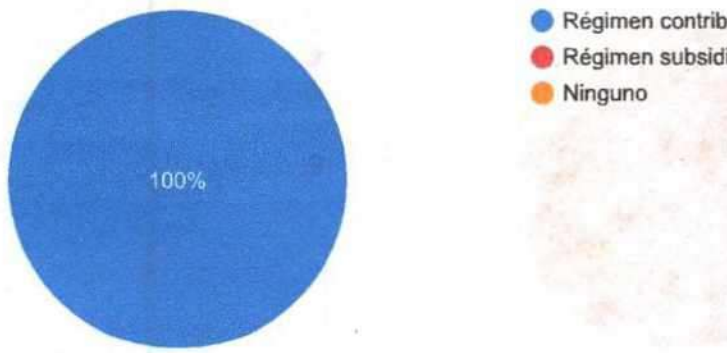
1 respuesta



REGIMEN DE AFILACION

Copiar

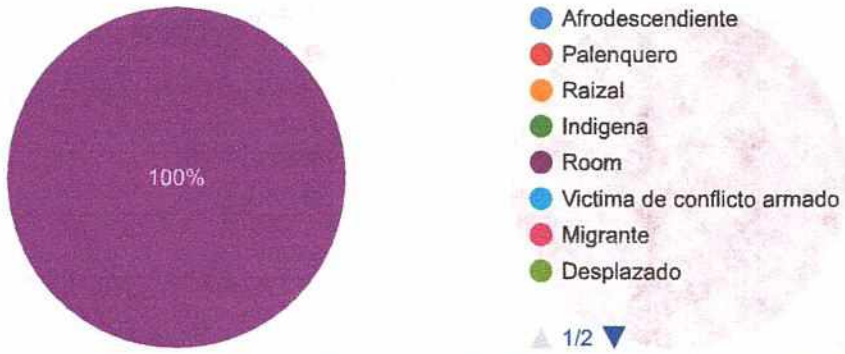
1 respuesta



POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

Copiar

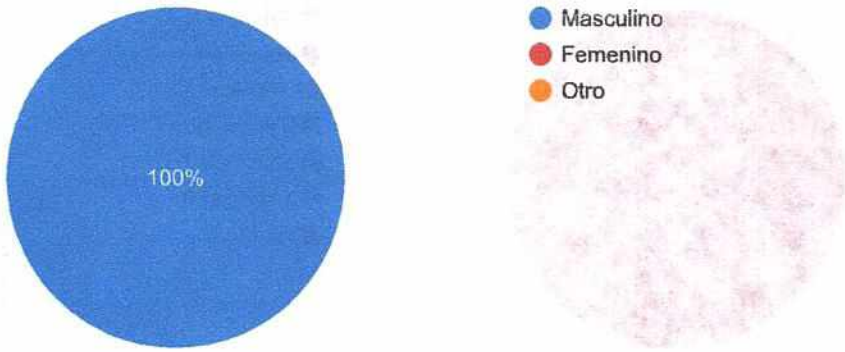
1 respuesta



GÉNERO

Copiar

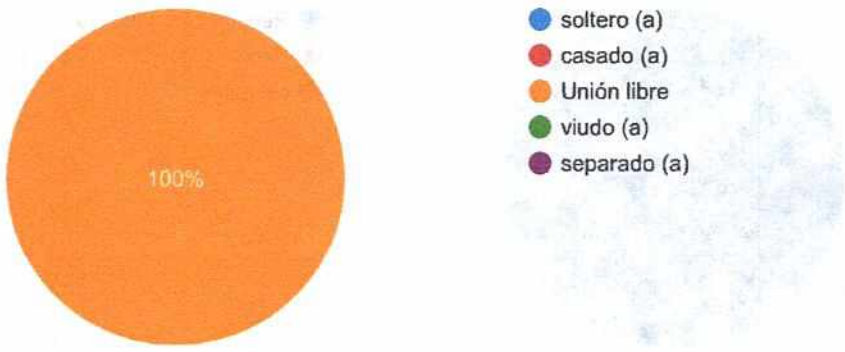
1 respuesta



ESTADO CIVIL

Copiar

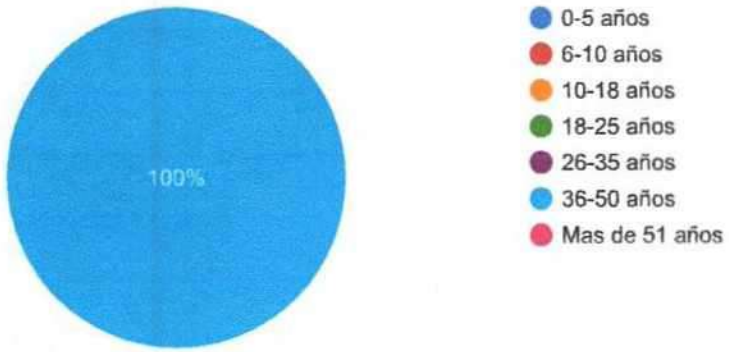
1 respuesta



EDAD (AÑOS)

Copiar

1 respuesta



3. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

4. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

5. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

COMPOSICION FAMILIA 5

1. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

2. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

3. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

4. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

5. NOMBRES Y APELLIDOS

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

OCUPACIÓN

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

REGIMEN DE AFILACION

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

GÉNERO

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

ESTADO CIVIL

0 respuestas

Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

EDAD (AÑOS)

0 respuestas

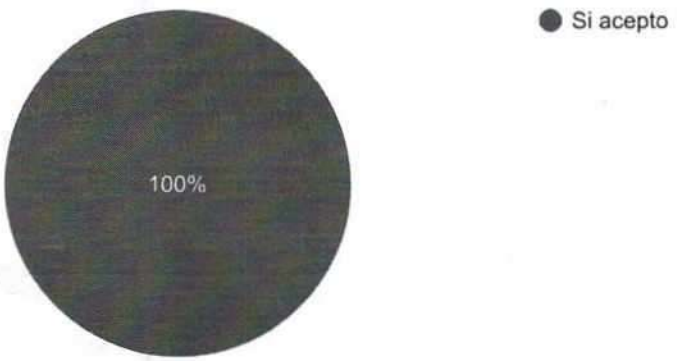
Todavía no hay respuestas para esta pregunta.

Autorización de datos

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa e informada al consorcio VAPA para tratar mis datos personales para los fines relacionados

Copiar

39 respuestas



Google no creó ni aprobó este contenido. Denunciar abuso - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 2 – OFICIO RADICACION HOJAS DE VIDA PERSONAL INTERVENTORIA

MAPO sas INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2023
Consecutivo: 001-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FONDIGER-008-2023 *"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento al numeral 4 de las obligaciones específicas de esta interventoría, nos permitimos enviar las hojas de vida y soportes de los siguientes profesionales, quienes conforman el equipo de trabajo de la interventoría para el presente proyecto, conforme a las condiciones previstas en el Anexo de Personal de Proyecto, para su revisión y de no tenerse observaciones la respectiva aprobación:

1. **Director de Interventoría:** María del Carmen Posada Ardila.
2. **Ingeniera Residente de Interventoría:** Diana Neiffy Solorzano Angulo.
3. **Arquitecto Residente de Interventoría:** Nelson Mauricio Castro Galeano.
4. **Especialista en Geotecnia:** Fernando Alberto Nieto Castañeda.
5. **Especialista Hidráulico:** Nelson Augusto Rengifo Villalba
6. **Profesional en Gestión Ambiental y SST:** Fabián Andrés Morales Camargo.
7. **Profesional del Área Social:** María de los Ángeles Serrano Lota.
8. **Especialista tránsito y transporte de interventoría:** Daniel Orlando Cruz Rodríguez.

9. **Profesional Legal:** Andrea Isabel Acevedo Giraldo.

De cada uno de los profesionales anteriormente indicados adjuntamos la siguiente documentación:

- Cédula de Ciudadanía.
- Diplomas y/o actas de pregrado.
- Diplomas y/o actas de posgrado.
- Anexo No. 7 Carta De Compromiso Del Personal.
- Tarjeta o Matricula Profesional.
- Certificado de Vigencia de vigencia o matricula profesional.
- Certificados que sustentan la experiencia específica.
- Para el Profesional SST Licencia en Salud Ocupacional y Certificado curso 50 horas sobre SG-SST.
- Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 3 – OFICIO RADICACION HOJAS DE VIDA PERSONAL OBRA

MAPO sas
INGENIERIA

INGENIERIA CONSULTORIA CIVIL Y AMBIENTAL
NIT. 900.364.545 - 9

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2023
Consecutivo: 013-008-2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER
Atte. Ingeniero Darwin Javier Ortiz González
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. FONDIGER-002-2023 *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 8405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS."*

Asunto: RADICACIÓN HOJAS DE VIDA DE OBRA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta estamos enviando el link de descarga de las Hojas de vida referentes al personal de Obra, debidamente revisadas y aprobadas por esta interventoria, y los cuales relacionamos a continuación:

No.	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	DIRECTOR DE OBRA	FREDDY SUAREZ LUNA	50%	APROBADO POR EL IDIGER EN LA LICITACIÓN DE OBRA
2	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JOSE ANDRES ACOSTA POSADA	100%	
3	ARQUITECTO RESIDENTE DE OBRA	MARTHA TORRES ALVARADO	100%	APROBADO POR INTERVENTORÍA SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO
4	INGENIERO ELECTRICO	MARCELO LOPEZ HERNANDEZ	30%	
5	INGENIERO HIDRAULICO	OMAR ARCHILA MENDOZA	100%	
6	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN RICARDO TRONCOSO	50%	SE APRUEBA POR LA INTERVENTORIA EL CAMBIO DE

				PROFESIONAL PRESENTADO EN LA LICITACIÓN, SEGÚN LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL RESPECTIVO PLIEGO DEFINITIVO
7	INGENIERO/ARQUITECTO AUXILIAR	HESBLEIDY MORENO	100%	APROBADO POR INTERVENTORÍA SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO
8	PROFESIONAL FORESTAL	WILSON ALEXANDER AREVALO	20%	
9	RESIDENTE AMBIENTAL	YENNY YULISA CUESTA	50%	
10	PROFESIONAL EN PAISAJISMO	NATALIA RINCON ALVARADO	50%	
11	PROFESIONAL SISO	JAIME ALEXANDER MURCIA	80%	
12	RESIDENTE SOCIAL	DIANA MILENA CASTILLO	50%	
13	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JOSE MISAEL ANGARITA	15%	

Link de Descarga:
https://drive.google.com/drive/folders/1P85vyvJ2hfX0FNqyB-qcfEDcP1sqlbB4?usp=share_link

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

MARIA ALEXANDRA POSADA PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MAPO INGENIERIA SAS

MAPO Sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 4 – PLANTILLA PENDON EL MIRADOR

OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Contrato de Obra No. 002-2023

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00
y de 1:00 a 4:00 p.m.

DIRECCIÓN
Calle 71h # 27-60 sur
Teléfono: 3213612515
Barrio El Mirador - localidad Ciudad Bolívar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 5 – APROBACION VOLANTE DE INICIO DE OBRA

Gmail

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

Volante informativo (ILLIMANI)

1 mensaje

maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com> 6 de marzo de 2023, 12:29
Para: "lucysepulvedaaraujo@gmail.com" <lucysepulvedaaraujo@gmail.com>, Mapo Ingeniería SAS <ilimani008.mapo@gmail.com>

CORDIAL SALUDO

Una vez revisado los volantes informativos del contratista, contrato **FONDIGER- 002 DE 2023** se da aprobación por parte del área social de la Interventoría, se envía a la supervisión para la respectiva revisión, y de no tener observaciones la debida aprobación.

Atentamente,

María De Los Angeles Serrano Lota
Trabajadora Social
Interventoría MAPO S.A.S

2 adjuntos

Volante de inicio de obra Illimaní.pptx
860K

Volante Acta de Vecindad- Illimaní.pptx
1356K

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 6 – VOLANTE DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Al iniciar las actividades constructivas el **CONSORCIO VAPA,** realizará el levantamiento de actas de vecindad en los predios del área de influencia directa del proyecto, entre Cra 27 desde la calle 71h hasta la diagonal 70 u Bis, a partir del día 21 de Marzo de 2023 y durante Tres (3) semanas aproximadamente.

Esta actividad consiste en una evaluación externa o interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica, las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El acta de vecindad servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización del ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, no requiere de la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que nos atienda y/o suministre la información necesaria, se realizará una **SEGUNDA VISITA.** Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará una **ULTIMA VISITA** y de no ser atendidos se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

La persona que lo requiera puede solicitar la copia del acta de vecindad levantada en su predio por cualquiera de los medios de atención dispuestos a la ciudadanía, después de un mes de realizada la actividad.

Número de contrato: FONDIGER -002- 2023

Contratista: Consorcio Vapa.

Mayor información:
Profesional Social: Diana Castillo Guerra.
Teléfono: 3213612515
Correo: atencionalciudadanocontrato002@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDIGER | BOGOTÁ

398

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Al iniciar las actividades constructivas el **CONSORCIO VAPA,** realizará el levantamiento de actas de vecindad en los predios del área de influencia directa del proyecto, entre Cra 27 desde la calle 71h hasta la diagonal 70 u Bis, Esta actividad consiste en una evaluación externa o interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica, las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El acta de vecindad servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización del ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, no requiere de la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria, se realizará una **SEGUNDA VISITA el día (31 de marzo de 2023).** Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará una **ULTIMA VISITA** y de no ser atendidos se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

La persona que lo requiera puede solicitar la copia del acta de vecindad levantada en su predio por cualquiera de los medios de atención dispuestos a la ciudadanía, después de un mes de realizada la actividad.

Número de contrato: FONDIGER -002- 2023

Contratista: Consorcio Vapa.

Mayor información:
Profesional Social: Diana Castillo Guerra.
Teléfono: 3213612515
Correo: atencionalciudadanocontrato002@gmail.com

IDIGER BOGOTÁ

399

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Al iniciar las actividades constructivas el **CONSORCIO VAPA,** realizará el levantamiento de actas de vecindad en los predios del área de influencia directa del proyecto, entre Cra 27 desde la calle 71h hasta la diagonal 70 u Bis, Esta actividad consiste en una evaluación externa o interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica, las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El acta de vecindad servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización del ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, no requiere de la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que los atienda y/o suministre la información necesaria, se realizará una **TERCER VISITA el día (de marzo de 2023).** Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso Y/O de no ser atendidos se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

La persona que lo requiera puede solicitar la copia del acta de vecindad levantada en su predio por cualquiera de los medios de atención dispuestos a la ciudadanía, después de un mes de realizada la actividad.

Número de contrato: FONDIGER -002- 2023

Contratista: Consorcio Vapa.

Mayor información:
Profesional Social: Diana Castillo Guerra.
Teléfono: 3213612515
Correo: atencionalciudadanocontrato002@gmail.com

IDIGER BOGOTÁ

MAPO Sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 7 – PLAN DE GESTION SOCIAL DE OBRA

Gmail

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

PLAN DE GESTION SOCIAL

7 mensajes

maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com> 7 de marzo de 2023, 12:27
Para: Mapo Ingenieria SAS <ilimani008.mapo@gmail.com>

CORDIAL SALUDO;

De acuerdo al contrato **FONDIGER- 002 DE 2023**, se hace entrega del PGS del contratista CONSORCIO VAPA, revisado y aprobado por la Interventoria MAPO S.A.S.

Estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

Maria De Los Angeles Serrano Lota
Trabajadora Social
Interventoria MAPO S.A.S

PGS ILLIMANI CONT. 002-2023.rar
6958K

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com> 24 de marzo de 2023, 19:47
Para: lsepulveda@idiger.gov.co

[El texto citado está oculto]

PGS ILLIMANI CONT. 002-2023.rar
6958K

Lucy Sepulveda Araujo <lsepulveda@idiger.gov.co> 14 de abril de 20:
Para: María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>, DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ <dortiz@idiger.gov.co>

Maria buenos dias,
Se efectúa revisión al Plan de Gestion Social de la Interventoria Contrato 002 del 2023, evidenciando que no se encuentra completo ya que no contiene todas las estrategias junto con sus respectivos programas, dando a conocer los mecanismos de seguimiento que serán implementados por la profesional social de la interventoria, donde se contengan los indicadores, produc anexos. Se realizan observaciones al documento en color rojo que deben ser ajustadas, e informacion que se añadio en color amarillo para complementar que debe ser tenida en cuenta en ajustes.

Se convoca el dia martes 18 de marzo del 2023 a una mesa de trabajo para revisión de los ajustes al documento a las 2 pm en la sala de juntas del IDIGER.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Lucy Sepulveda Araujo
Profesional Social de Obras
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2887

[El texto citado está oculto]



No imprimas este documento si no es necesario.

El IDIGER apoya la política ***"Cero Papel"*** por el cuidado del medio ambiente, necesitamos de tu colaboración para tener un hogar sostenible



PLAN DE GESTION SOCIAL INTERVENTORIA ILLIMANI.docx
147K

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com> 19 de abril de 2023, 9:15
Para: Lucy Sepulveda Araujo <lsepulveda@idiger.gov.co>, Mapo Ingenieria SAS <ilimani008.mapo@gmail.com>

Cordial saludo,

En el presente correo adjunto el Plan de Gestión Social de interventoria, con las subsanaciones correspondientes a las observaciones realizadas por la supervisión social del IDIGER, debido a que no se pudo realizar la revisión de las mimas el dia 18 de abril en la oficina, se remite por este medio, para su revisión, observaciones si lo requieren, o su defecto la aprobación del mismo.

Estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

María De Los Angeles Serrano Lota
Trabajadora Social
Interventoria MAPO S.A.S
[El texto citado está oculto]

PGS MAPO INGENIERIA. ILLIMANI v2.rar
6621K

Lucy Sepulveda Araujo <lsepulveda@idiger.gov.co> 19 de abril de 20:
Para: María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>, DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ <dortiz@idiger.gov.co>

Maria buenas noches,
Se efectúa segunda revisión al Plan de Gestion Social de la interventoría , evidenciando que se continúan presentando observaciones al documento como se relaciona a continuación:

1. No se encuentran completas las estrategias y sus respectivos programas como se discriminan en el plan de Gestion social elaborado por la entidad.
2. No se evidencian los indicadores de gestión para las actividades de cada programa.
3 Se efectúan ajustes en redacción al documento resaltado en color rojo.
4. Lo que se encuentra resalatado en color amarillo es por que presenta incosnistencias y se debe revisar el contenido, como lo es el caso del programa de actividades tecnicas de obra, do se complemente la informacion de los parametros para levantamiento de actas de vecindad con las generalidades aportadas por el apoyo a la supervison social del IDIGER en la primera revision del documento.

Se requiere el ajuste de la información a más tardar el dia de mañana jueves 20 de abril antes de las 2pm para revisión.

Lucy Sepulveda Araujo
Profesional Social de Obras
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2887

[El texto citado está oculto]



PLAN DE GESTION SOCIAL INTERVENTORIA ILLIMANI (V2) CON OBSERVACIONES 19 ABRIL DEL 2023.docx
151K

Lucy Sepulveda Araujo <lsepulveda@idiger.gov.co> 20 de abril de 2023, 14:31
Para: María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>, DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ <dortiz@idiger.gov.co>

El plan de gestión social de la interventoría y el contratista debe contener la matriz de valoración de impactos, que no se evidencia en ninguno de los planes y debe contenerla el documento.

La matriz de valoración de impactos sociales es elaborada teniendo en cuenta las posibles afectaciones sociales que se puedan generar a causa del desarrollo de la obra en la comunidad del área de influencia en el marco del contrato 259 de 2022:

N.º	IMPACTO	APLICA		VALORACIÓN DEL IMPACTO			ACCIONES A MITIGAR
		NO	SI	BAJA	MEDIA	ALTA	
1	Afectación a predios (fachada o interior del predio).						Realizar actas de vecindad, previo al inicio de actividades técnicas, para verificar en caso de algún reporte de daños causados como consecuencias de la intervención de la obra.
2.	Afectación a espacio público (andenes, vias, mobiliario urbano, etc.)						Registro de condiciones fisicas de vias y espacio público que permitan identificar las condiciones iniciales.
3.	Emisión de partículas de polvo en el ambiente						Instalación de polisombra en el área de intervención y riesgo de agua al material.
4	Afectación a la cotidianidad de la comunidad por aumento en los decibeles de ruido						Informar a la comunidad acerca de la duración de las actividades de generen altos niveles de ruido y ofrecer disculpas ante estos inconvenientes.
5	Afectación por disposición temporal de residuos y/o escombros						Cuadrilla de aseo.
6	Tránsito de volquetas sin cumplimiento de medidas ambientales						Cumplimento del PMT, Aspersión de agua y cumplimiento de la tecno mecánica
7	Inquietudes acerca del proyecto y sus alcances por parte de la comunidad						Realizar reuniones informativas con la comunidad
8	Desinformación en la comunidad sobre el inicio y finalización de actividades de obra						Volantes informativos de invitación a reuniones de socialización e instalación de puntos satélites de información

9	Desconocimiento de la comunidad con respecto al contrato, horarios y canales de atención al ciudadano						1 valla fija 1 pendón instalado en punto de atención
10	Quejas, reclamos y/o solicitudes de información por parte de la comunidad, con respecto al proyecto						Instalación del punto de atención al ciudadano y creación de canales de comunicación
11	Demora en el cierre de consultas ciudadanas.						Atención inmediata a PQRS
12	Falta de seguimiento por parte de la comunidad con respecto a las actividades de obra						Conformación del comité de veeduria y reuniones de seguimiento con sus integrantes
13	Posibles conflictos entre empleados de la obra con la comunidad						Capacitación a empleados con respecto a la obra y canales de comunicación
14	Niveles de desempleo en los habitantes de la localidad						Realizar convocatoria en el área de influencia y a través de las Juntas de Acción Comunal para entregar hojas de vida en el punto de atención a la comunidad
15	Riesgo de contagio por Coronavirus.						Implementación del Plan de Bioseguridad utilización de elementos de protección del personal de obra.

Lucy Sepulveda Araujo
Profesional Social de Obras
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2887

[El texto citado está oculto]

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com> 20 de abril de 2023, 15:23
Para: Lucy Sepulveda Araujo <lsepulveda@idiger.gov.co>, Mapo Ingeniería SAS <ilimani008.mapo@gmail.com>

Cordial saludo,

Remiro PGS con los ajustes correspondientes a las observaciones del 19 de abril, para su respectiva revisión.
Aclaró que en los anteriores archivos van como Anexo N° 9 los indicadores que se solicita en las observaciones, sin embargo, en el presente documento en la parte final del documento queda incluido y queda como anexo 15.

Por otra parte se incluye en el documento la matriz de valoración enviada el día de hoy.
Estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

María De Los Angeles Serrano Lota
Trabajadora Social
Interventoría MAPO S.A.S

[El texto citado está oculto]

PGS MAPO ILLIMANI V3 20-03-23.rar
6645K

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 8 – APROBADO PLANTILLA PENDON, CARTELERA INFORMATIVA, PUNTOS SATELITES Y BUZON DE SUGERENCIAS

Gmail

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

PLANTILLA PENDON, CARTELERA INFORMATIVA, PUNTOS SATELITES Y BUZÓN DE SUGERENCIAS

4 mensajes

DIANA SOCIAL <atencionalciudadanocontrato002@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 16:44
Para: maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com>

Cordial saludo,

Remito plantillas de pendón, cartelera informativa, puntos satélite informativos y buzón de sugerencias, quedo atenta a cualquier observación. Muchas Gracias

Atentamente
Diana Castillo Guerra
Profesional social Consorcio Vapa

4 adjuntos

- **Arte Cartelera Obra Mitigación contrato No. 002.pptx**
  95K
- **Arte Puntos satélites de información.pptx**
  95K
- **Arte Buzón de sugerencias.pptx**
  95K
- **PENDON EL MIRADOR-2.pptx**
  76K

maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 19:10
Para: DIANA SOCIAL <atencionalciudadanocontrato002@gmail.com>

Cordial saludo;

Dando respuesta a las plantillas de pendón, cartelera informativa, puntos satélite informativos y buzón de sugerencias se realiza observaciones en cuanto colocar información sobre la dirección del punto satélite, donde va estar el buzón y que otros medios de comunicación se van a tener como línea celular y correo electrónico, corregir el nombre del contrato.



Estaré atenta a cualquier inquietud.

Atentamente;

María De Los Angeles Serrano Lota
Profesional Social
Interventoría MAPO SAS
[El texto citado está oculto]

DIANA SOCIAL <atencionalciudadanocontrato002@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 13:39
Para: maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com>

Cordial saludo,

de acuerdo a las observaciones realizadas anteriormente se relaciona lo siguiente:

1. Se incorpora información de atención al ciudadano tales como: Línea de atención al ciudadano y correo electrónico.
2. El buzón estará ubicado dentro del punto PAC.
3. Se ajusta el nombre del contrato.
4. Se adjuntan nuevamente plantillas con los ajustes realizados.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

Diana Castillo Guerra
Profesional social - Consorcio Vapa

[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos

Arte Puntos satélites de información.pptx
96K

Arte Cartelera Obra Mitigación contrato No. 002.pptx
96K

Arte Buzón de sugerencias.pptx
96K

PENDON EL MIRADOR-2.pptx
76K

---

maria serrano <mariaserrano.mapo@gmail.com> 10 de marzo de 2023, 17:37
Para: lucysepulvedaaraujo@gmail.com, Mapo Ingeniería SAS <ilimani008.mapo@gmail.com>

Cordial saludo;

> De acuerdo al contrato **FONDIGER- 002 DE 2023**, se envía pendón, cartelera informativa, puntos satélite informativos y buzón de sugerencias del contratista CONSORCIO VAPA, revisado y aprobado por la Interventoría MAPO S.A.S.

[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos

Arte Puntos satélites de información.pptx
96K

Arte Cartelera Obra Mitigación contrato No. 002.pptx
96K

Arte Buzón de sugerencias.pptx
96K

PENDON EL MIRADOR-2.pptx
76K

Gmail

Maria De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

Fwd: PLANTILLA VALLA INFORMATIVA -COMPONENTE SOCIAL

Mapo Ingenieria SAS <ilimani008.mapo@gmail.com> 8 de marzo de 2(
Para: mariaserrano.mapo@gmail.com

PSI

——— Forwarded message ———
De: **Wilson Villaher Pulido Villareal** <wpulido@idiger.gov.co>
Date: mar, 7 mar 2023 a las 18:44
Subject: Fwd: PLANTILLA VALLA INFORMATIVA -COMPONENTE SOCIAL
To: <ilimani008.mapo@gmail.com>, <consorciovapa2023@gmail.com>

Buenas noches:

Atentamente se informa, que la plantilla que contiene la valla informativa para el Contrato No. 002 de 2023, cuyo. objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACI PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO" fue autorizada por el Asesor de Comunicaciones del IDIGER

Cordialmente,

Wilson Villaher Pulido Villarreal
Profesional Especializado
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 3040

——— Forwarded message ———
De: **Alejandro Muñoz Prieto** <amunoz@idiger.gov.co>
Date: mar, 7 mar 2023 a las 16:50
Subject: Fwd: PLANTILLA VALLA INFORMATIVA -COMPONENTE SOCIAL
To: Wilson Villaher Pulido Villareal <wpulido@idiger.gov.co>

Buenas tardes, pieza revisada y autorizada.

Cordialmente,

Alejandro Muñoz Prieto
Asesor en Comunicaciones
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2835

——— Forwarded message ———
De: **Lucy Sepulveda Araujo** <lsepulveda@idiger.gov.co>
Date: vie, 3 mar 2023 a las 10:37
Subject: Fwd: PLANTILLA VALLA INFORMATIVA -COMPONENTE SOCIAL
To: Alejandro Muñoz Prieto <amunoz@idiger.gov.co>, Liliana Esquivel IDIGER <lesquivel@idiger.gov.co>

Apreciado Alejandro muy buenos dias cordial saludo,
Adjunto envio diseño de Valla informativa de la obra Illimani de la localidad de Ciudad Bolivar que está por iniciar, para su revisión y aprobación
Agradezco la colaboración.

Cordialmente,

Lucy Sepulveda Araujo
Profesional Social de Obras
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 9 – TRAZABILIDAD REVISION Y APROBACION VOLANTES DE INICIO DE OBRA PASEO ILIMANI – CIUDAD BOLIVAR

Gmail

María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

Fwd: REVISION Y APROBACION VOLANTES DE INICIO DE OBRA PASEO ILLIMANI - CIUDAD BOLIVAR

1 mensaje

Mapo Ingeniería SAS <ilimani008.mapo@gmail.com> 17 de marzo de 20
Para: María De Los Angeles <mariaserrano.mapo@gmail.com>

PSI

——— Forwarded message ———
De: **MAPO INGENIERIA SAS** <sopo3531.mapo@gmail.com>
Date: vie, 17 mar 2023 a las 13:43
Subject: Fwd: REVISION Y APROBACION VOLANTES DE INICIO DE OBRA PASEO ILLIMANI - CIUDAD BOLIVAR
To: ilimani008.mapo@gmail.com <ilimani008.mapo@gmail.com>

——— Forwarded message ———
De: **Lucy Sepulveda Araujo** <lsepulveda@idiger.gov.co>
Date: jue, 16 mar 2023 a las 16:57
Subject: REVISION Y APROBACION VOLANTES DE INICIO DE OBRA PASEO ILLIMANI - CIUDAD BOLIVAR
To: <atencionalciudadanocontrato002@gmail.com>, **Wilson Villaher Pulido Villareal** <wpulido@idiger.gov.co>, <sopo3531.mapo@gmail.com>

Buenas tardes cordial saludo, adjunto envío los volantes con el diseño revisado y ajustado por el área de comunicaciones de la entidad, de acuerdo al tamaño en que los van a imprimir y co con la imagen institucional, en adelante utilizar este formato para las diferentes piezas comunicativas (volantes).

Cordialmente,

Lucy Sepulveda Araujo
Profesional Social de Obras
Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2887



No imprimas este documento si no es necesario.

El IDIGER apoya la política ***"Cero Papel"*** por el cuidado del medio ambiente, necesitamos de tu colaboración para tener un hogar sostenible



–

María Alexandra Posada Peña
Directora de Interventoría
MAPO INGENIERÍA SAS
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental
sopo3531.mapo@gmail.com
320-3880119
Calle 152B N° 58C -60 Torre 12 Oficina 602 Bogotá

Volantes aprobados por comunicaciones obra Illimani marzo 16 del 2023.pptx
449K

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 10 – ENTREGA DE VOLANTE INFORMATIVO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Al iniciar las actividades constructivas el **CONSORCIO VAPA,** realizará el levantamiento de actas de vecindad en los predios del área de influencia directa del proyecto, entre Cra 27 desde la calle 71h hasta la diagonal 70 u Bis, a partir del día 21 de Marzo de 2023 y durante Tres (3) semanas aproximadamente.

Esta actividad consiste en una evaluación externa o interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica, las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El acta de vecindad servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización del ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, no requiere de la entrega de documentos del predio. En caso de no encontrar a una persona que nos atienda y/o suministre la información necesaria, se realizará una **SEGUNDA VISITA.** Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará una **ULTIMA VISITA** y de no ser atendidos se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

La persona que lo requiera puede solicitar la copia del acta de vecindad levantada en su predio por cualquiera de los medios de atención dispuestos a la ciudadania, después de un mes de realizada la actividad.

Mayor información:
Profesional Social: Diana Castillo Guerra.
Teléfono: 3213612515
Correo: atencionalciudadanocontrato002@gmail.com

Número de contrato: FONDIGER -002- 2023

Contratista: Consorcio Vapa.

IDIGER | BOGOTÁ

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Acta de levantamiento actas de vecindad			FECHA:		No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo Puerta	— o —	Calle 71 B # 27-70	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
2	Bajo Puerta	— o —	Calle 71 B # 27 -76	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
3	Andrea Aguilar.	1033729948.	Calle 71 B # 27 - 95	7905134.	colnuevavida 111@hotmail.com	SI	NO	SI.	
4	Bajo Puerta.	— o —	Calle 71 c # 27 - 57.	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
5	Mateo Carreño	1083284229	Calle 71 c # 27 - 51	311 362 5830	— o —	SI	NO	SI	Mateo C.
6	Bajo Puerta	— o —	Calle 71 C # 27 - 39	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	— o —	Calle 71 c # 27-27	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
8	Jeison Edvardo Lozano	1033776461	Calle 71 c # 27 - 21	636 33 80	Jeisso 2010 @ hotmail.com	SI	NO	SI	
9	Mary Fernandez	1883389.	Calle 71 c Bis # 27 -26	3226186432	— o —	SI	NO	SI.	
10	Ingrid Gualavita	1033801208	Calle 71 c Bis # 27 - 32	3138949266		SI	NO	SI.	
11	Bajo Puerta	— o —	Calle 71C Bis # 27A 14	— o —	— o —	SI	NO	SI	Bajo Puerta
12	Elvia Parra.	41.360.070	Calle 71 C Bis # 27 A 18	3134 [illegible] 8169.	— o —	SI	NO	SI.	
13	Claudia Zuñiga.	1026583296	Calle 71 c Bis # 27 A 22	3016280555	clauzunieta @gmail.com.	SI	NO	SI	CLAUDIA ZUÑIGA
14	Luz Gonzalez	52910632	Calle 71 C Bis # 27 A 37	3115723414.	— o —	SI	NO	SI	Luz Gonzalez
15	Albenys Varon Jimenez	52265020	Calle 71 C Bis # 27 A 53	3124605530	albenis varon@ hotmail.com	SI	NO	SI	

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Diana Castillo Cuervo - profesional social obra	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega volante tratamiento actos de vecindad		FECHA:			No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	El Miradol	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo Puerta	—	Calle 71B#27-31	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
2	Martha Ruiz	24'318 632	Calle 71B #27-39 sur	3143505822	—	SI	NO	SI	
3	Bajo Puerta	—	Calle 72 B#27-51 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
4	Bajo Puerta	—	Calle 72 B#27-59 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
5	Bajo Puerta	—	Calle 72 B # 27 -65 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
6	Bajo Puerta	—	Calle 72 B # 27 - 69 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	—	Calle 72 B # 27 - 81 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
8	Antonio Sanchez	—	Calle 71B sur # 27 46	3506585846	—	SI	NO	SI	
9	Bajo Puerta	—	Calle 71C sur # 27 - 66	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
10	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 - 78	3138107335	—	SI	NO	SI	
11	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 58	3138107335	—	SI	NO	SI	
12	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 52	3138107335	—	SI	NO	SI	
13	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 - 46	3138107335	—	SI	NO	SI	
14	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 - 38	3138107335	—	SI	NO	SI	
15	Ana Tellez	51 992 873	Calle 71C sur # 27 - 34	3138107335	—	SI	NO	SI	

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Diana Castillo Cuenca - Profesional Social chq	María Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL	Código:208-MB-Ft-01	
		Versión:3	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 14/02/2018	

ASUNTO:	Entrega Volantes levantamiento catas	FECHA:		No. CONTRATO	002-2023
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Marcos Cortes Rodriguez	2'245343	Diagonal 71 # 27-39	—	—	SI	NO		
2	Ezequiel Gonzalez	6'537 604	Diagonal 71 # 27-45	—	—	SI	NO	SI	
3	Puerta a puerta		Diagonal 71 Sur # 27 57	—	—	SI	NO	SI	Puerta a Puerta
4	Luis Antonio Lancera	12'179 195	Diagonal 71 Sur # 27-69	3115856404	—	SI	NO	SI	Luis Antonio Lancera
5	Puerta a Puerta	—	Diagonal 71 Sur # 27-63	—	—	SI	NO	SI	Puerta a puerta
6	Ana Martinez	—	Diagonal 71 Sur # 27-81	7904824	—	SI	NO	SI	Ana Martinez
7	Dario Pinzon	5'572.785	Diagonal 71 Sur # 27-40	3015165863	—	SI	NO	SI	
8	Jhon Gonzalez	—	Diagonal 71 Sur # 27 86	3027380525	—	SI	NO	SI	Jhon Lopez
9	Puerta a Puerta	—	Diagonal 71 A Sur # 27 82	—	—	SI	NO	SI	Puerta a Puerta
10	Puerta a Puerta	—	Diagonal 71 A Sur # 27-88	—	—	SI	NO	SI	Puerta a Puerta
11	Puerta a Puerta	—	Diagonal 71 A Sur # 27-71	—	—	SI	NO	SI	Puerta a Puerta
12	Puerta a Puerta	—	Diagonal 71 A Sur # 27-59	—	—	SI	NO	SI	Puerta a Puerta
13	Angel Boscal	PPT EC611046	Diagonal 71 A Sur # 27 44	3243669655	—	SI	NO	SI	
14	Bajo Puerta	—	Diagonal 71 A Sur # 27-76	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
15	Bajo Puerta	—	Calle 71 B # 27-75 Sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		FIRMA:
NOMBRE:	Diana Castillo Cuenca - Profesional Social Obra.	NOMBRE: Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ CARIDAD PARA TODOS	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL	Código:208-MB-Ft-01 Versión:3 Vigente desde: 14/02/2018	Pág: 1 de 1

ASUNTO:	Entrega volantes levantamiento ciclo de vereda	FECHA:		No. CONTRATO	002-2023
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Anatolia Nogero	51713686.	Diagonal 71 #27-07	3202727557	——	Si	NO	Si	Anatolia
2	Cecilia villamil.	51707359	Diagonal 71 Sur #27-27	3116429361	——	SI	NO	SI	Cecilia Villamil.
3	Cecilia, villamil.	51707359	Diagonal 71 Sur #27-36	3116429361	——	Si	NO	SI	Cecilia Villamil.
4	wilson Leguizamon	1000534253	Diagonal 72 Sur #27-56	3212726126	——	Si	NO	SI	
5	Jhanfreny Giraldo	1031151701	Diagonal 71 Sur #27-69	3012454429	——	Si	NO	Si	
6	Bajo puerta	——	Diagonal 71 Sur #27-70	——	——	Si	NO	Si	Bajo puerta
7	Bajo puerta	——	Diagonal 71 Sur #27-87	——	——	SI	NO	SI	Bajo puerta.
8	Bajo puerta	——	Diagonal 71 Sur #27-88	——	——	Si	NO	SI	Bajo puerta
9	Bajo puerta	——	Diagonal 71 Sur #27-96	——	——	SI	NO	Si	Bajo puerta
10	Santiago pena	——	Diagonal 71 Sur #27-98	——	—	SI	NO	Si	Santiago pena.
11	Manuel Ricardo diaz	6750253	Diagonal/calle 71A #27-87	3113918869	——	SI	NO	Si	
12	Bajo Puerta	——	Diagonal 71A #27-89	N/A	—	SI	NO	SI	Bajo puerta
13	Bajo puerta	—	Diagonal 71A #27-95	N/A	——	SI	NO	SI	Bajo puerta.
14	Fredy Betancur.	80127751	Diagonal 71A #27-64	3114956636	——	SI	NO	Si	
15	Bajo puerta	N/A	Diagonal 71A #27-50	N/A	——	SI	NO	Si	Bajo Puerta

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	David Castillo Cuervo	María Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01 Versión:3 Vigente desde: 14/02/2018		Pág: 1 de 1	
ASUNTO:	Entrega volante levantamiento actas de vecindad		FECHA:			No. CONTRATO		002 - 2023	
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:			

No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELFFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo puerta	N/A	Diagonal 71A # 27-31	N/A	N/A	SI	NO	SI	Bajo puerta
2	Kendy Calderón	1033785516	calle 71B # 27-36	3132529077	N/A	SI	NO	SI	Kendy
3	Johana Lopez	—	calle 71B # 27-46	NO	N/A	SI	NO	Si	
4	Bajo Puerta	—	calle 71B # 27-45	NO	N/A	SI	NO	SI	Bajo Puerta
5	Yesica Torres	66795869	calle 71B # 27-51	NO	N/A	SI	NO	Si	Yessica
6	Bajo puerta	N/A	calle 71B # 27-56	NO	N/A	SI	NO	SI	Bajo puerta
7	Rony Castellanos	1033726152	calle 71B # 27-56	3006749976	N/A	SI	NO	Si	
8	Blanca Herrera	52038585	Calle 71B # 27-75	3177772795	N/A	SI	NO	SI	
9	Bajo puerta	N/A	Calle 71B # 27-82	N/A	N/A	SI	NO	Si	Bajo Puerta
10	Bajo puerta	N/A	Cra 27A # 71B-04	N/A	N/A	SI	NO	Si	Bajo Puerta
11	Lina Nieto	1026593402	Calle 71C # 27-63	3201143512	N/A	SI	NO	SI	
12	Bajo Puerta	N/A	Calle 71C # 27-45	NO	N/A	SI	NO	Si	Bajo puerta
13	Nayibi Silva	39681361	Calle 71 C # 27-33	3126158432	NO	SI	NO	Si	Nayibi Silva
14	Bajo puerta	N/A	Calle 71C BIS # 27-25	NO	NO	SI	NO	SI	Bajo Puerta
15	Bajo puerta	N/A	Calle 71C BIS # 27-31	NO	NO	SI	NO	SI	Bajo puerta

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	Profesional social obra.	FIRMA:	
NOMBRE:	Diana Katherine Cuevas	NOMBRE:	Mónica Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01	
						Versión:3	Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	entrega volante levantamiento Aclaj de viviendas			FECHA:		No. CONTRATO	002-2023
BARRIO:	Mirador	LOCALIDAD:	19 Ciudad B.	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Nº TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Kevin Manoguin.	1033681630	Diagonal 71 #27-52	3032559555	— o —	Si	No.	Si	
2	Bajo Puerto.	— o —	Diagonal 71 # 27-44	— o —	— o —	Si	No	Si	Bajo Puerto
3	Bajo Puerto	— o —	Diagonal 71 #27-17	— o —	— o —	Si	No	Si	Bajo Puerto.
4	Javier Ruiz	8604603	Diagonal 71 sur #27-68	3214727564	lesselmareth@gmail.com.	Si	No	Si.	
5	Bajo Puerto	— o —	Diagonal 71. # 27-72	— o —	— o —	Si	No	Si	Bajo Puerto.
6	Maria del Socorro Pallar	41.630.306	Diagonal 71 # 27-75	3118288780	— o —	Si	No	Si	
7	Jain lesmes.	1031129245	Diagonal 71 # 27-94	3202969805.	— o —	Si	No	Si.	
8	Omar Castro	4813626	Diagonal 71. #27b04	3024048521.	— o —	Si	No	Si.	CASTRO
9	Bajo Puerto	— o —	Cra 27b # 71 A sur 02	— o —	— o —	Si	No	Si	Bajo Puerto.
10	Luis Enrique Moro.	19.336.497	Diagonal 71 A. #27-76	3137587288	— o —	Si	NO	Si.	
11	Bajo Puerta	— o —	Diagonal 71 A # 27-80	— o —	— o —	Si.	No.	Si.	Bajo Puerta.
12	Florinda Robayo	41.721.018	Diagonal 71 A #27-54	3138323213	— o —	Si	NO	Si	
13	Bajo Puerta	— o —	Diagonal 71 A #27-36	— o —	— o —	Si	No.	Si	Bajo Puerta.
14	Flor Maria Silva.	39.795.546	Calle 71 B. # 27-21	7902055	— o —	Si	NO	Si	— o —
15	Bajo Puerta.	— o —	Calle 71 B # 27-62	— o —	— o —	Si	No	Si	Bajo Puerta

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Dora Camila C. - profesional social obra	NOMBRE:	María Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega, volante levantamiento actas de vecindad			FECHA:		No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	el Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Carolina Malambo	53041125	Calle 71C #27-77 Sur	3142682603	—	SI	NO	SI	Carolina
2	Marta Cecilia Rojas	51720330	Calle 71C Bis #27-21 Sur	3112635355	—	SI	NO	SI	Marta Cecilia Rojas
3	Bajo Puerta	—	Calle 71C Bis #27A-05	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
4	Maria Isabela Rangel	1480064982	Calle 71C Bis #27A-11	3106133139	—	SI	NO	SI	[illegible]
5	Bajo Puerta	—	Calle 71C Bis #27A-17	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
6	Mario Carrillo	23358882	Calle 71C Bis #27A-23	3132320463	—	SI	NO	SI	[illegible]
7	Bajo Puerta	—	Calle 71C Bis #27A-29	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
8	Bajo Puerta	—	Calle 71C Bis #27A-41	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
9	Lilia Gordillo	52156749	Carrera 27B #71C-36	3102064273	—	SI	NO	SI	Lilia Gordillo
10	Filomeno Fuentes	19268455	Calle 71D Bis #27-21	3102454892	—	SI	NO	SI	NO puede firmar
11	Bajo Puerta	—	Calle 71D Bis #27-29	—	—	—	—	—	—
12	David Ocoboza	1000788998	Calle 71D Bis #27-29	3106074442	—	SI	NO	SI	Joseph
13	Maria Parra	23965701	Carrera 27A #71C-56	3214815502	—	SI	NO	SI	Virginia
14	Jose Obido Camacho	79756871	Calle 71 Sur # 27-40	3006130498	—	SI	NO	SI	[illegible]
15	Jose Obido Camacho	79756879	Calle 71 Sur # 27A-05	3006130498	—	SI	NO	SI	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:	[illegible]	FIRMA:	[illegible]
NOMBRE:	Diana Castillo Cuenca - Profesional social obra.	NOMBRE:	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL			Código:208-MB-Ft-01		
				Versión:3		Pág: 1 de 1
				Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega volante levantamiento acta de vecindad	FECHA:		No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	el Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Luis Eduardo Arevalo	11516903	Calle 71D Bis #27-07.	3102537499	—o—	SI	NO	SI	Luis Eduardo A.
2	Bajo Puerta	—	Calle 71F sur #27-76	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
3	Bajo Puerta	—	Calle 71F sur #27-76	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
4	Blanca Lilia Garcia	41501041	Calle 71F Bis #27-31 sur	3223058976	—	SI	NO	SI	Blanca P. Garcia
5	Reymison Enciso	1016092034	Calle 71F Bis #27-37 sur	3115538933	—	SI	NO	SI	
6	(Bajo P) Blanca Cortez	41721628	Calle 71F Bis #27-[illegible] sur	3115548213	—	SI	NO	SI	
7	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #27-49 sur	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
8	Maria Cristiano	41700772	Calle 71F Bis #27-48 sur	3143760886	—	SI	NO	SI	Maria Cristiano
9	Jesus Hernandez	7074521772	Carrera 27 #71F-36	3143511759	—	SI	NO	SI	
10	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #27A-63	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
11	Maria Emma Rubon	51585367	Calle 71F Bis #27A 59	—	—	SI	NO	SI	Emma Rubon
12	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #27A 51	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
13	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #27A 49	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
14	Maria Consuelo Vergara	—	Calle 71F Bis #27A 37	3127000974	—	SI	NO	SI	Maria Consuelo
15	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #27A 25	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Diana Castillo Cuenca	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01 Versión:3 Vigente desde: 14/02/2018		Pág. 1 de 1	
ASUNTO:	Entrega volante desentamiento acta de vecindad			FECHA:		No. CONTRATO	CO2-2023		
BARRIO:	El recreo	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:			

No	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Ruben Quarin	1925242	calle 71 CBIS #27-38	3209335773	—	Si	No	Si	
2	AIDA estella Florez	1069139477	calle 71C BIS #27-08	3119735187	—	Si	No	Si	
3	valentina Pedroj	1011096183	calle 71C BIS #27A-30	3112326930	—	Si	No	Si	
4	Bajo puerta	N/A	calle 71C BIS #27A-36	N/A	—	Si	No	Si	
5	Celenia Bermudez	20384077	calle 71C BIS #27A-49	3132035550	—	Si	No	Si	
6	Sandra Diaz	52329757	calle 71C BIS #27A-41	3213564430	—	Si	No	Si	
7	Bajo puerta	N/A	calle 71 BIS #27-32	N/A	—	Si	No	Si	
8	Bajo puerta	N/A	Calle 71 BIS #27-41	N/A	—	Si	No	Si	
9	Ruby Garcia Correa	1013735000	Calle 71 Sur #27-32	3123075673	—	Si	No	Si	
10	Blanca aura Mora	41791491	calle 71 Sur #27-33	3219292805	—	Si	No	Si	
11	Mabel Zarabria	30055399	Calle 71 BIS Sur #27-25	3112992196	—	Si	No	Si	
12	Juan Sebastian fernandez	1053769964	Calle 71 BIS #27-28	3206157111	—	Si	No	Si	
13	Bajo Puerta	N/A	Calle 71 BIS #27-35	N/A	—	Si	No	Si	
14	Ginet Guzman	1020004109	Calle 71 BIS #27-35	3219821736	—	Si	No	Si	
15	Maribel Moreno	52206771	calle 71 BIS #27-40	3124161920	—	Si	No	Si	

OBSERVACIONES

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Diana Castillo Cuenca – profesional social obd.	NOMBRE:	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega Volante levantamiento catastral de vecindad		FECHA:			No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo Puerta	N/A	Calle 71f 68j #71-18	N/A	—/—	Si	No	Si	Bajo Puerta
2	Danilo Herrera	1.33727391	Cra 71 68H 71f-18	3142866868	—/—	Si	No	Si	Danilo Herrera
3	Miriam Angela Cuitiva	51699794	Calle 71 69 #27A-62	3152492161	—/—	Si	No	Si	Miriam Mejia.
4	Jessica Rodriguez	1023736766	Calle 71f 68j #27A-54	3105889853	—/—	Si	No	Si	Jessica R.
5	Liliana Yaguma	1233191	Calle 71f 68j #27A-50	3201038948	—/—	Si	No	Si	Liliana Yaguma
6	Jose Fonseca	79772175	Calle 71f 68j #27A-46	3108201763	—/—	Si	No	Si	
7	Bajo puerta	N/A	Calle 71f 68j #27A-40	3108 20—	—/—	Si	No	Si	Bajo Puerta
8	Bajo puerta	N/A	Calle 71f 68j #27A-32	—/—	—/—	Si	No	Si	Bajo puerta
9	Ulises Jaez	1006157161	Calle 71f 68H #27A-29	—/—	—/—	Si	No	Si	Ulises
10	Bajo puerta	—/—	Calle 71f 68j #27A-20	—/—	—/—	Si	No	Si	Bajo puerta.
11	Jose Torres	5711610	Calle 71f 68j #27A-14	312 350 8920	—/—	Si	No	Si	
12	Ana Maria fonseca	52740330	Calle 71 68H #27A-54	3202335294	—/—	Si	No	Si	Ana Maria fonseca
13	Bajo puerta	—/—	Calle 71 68 #27-50	—/—	—/—	Si	No	Si	Bajo Puerta
14	Bajo puerta	—/—	Calle 71 68 #27-44	—/—	—/—	Si	No	Si	Bajo Puerta
15	carmen vergara	20467258	Calle 71 68 #27-47	3195614096	—/—	Si	No	Si	Carmen Vergara

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Diad Castillo Cuma	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01	
						Versión:3	Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018	
ASUNTO:	entrega volante levantamiento catastral de levantado			FECHA:		No. CONTRATO	CC2 - 2023
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Brandon Rodriguez	1023818884	Calle 71F Bis #21A24	3132198424	—	SI	NO	SI	Brandon
2	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #21A 19	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
3	Cristina Vargas	1124242343	Calle 71F Bis #17A-15	3146685872	—	SI	NO	SI	Cristina.
4	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #17A-06	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
5	Bajo Puerta	—	Calle 71F Bis #17A-05	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
6	Bajo Puerta	—	Calle 71 6 Sur #17-54	—	—	SI	NO	SI	Bajo puerta
7	Blanca Alicia Torres	—	Calle 716 Sur #17-53	3142720142	—	SI	NO	SI	Alicia Torres
8	Steven Barbon	1026162104	Calle 716 Sur #17-41	3023676969	—	SI	NO	SI	Steven Barbon
9	Bajo Puerta	—	Calle 716 Sur #17-39	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
10	Doris Gamboya	38235460	Calle 716 Sur #17-29	3125139424	—	SI	NO	SI	[illegible]
11	Bajo Puerta	—	Calle 716 Bis Sur #17-21	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
12	Bajo Puerta	—	Calle 716 Bis Sur #17-casa grande	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
13	Bajo Puerta	—	Calle 716 Bis Sur casa porton rojo y blanco	—	—	SI	NO	SI	Bajo puerta
14	Bajo Puerta	—	Calle 716 Bis Sur #17-41 Bajo Puerta	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
15	Lina Perea	—	Calle 716 Bis #17-47	3224720518	—	SI	NO	SI	Lina Perea

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	[signature]	[signature]
NOMBRE:	Dara Castillo Cuevas	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega volante desarchivamiento carta de vendedor			FECHA:		No. CONTRATO	CO2 - 2023	
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolivar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo puerta	—/—	Calle 71G#27-40 Sur	N/A	—/—	Si	No	Si	Bajo puerta
2	Bajo puerta	—/—	Calle 71G#27-34	—/—	—/—	Si	No	Si	Bajo Puerta
3	jean paul Cerón	—/—	Calle 71GA 27-28	—/—	No	Si	No	Si	JEAN P
4	Sin nomenclatura	—/—	Casa azul ladera	—/—	No	Si	No	Si	Bajo puerta
5	Sin nomenclatura	—/—	Casa esquinera Madera	—/—	No	Si	No	Si	Bajo Puerta
6	Luz Arias	36564899	Calle 71GBis#27-33	3222293710	No	Si	No	Si	Luz
7	Bajo Puerta	—/—	Calle 71GBis#27-34	—/—	No	Si	No	Si	Bajo Puerta
8	Karen Carreño	1038687723	Calle 71GBis#27-40	3135677307	No	Si	No	Si	Karen J.
9	Bajo Puerta	—/—	Calle 71GBis#27-46	N/A	No	Si	No	Si	x Bajo Puerta
10	Sonia Nariño	52962803	Calle 71GBis#27-50	3123073516	No	Si	No	Si	x Sonia Nariño
11	Bajo puerta	N/A	Calle 71GB#27-56	N/A	No	Si	No	Si	Bajo puerta
12	Bajo Puerta	N/A	Cra 27A#71G-20	N/A	No	Si	No	Si	Bajo Puerta
13	Nancy Caballero	39620253	Calle 71H#27-80	3135783780	No	Si	No	Si	Nancy Caballero
14	Bajo Puerta	—/—	Calle 71H#27-66	N/A	No	Si	No	Si	Bajo Puerta
15	David Gómez	No	Calle 71H#27-54	No	No	Si	No	Si	David G.

OBSERVACIONES:

	ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:		
NOMBRE:	Yuri Castillo Cuervo	María Serrano

Escaneado con CamScanner

	CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL					Código:208-MB-Ft-01		
						Versión:3		Pág: 1 de 1
						Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:	Entrega volante de levantamiento de actas de vecindad			FECHA:		No. CONTRATO	002-2023	
BARRIO:	El Mirador	LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	CÓDIGO CIV:		CÓDIGO CVP:		

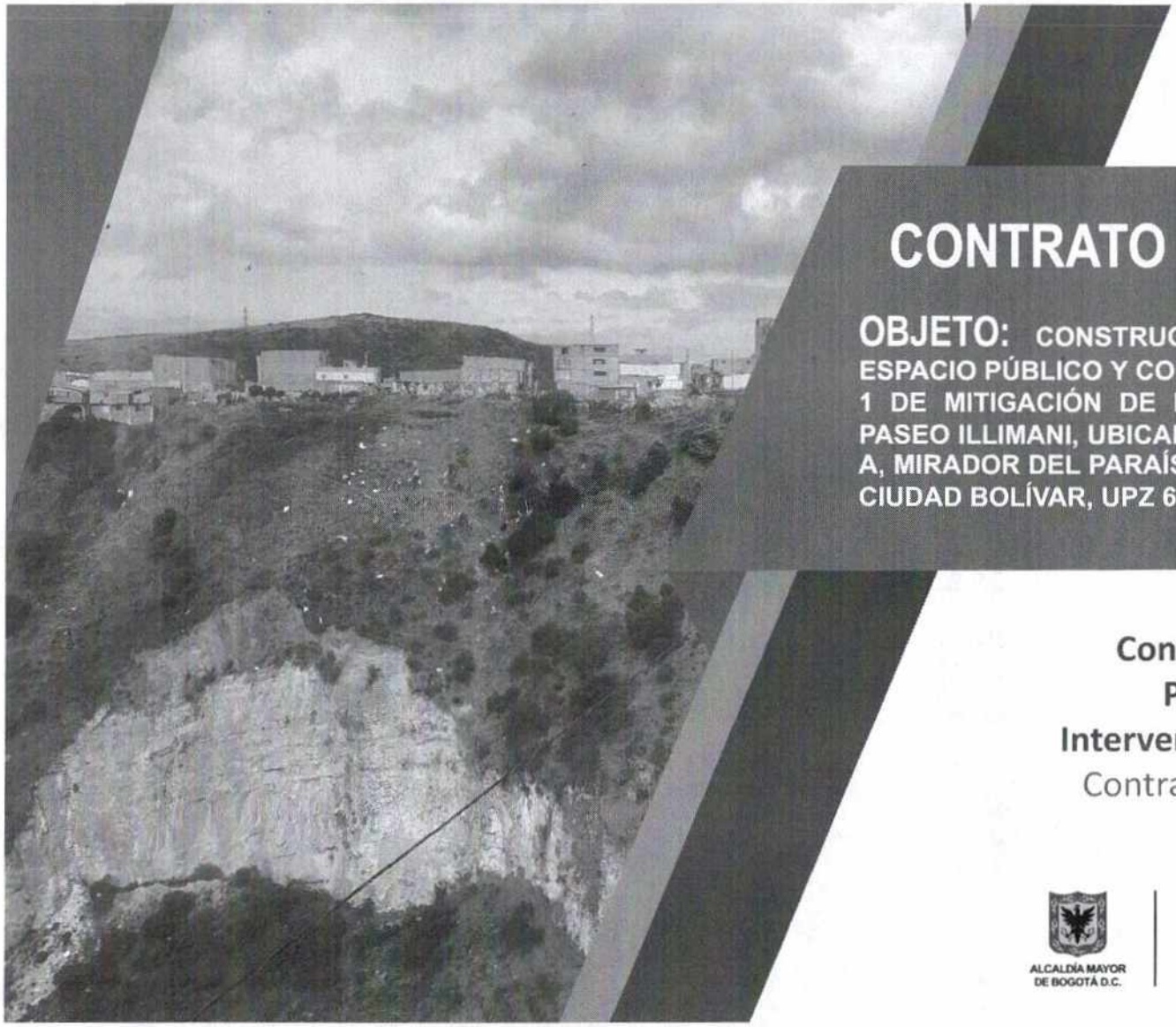
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR	E-MAIL	POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?			FIRMA
						PERSONAL	VÍA TELEFÓNICA	PUERTA A PUERTA	
1	Bajo Puerta	—	Calle 71G Bis #25-51	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
2	Bajo Puerta	—	Calle 71G Bis #25-55	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
3	N/A	N/A	Carrera 27A —	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Bajo Puerta	—	Calle 71G Bis #27-77	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
5	Sandra Acuerdo	52486435	Calle 71H #27-71	—	—	SI	NO	SI	Sandra
6	Bajo Puerta	—	Calle 71H #27-68	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
7	Bajo Puerta	—	Calle 71H #27-60	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
8	David Gomez	—	Calle 71H #2760	3213545485	—	SI	NO	SI	David Gomez
9	Bajo Puerta	—	Calle 71H #27-76	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
10	Bajo Puerta	—	Calle 71H #27-40	—	—	SI	NO	SI	Bajo Puerta
11	Parque JAC	—	Parque ejemplo JAC	3197516585	—	SI	NO	Si	Heidy Gomez
12	Parque Jilimeni	—	JAC - JDED	3017516585	—	Si	NO	Si	Heidy Gomez
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	David Castillo Cuura	NOMBRE:	Maria Serrano

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 11. PLANTILLA VALLA INFORMATIVA CIUDAD BOLIVAR-APROBADA



CONTRATO DE OBRA 002 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

Contratista: Consorcio VAPA
Plazo: Ocho (8) meses
Interventoría: Mapo Ingeniería SAS
Contrato interventoría 008-2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

ANEXO N° 12. METODOLOGÍA LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD



CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2023

Señores:

MAPO INGENIERIA S.A.S

Atte. María Alejandra Posada Peña

Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No 002 de 2023 ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"***

Asunto: Metodología levantamiento de actas de vecindad

Descripción de la actividad:

Previo al inicio de las actividades constructivas propias de la obra, se requiere hacer el levantamiento de actas de vecindad en los predios aledaños a la zona de intervención, es por esto, que el contratista de obra se permite informar que se realizó el inventario predial entre el área técnica, y social con el acompañamiento de la supervisión social del IDIGER, para esto se requiere el levantamiento de 193 actas de vecindad de los inmuebles ubicados en la Localidad de Ciudad Bolívar Barrio el Mirador de la siguiente manera:

- Diagonal 71 sur entre las carreras 27 y 27b PMT
- Diagonal 71ª sur entre las carreras 27 y 27b PMT
- Calle 71b bis sur entre las carreras 27 y 27b PMT
- Calle 71b sur entre las carreras 27 y 27ª
- Calle 73c sur entre las carreras 27 y 27b PMT
- Calle 71d sur entre las carreras 27 y 27ª
- Calle 71f sur entre las carreras 27 y 27ª
- Calle 71f bis sur entre las carreras 27 y 27ª
- Calle 71g sur entre las carreras 27 y 27ª

- Calle 71g bis sur entre las carreras 27 y 27ª
- Calle 71h sur entre las carreras 27 y 27ª

Para la ejecución de esta actividad, se envía adjunto a este comunicado el volante informativo del inicio del levantamiento de actas de vecindad el cual fue diseñado según lo lineamientos del IDIGER, el contratista de obra realizará la respectiva entrega en cada uno de los predios mencionados anteriormente.

De esta manera se realizará una descripción detallada de las condiciones del inmueble, tomando registro fotográfico y fílmico general de la fachada y un registro fotográfico y fílmico detallado de toda el área interna de cada inmueble. Finalmente, se hará entrega de una copia de las actas de vecindad a cada uno de los propietarios y/o encargados del predio. El inicio del levantamiento de las actas de vecindad se tiene programada para el día 21 de marzo de 2023.

Objetivo:

Realizar levantamiento de actas de vecindad de los polígonos de influencia demarcados, con el fin de tener un registro preliminar de los predios que se consideran están dentro del inventario predial trazado por el área técnica y social del contratista, con el acompañamiento de la interventoría y el apoyo a la supervisión social del IDIGER.

Antes:

Esta actividad contará con la organización previa y la utilización de mecanismos de divulgación e información a la comunidad que permitan realizar un aviso previo de las actividades a ejecutar, de tal manera que los residentes y/o propietarios de los inmuebles puedan atender la actividad programada, esta actividad será informada con (3) días de antelación a su ejecución.

1) Se divulgará volante de levantamiento de actas de vecindad predio a predio el día 16 de marzo de 2023.
2) Se realizará registro de entrega de la información como soporte de cumplimiento de la actividad realizada.
3) Se tomará evidencia fotográfica de las viviendas donde no se logre contar con la presencia del residente, como soporte de cumplimento de que la información fue entregada.

Durante:

Para el desarrollo de esta actividad se coordinará el inicio del levantamiento de actas de vecindad desde el día 21 de marzo de 2023.

4) Se dará inicio al levantamiento de las actas de vecindad contando con la presencia del área técnica y social del contratista.

5) Se contará con la aplicación del formato de acta de vecindad propuesto por el contratista, en donde se detallará el estado del predio a nivel estructural.

6) Se tomará registros fotográficos y fílmicos del predio como soporte de evidencia del levantamiento de las actas.

7) El formato aplicado será firmado por la persona que atiende la visita, o en su defecto de no poder ser atendidos por el residente y/o propietario del inmueble y realizada las 3 visitas contractuales exigidas para el cumplimiento del mismo, se levantará solamente acta de fachada del inmueble, la cual será firmada por la presidenta de la J.A.C del barrio el mirador, en calidad de veeduría de la actividad ejecutada.

Final:

8) Al finalizar la realización de esta actividad, el contratista organizará la evidencia fotográfica y fílmica de cada uno de los predios en carpetas compartidas con la interventoría en un drive, la cual podrá tomarse como evidencia de la actividad ejecutada.

9) El contratista tendrá un plazo de (5) días calendario posteriores a la aprobación de las actas de vecindad por la interventoría, para hacer entrega de copias de las actas de vecindad levantadas, las cuales serán entregadas al propietario y/o residente del inmueble.

10) Se aplicará formato de registro de entrega de información como soporte de realización de esta actividad.

11) Se realizará registro fotográfico de los predios donde no sea posible encontrar al residente y/o propietario del inmueble, como soporte de evidencia de la entrega de la información.

12) Se entregará (1) copia de las actas de vecindad levantadas de las cuales

no fue posible la atención por el propietario del predio.

Con esta actividad se espera dar cumplimiento a las actividades contractuales preliminares requeridas por el componente social y especificadas en el PGS.

Cordialmente,

FIRMA: _____

FREDY SUAREZ LUNA
Director de obra

ANEXOS: N/A

Proyectó: *Diana Castillo Guerra*
Revisó: *Fredy Suarez*

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO 13 – METODOLOGIA REUNION DE INICIO DE OBRA

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2023

Señores:
MAPO INGENIERIA S.A.S
Atte. María Alejandra Posada Peña
Representante Legal

Referencia: Contrato de Obra No 002 de 2023 ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"***

Asunto: Metodología reunión de inicio de obra

Descripción de la actividad:

A continuación, se describe la metodología para el desarrollo de la reunión de inicio de obra correspondiente al contrato No 002 de 2023, la cual se efectuará el día 11 de marzo de 2023 en las instalaciones del salón comunal del barrio el Mirador (Calle 71m sur #27-81) a las 2:00pm.

El contratista CONSORCIO VAPA, de acuerdo con las actividades programadas para el desarrollo del programa, diseño una metodología aplicada a la gestión que se realizará antes, durante y al finalizar esta actividad de la siguiente manera:

Objetivo:

Propiciar de acuerdo con los lineamientos contractuales espacios de participación entre la comunidad, principales lideres comunitarios del sector y los entes involucrados en el desarrollo y la ejecución del proyecto (IDIGER, SECRETARIA DEL HABITAT, ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, CUADRANTE DE POLICIA MIRADOR DEL PARAISO, CENTRO ZONAL DE SALUD, ESTACIÓN DE BOMBEROS, JAC DEL BARRIO EL MIRADOR E INTERVENTORÍA MAPO INGENIERÍA S.A.S) , a través de la presentación de una reunión de inicio de obra, la cual permitirá informar y detallar las actividades a realizar para la ejecución del proyecto, realizando una presentación donde se evidencien las generalidades del proyecto y las actividades a realizar por cada uno de los componentes involucrados (Técnico, SST,

Ambiental y Social).

Antes:

Esta actividad contará con la organización previa y la utilización de mecanismos de divulgación e información a la comunidad que permitan realizar una convocatoria de manera efectiva y a su vez coordinar herramientas de carácter logístico que se utilizarán en el desarrollo de la reunión, a continuación se describen estas actividades:

1) Se diseñará volante de convocatoria a reunión de inicio de obra el cual será posteriormente enviado para revisión y aprobación de la interventoría y el depto. de comunicaciones del IDIGER, con el fin de tener el insumo base de la divulgación de la información hacia la comunidad.

2) Se diseñarán cartas de invitación a la reunión de inicio de obra, la cuales serán divulgadas por medio de correo electrónico a los entes de interés involucrados en el desarrollo y ejecución del proyecto tales como: Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Representantes de la entidad Instituto Distrital de Gestión de riesgos y Cambio climático (IDIGER), Cuadrante de la policía del Mirador, Centro zonal de salud, J.A.C del barrio el Mirador, Interventoría Mapo Ingeniería S.A.S y principales líderes comunitarios del barrio el Mirador.

3) Se realizará divulgación de la información por medio de volantes entregados predio a predio dentro del polígono de influencia directa al proyecto para un total aproximado de (75) volantes y se actualizarán puntos satélites de información.

4) Se dispondrá de herramientas de apoyo para la realización de esta actividad tales como: Alquiler de Salón comunal del barrio el Mirador, Videobeam, Micrófono, (50) sillas aproximadamente y mesa de trabajo.

Durante:

Para el desarrollo de esta actividad se coordinará la presentación de la reunión de inicio de obra, en donde se evidenciará la siguiente gestión:

5) Se dará apertura e inicio de la reunión de inicio, con la presentación de los representantes de la entidad Instituto Distrital de Gestión de riesgos y Cambio climático (IDIGER), la interventoría Mapo ingeniería S.A.S y el Contratista Consorcio Vapa.

6) Se proyectará la presentación previamente enviada, revisada y aprobada por la interventoría y la supervisión del contrato, como insumo base de apoyo visual y comunicativo para la exposición a los participantes de la reunión.

7) Se realizará una presentación detallada del proyecto a ejecutar y las diferentes actividades a desarrollar por parte de cada uno de los componentes del contratista (Técnico, Ambiental, SST y Social).

8) Se repartirá refrigerio a cada uno de los participantes de la reunión, como complemento al desarrollo de esta actividad.

9) Durante todo el desarrollo de la reunión el contratista realizará registro fotográfico de la actividad.

Final:

10) Se dará apertura al espacio de participación ciudadana, en donde se aclararán dudas, sugerencias o inquietudes que se tengan frente a la ejecución y/o proyección del proyecto de manera transversal en cada uno de los componentes involucrados (Técnico, SST, Ambiental y Social).

11) Al finalizar la ejecución de esta actividad, el contratista procederá a darle cierre a la actividad con una breve encuesta, la cual permitirá medir el impacto y la apropiación de los temas abordados durante la actividad.

12) Se aplicará formato de registro de asistencia a reunión tanto a la comunidad, como a las entidades participantes en la reunión, esto con el fin de tener un insumo soporte de asistencia la gestión por parte del contratista.

13) Se realizará el levantamiento de un acta de la reunión, donde se especificará el desarrollo que tuvo la reunión y los compromisos pactados con la comunidad, esto permitirá tener control y registro de la ejecución de esta actividad.

Con esta actividad se espera promover la participación de la ciudadanía en el desarrollo de actividades de obra que benefician directamente a la comunidad e impulsan el mejoramiento continuo del sector.

CESAR OSPINA
Representante Legal
CONSORCIO VAPA
Proyecto: D.M.C.G

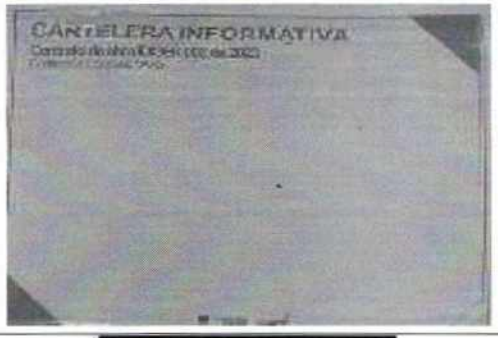
ANEXO N° 14. VERIFICACIÓN AL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

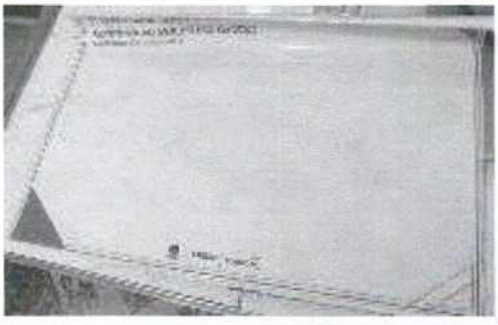
PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La interventoría MAPO INGENIERIA S.A.S, deberá hacer seguimiento mensual al punto de atención a la comunidad, dando cumplimiento a la siguiente dotación indicada por. la entidad contratante IDIGER.

DOTACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Escritorio	0	Solicitado
Silla para la persona encargada de la atención del PAC	0	Solicitado
Sillas para la atención a la población	0	Solicitado
Computador	0	Solicitado
Acceso a internet	0	Solicitado
Baño	0	Solicitado
Línea telefónica	1	Activa
Cartelera Informativa	1	Sin Instalar
Pendón informativo	1	Sin Instalar
Prenda de identificación	0	Solicitado

REGISTRO FOTOGRÁFICO









ANEXO N° 15. ACTA DE RECORRIDO URBANO

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FT-21
		Versión: 02
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 27/09/2021

Lugar:	El mirador - Illimani		Fecha:	14	03	25
Hora Inicio:	10:00Am	Hora Final:	2:40pm			

Objetivo Acta de levantamiento del peligro de actas de veracidad

Realizar recorrido para determinar el peligro de influencia directa del proyecto, determinando el número total de levantamiento de actas de veracidad.

Orden del día

1. Se convocó a la supervisión social de la entidad, la interventoría social, y el contratista con representación del componente técnico y el componente social, con el fin de realizar recorrido para determinar el peligro de influencia directa del proyecto, con base en el PMT y directrices técnicas y sociales.

Desarrollo de la Reunión:

1. El día 14 de Marzo de 2023, se contó con la asistencia de la supervisión social del JOICENE (Lucy Sepulveda), la interventoría (María Severo) y el contratista Consorcio UAPA en representación del componente técnico y social, en donde bajo planos de artefacto, PMT, Conceptos técnicos y conceptos sociales se determinó el número total de levantamiento de actas de veracidad de la siguiente manera:

a) Se realizó recorrido por todo el peligro de influencia directa al Proyecto, verificando nivel de afectación a la predial y tránsito de maquinaria.

b) Se establecieron los Tramos de las cuadras de intervención comprendidas de la siguiente manera:

Entre las calles 71A, 71Bis, 71F, 71Bis, 71C, 71Bis, 71A. Las cuales comprenden la ruta trazada por el PMT.

c) Con base en los conceptos técnicos y sociales se determinó la realización de un total de 193 levantamientos de actas de veracidad.

d) Este levantamiento comenzará a hacerse una vez haya aprobación de la

Escaneado con CamScanner

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página:** 1 de 2 **Vigente desde:** 27/09/2021

Plantilla de divulgación y registro entrega a la comunidad.

2. se realiza registro fotografico de la actividad y se levanta acta de la actividad realizada.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Heidy Gisselle Gamma B	J.A.C. El Mirador	Tesorería	
Andres Camilo Chaparro	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
Maria Serrano Lota	Interventoria	Interventoria	
Lucy Segura Arauto	Social Obras	IDIGER	
Diana Castillo Cuevas	Profesional Social	Contrato VAPA	

14 Marzo /2023 Folio no de Actas de Vecindad

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

Escaneado con CamScanner

ANEXO N° 16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONTRATO 002 DE 2023

OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

INTERVENTORÍA: XX- 2023

Versión 01

ESTRATEGIA	PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROGRAMADO/ EJECUTADO	2023																																OBSERVACIONES
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 6				MES 7				MES 8				
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	VOLANTES INFORMATIVOS	Instalación y mantenimiento valla fija	P		1				1				1				1				1				1				1				1				1			
			E																																					
		Entrega volante inicio	P	1																																				
			E																																					
		Entrega volante avance	P																									1												
			E																																					
		Entrega volante finalización	P																																		1			
			E																																					
		Entrega volante informativo actas de vecindad	P	1																																				
			E																																					
		Entrega folleto finalización y/o sostenibilidad	P																																				1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	REUNIONES PARTICIPATIVAS	Realizar reunión de inicio	P		1																																	
			E																																					
		Realizar reunión de avance	P																										1											
			E																																					
		Realizar reunión de finalización	P																																				1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	PUNTO DE ATENCIÓN	Instalación PAC	P	1																																				
			E																																					
		Recepción y atención de PQRS	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	ACTAS DE VECINDAD	Levantamiento de actas de vecindad de inicio	P	1	1																																	
			E																																					
		Levantamiento de actas de vecindad de cierre	P																																			1	1	
			E																																					
		Levantamiento de actas de compromiso	P																																					
			E																																					
		Levantamiento de registro fílmico de vías, fachadas, andenes, desvío	P	1	1																																			
			E																																					
ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MONC	Convocatoria para la vinculación de MONC del área de influencia	P	1	1	1																																	
			E																																					
		Recepción de HV MONC	P	1	1	1	1																																	
			E																																					
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO	Solicitar al ICANH certificación sobre el estado del patrimonio	P			1																																	
			E																																					
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL EMPLEADO PARA EL PROYECTO	Charlas con personal de obra	P		1				1				1				1				1				1				1				1						
			E																																					
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	TALLER CULTURA CIUDADANA	Jornada de capacitación al comité veedor	P					1								1													1										1	
			E																																					
	CONFORMACIÓN DE COMITÉ VEEDOR	Reuniones de comité de veeduría	P			1				1				1				1				1				1				1				1						
			E																																					
	RECORRIDOS URBANOS	Recorridos Urbanos	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			E																																					

Diana Castillo Guerra

ELABORÒ	Residente Social

REVISO Y APROBO	

1	2	3
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

ANEXO N° 17. CRONOGRAMA PGS INTERVENTORÍA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION SOCIAL DE INTERVENTORIA

Versión 01

CONTRATO 008 DE 2023

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO, "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"

INTERVENTORÍA: Mapo Ingenieria S.A.S

ESTRATEGIA	PROGRAMAS	ACTIVIDADES	PROGRAMADO/ EJECUTADO	2023																																OBSERVACIONES
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 6				MES 7				MES 8			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	VOLANTES INFORMATIVOS	Verificar mantenimiento valla fija	P		1				1				1				1				1				1				1				1				1			
			E																																					
		Verificar Entrega volante inicio	P	1																																				
			E																																					
		Verificar Entrega volante avance	P																									1												
			E																																					
		Verificar Entrega volante finalización	P																																		1			
			E																																					
		Verificar Entrega volante informativo actas de vecindad	P	1																																				
			E																																					
		Verificar Entrega folleto finalización y/o sostenibilidad	P																																				1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	REUNIONES PARTICIPATIVAS	Acompañamiento a Realizar reunión de inicio	P		1																																		
			E																																					
		Acompañamiento a Realizar reunión de avance	P																										1											
			E																																					
		Acompañamiento a finalización	P																																				1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE DIÁLOGO CIUDADANO	PUNTO DE ATENCIÓN	Verificar Instalación PAC	P	1																																				
			E																																					
		Seguimineto a la Recepción y atención de PQRS	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			E																																					
ESTRATEGIA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	ACTAS DE VECINDAD	Seguimiento y acompañamieto al Levantamiento de actas de vecindad de inicio Y actas de vecindad de cierre	P	1	1																																		
			E																																					
			P																																			1	1	
			E																																					
		Seguimiento y acompañamieto al Levantamiento de actas de compromiso	P																																					
			E																																					
		verificacion al registro filmico de vias, fachadas, anden es, desvio.	P	1	1																																			
			E																																					
ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MONC	verificar y acompañar Convocatoria para la vinculación de MONC del área de influencia	P	1	1	1																																	
			E																																					
		seguniento a la Recepción de HV MONC	P	1	1	1	1																																	
			E																																					
	PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO	Acompañamiento Solicitar al ICANH certificación sobre el estado del patrimonio	P			1																																	
			E																																					
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL ENPLEADO PARA EL PROYECTO	Acompañamiento Charlas con personal de obra	P		1				1				1				1				1				1				1				1						
			E																																					
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	TALLER CULTURA CIUDADANA	Acompañamiento a las Jornada de capacitación al comité veedor	P					1								1													1										1
			E																																					
	CONFORMACIÓN DE COMITÉ VEEDOR	Reunion acompañamiento de comité de veeduria	P		1				1				1				1				1				1				1				1						
			E																																					

| | | |

ANEXO N° 18. HOJAS DE VIDA DE PERSONAL MONC



DATOS PERSONALES

ANA NATALI MORA CANO
CEDULA: 1038300734 de Bogotá
CORREO: Conana5@gmail.com
DIRECCION: Diagonal 71BIS # 27 69 sur Paraíso – Ciudad Bolívar
NUMERO DE CELULAR: 310 775 7690
Fecha de Nacimiento: OCTUBRE 31 1998
Estado Civil: UNION LIBRE

PERFIL:

Persona con sentido de responsabilidad, manejo confidencial de información, habilidades de trabajo en equipo, dinámica, liderazgo, buen manejo de público, trabajo con energía y dedicación, creativa, con alta capacidad de desempeñarme en las labores asignadas.

Con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros, aprendo rápido y cumplo con manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas. Me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

FORMACION ACADEMICA

BACHILLERATO ACADEMICO
Colegio Palermo
Bogotá, D.C.2.018

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Casas de Familia
JEFE INMEDIATO: Andrea Rodriguez
TELEFONO: 310 3333881
CARGO DESEMPEÑADO: Oficios Varios
TIEMPO: Marzo 2021 – Marzo 2022

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Blanca Roció Cano
Ocupación: Hogar
Celular: 311 239 3959

Nombre: Fabián Suarez
Ocupación: Conductor
Teléfono: 318 389 1812

ANA NATALI MORA CANO
CEDULA: 1038300734 de Bogotá



PERFIL

Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Colombia con Tecnología en instalaciones hidráulicas sanitarias y de gas del Sena; con 8 años de experiencia en estas áreas específicas.
Profesional orientado a objetivos y comprometido con la búsqueda de soluciones a cualquier tipo de problema técnico, aporto una amplia experiencia en obra civil y manejo de personal a cargo.

CONTACTO

TELÉFONO:
3173253961

CORREO ELECTRÓNICO:
ceballoslargo@hotmail.com
oeceballos78@ucatolica.edu.co

AFICIONES

Viajar, conocer diferentes lugares.
Hacer deporte (Futbol, baloncesto).
Escuchar música.
Ver películas.

OSCAR EDUARDO CEBALLOS LARGO

INGENIERO CIVIL

EDUCACIÓN

Universidad Católica de Colombia
Julio 2017 – julio 2022
Graduado como Ingeniero Civil.

Sena
Junio 2014 – julio 2016
Graduado como tecnólogo en redes hidráulicas con experiencia práctica mediante contrato laboral durante los 2 años de estudio.

I E D Paraíso Mirador.
Febrero 2000 – diciembre 2010
Graduado como bachiller académico con calificaciones excelentes y diferentes reconocimientos a lo largo del estudio por sobresalir en diferentes áreas.

EXPERIENCIA LABORAL

AJ Ingeniería y Arquitectura SAS. Ingeniero Civil
Septiembre 2022 – diciembre 2022
Ingeniero Civil desarrollando labores administrativas de supervisión de obra, despiece de materiales para obra civil, manejo de personal en obra de infraestructura para una sede nueva de ARA en Aipe (Huila). cortes de obra.

AJ Ingeniería y Arquitectura SAS. Auxiliar de Ingeniería
Enero 2021 – septiembre 2022
Auxiliar de ingeniería desarrollando labores administrativas de supervisión de obra, despiece de materiales para obra civil, presupuesto, compra de materiales, dirección de personal y cortes de obra entre otras.

AJ Ingeniería y Arquitectura SAS. Instalador hidrosanitario
Agosto 2018 – enero 2021
Instalador de redes hidráulicas, sanitarias y gas en estaciones de servicio de combustible, posteriormente desarrolle actividades administrativas relacionadas con presupuestos, despiece, cantidades de obra y cortes de obra entre otras.

Hidrosanitarias Ceballos SAS. Instalador hidrosanitario
Febrero 2013 – agosto 2018
Instalador de redes hidráulicas, sanitarias, gas y redes contra incendio, posteriormente desarrolle actividades de supervisión como encargado de obra, realice tareas administrativas relacionadas con presupuestos, despiece, cantidades de obra y cortes de obra entre otras.

APTITUDES



CURSOS

Universidad Católica de Colombia. Ingles A2
Enero 2021 – junio 2022

Universidad Católica de Colombia. Diplomado en diseño de sistemas de infraestructura.
Junio 2021 – julio 2021

Sena. Básico en instalaciones de redes contra incendio.
Abril 2016 – junio 2016

ANEXO N. 19 COMITÉ SOCIAL, 12 DE MARZO ILLIMANI

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página: 1 de 2** **Vigente desde:** 27/09/2021

Lugar:	IDIGER		**Fecha:**	12	03	2023
Hora Inicio:	3:30	**Hora Final:**	4:30			

Objetivo

Coordinación y seguimiento de actividades e informes del componente social, respecto al contrato de obra 008 de 2023 y contrato de interventoría 002 de 2023.

Orden del día

Revisar actividades realizadas para el periodo correspondiente al Informe N° 1.
Observaciones al informe social

Desarrollo de la Reunión:

Con el fin de realizar el seguimiento de las actividades derivadas del plan de gestión social de los contratos en mención, se reúnen en la oficina del IDIGER, Las profesionales Sociales Lucy Sepúlveda Araujo apoyo a la supervisión social del IDIGER, Diana Milena Castillo Residente Social de Obra y María Serrano Lota apoyo de Interventoría del componente Social. Con el objeto de revisar los informes sociales número uno (N° 1) de la interventoría y del contratista.

Tratándose los siguientes temas: 1. Informe social del contratista:

1. Cambiar el nombre del supervisor del contrato, ya que es el ingeniero Darwin Javier Ortiz González, Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
2. Agregar el valor de los componentes en el cuadro de actividades ejecutadas y a facturar en el periodo.
3. Revisar la dedicación profesional Social de Obra. (100%)
4. Ajustar redacción en el primer párrafo poblacional beneficiada.
5. Ajustar párrafo de información consolidada.

6. En el directorio agregar datos de la personería y de la Gestora Local del IDIGER (Cristina Vega 3123751285).

7. Ajustar en el informe, donde se indica las profesionales del componente social aclarar en el profesional Social Lucy Sepúlveda Araujo, el cargo de Apoyo a la supervisión Social del IDIGER.

8. En el presente informe se debe añadir la información de la valla informativa, referenciado el punto de instalación.

9. En el ítem de punto de atención se sugiere modificar la palabra acopio por identifico, por otro lado, agregar que se realizara adecuación de la oficina según los lineamientos estipulados en el contrato, dicha adecuación en el punto PAC se reflejara en el informe numero dos (N° 2).

10. Se debe agregar quien aprueba el PMT.

11. La profesional social de la supervisión indica que para el levantamiento de las actas de vecindad debe ser diligenciadas con letra clara, no debe tener tachones ni espacios en blanco.

12. Los informes mensuales del componente social tanto de obra como interventoría, deben contener todas las estrategias y programas con anexos.

13. No se evidencia instalación de Valla Informativa en la obra y se le solicita a la profesional social de interventoría reportar cual ha sido el seguimiento a la instalación
La profesional social de la interventoría indica que se está en alistamiento de la valla para colocarla en el punto visible para la comunidad.
La profesional social de la supervisión indica que esta valla debe estar instalada en obra a mas tardar el viernes 14 de abril.

Dichas observaciones fueron efectuadas por la supervisión social del IDIGER.

Estas observaciones, deben ser tenidas en cuenta para los informes del contratista e interventoría.

Debido a que se continuaba con el comité de obra en la entidad, no se logró revisar el informe de interventoría, sin embargo, se debe tener en cuenta dichas observaciones para ser ajustado y nuevamente remitido a la supervisión social para su respectiva revisión y aprobación.

Compromisos adquiridos

Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento		
Ajustar informe social N° 1	Profesional social del Contratista e Interventoría	17	04	2023

	ACTA DE REUNIÓN	**Código:** DE-FT-21 **Versión:** 02 **Página:** 1 de 2 **Vigente desde:** 27/09/2021

Participantes (Requiere firma de las personas que participaron en la reunión)

Nombre	Cargo/Rol/Contratista	Dependencia/Entidad	Firma
Diana Milena Castillo	Residente Social de Obra	Consorcio Vapa	
Lucy Sepúlveda Araujo	Apoyo Social a la Supervisión	IDIGER	
Maria Serrano Lota	Apoyo social de interventoria	Mapo Ingenieria	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

Powered by CamScanner

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

COMPONENTE PMT

1. ANEXO No. 1 - COI 10 - APROBACIÓN PMT.

COI No. 10
MARZO 09 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11069	4007942	N/A	KR 3G ESTE CL 47B SUR	KR 3G ESTE 50m AL SUR	CONSORCIO SEÑALIZANDO GC	17-mar-23	15-jun-23	24 HORAS	24 HORAS	SDM-2024-2021	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES. EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 3. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL. AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION, DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL VIGENTE Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION POR LO QUE DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE DE 3.5m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. NO SE APRUEBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. DEBE GARANTIZAR LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS DURANTE TODA LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	SDM-20226120214535 2 SDM-SPMT-20223120791499 1
11070	30000543	4004637	KR 1C ESTE CL 48A SUR	KR 1C ESTE CL 46B SUR	CONSORCIO SEÑALIZANDO GC	17-mar-23	15-jun-23	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-2024-2021	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES. EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 3. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL. AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION, DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL VIGENTE Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION POR LO QUE DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE DE 3.5m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. NO SE APRUEBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. DEBE GARANTIZAR LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS DURANTE TODA LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	SDM-20226120214535 2 SDM-SPMT-20223120791499 1
11071	19014066	N/A	CL 71B SUR 80m AL ORIENTE DE LA KR 27B	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2
11072	19008434	N/A	CL 71C SUR 50m AL ORIENTE DE LA KR 27A	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69,75,76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital".
Decreto 540 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalizaoón Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 10
MARZO 09 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11073	19008654	N/A	CL 71FBIS SUR 50m AL ORIENTE DE LA KR 27A	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2
11074	2000496	N/A	KR 10 30m AL NORTE DE LA CL 91	KR 10 50m AL NORTE DE LA CL 91	CONSORCIO VIAL IDU	10-mar-23	4-may-23	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU-1279-2020	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, DEBEN SER MOVILES O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR FIJAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA (FIN DE VIA) PARA PARQUEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE LAS OBRAS ADELANTADAS SOBRE LA AC 92. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS TANTO PARA EL MANEJO VEHICULAR Y PEATONAL. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. (ANTERIOR ID 543-23)	SI	CHAPINERO	SUSANA C. LOPEZ M.	20236120088892 2
11075	2000404	N/A	KR 14 50m AL NORTE DE LA CL 91	KR 14 30m AL NORTE DE LA CL 91	CONSORCIO VIAL IDU	10-mar-23	4-may-23	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU-1279-2020	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, DEBEN SER MOVILES O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR FIJAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA (FIN DE VIA) PARA PARQUEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE LAS OBRAS ADELANTADAS SOBRE LA AC 92. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS TANTO PARA EL MANEJO VEHICULAR Y PEATONAL. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA, GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. (ANTERIOR ID 542-23)	SI	CHAPINERO	SUSANA C. LOPEZ M.	20236120090974 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 55-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones "

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente

Ing. Juan Camilo Rodriguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

ANEXO No. 2 PMT CONSORCIO VAPA_APROBADO

ACTA DE COMPROMISO RESTITUCIÓN A LAS CONDICIONES ENCONTRADAS ANTES DEL INICIO DE LA OBRA

Bogotá D.C. febrero 23 del 2023

ACTA DE COMPROMISO

Señores secretaria Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de Especialista de tránsito del contratista, Consorcio VAPA con Nit 901.669.477-1 contrato IDIGER 002 DE 2023, la cual desarrollara intervenciones en un lote en la parte alta del barrio mirador de la localidad de Ciudad Bolívar, atreves de obras de sostenibilidad de talud. Dentro del sector comprendido entre la Carrera 27 y carrera 26 D entre Diagonal70 U Bis sur y calle 71 I sur. Lo cual terminada la obra se dejará en igual o mejores condiciones al encontrado.

JOSE MISAEL ANGARITA DURAN
Especialista de Transito Consorcio Mitigación San Cristóbal
TEL: 317 6372808
NIT: 901.617.009-3
Carrera 15 N° 49-82, ofc 303

Bogotá febrero 22 del 2023

ACTA DE COMPROMISO DE RESTITUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN

Señores secretaria Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de Especialista de tránsito del contratista, Consorcio VAPA con Nit 901.669.477-1 contrato IDIGER 002 DE 2023, entidad contratante IDIGER, la cual desarrollara intervenciones en un lote en la parte alta del barrio mirador de la localidad de Ciudad Bolívar, en obras de sostenibilidad de talud. Dentro del sector comprendido entre la Carrera 27 y carrera 26 D entre Diagonal70 U Bis sur y calle 71 I sur., me comprometo a garantizar que la señalización vertical y/u horizontal afectado por la intervención, al finalizar las actividades, se dejará en iguales o mejores condiciones a las encontradas previo al inicio de la intervención, según especificaciones técnicas vigentes.



JOSE MISAEL ANGARITA DURAN
Especialista de Transito
Consorcio Mitigación San Cristóbal
TEL: 317 6372808
NIT: 901.617.009-3
Carrera 15 N° 49-82, ofc 303

ACTA DE COMPROMISO PARA EL RETIRO DE LA SEÑALIZACIÓN AL FINALIZAR LA OBRA

Señores Secretaria Distrital de Movilidad (SDM), por medio de la presente y en mi calidad de Especialista de tránsito del contratista, Consorcio VAPA con Nit 901.669.477-1 contrato IDIGER 002 DE 2023, la cual desarrollara intervenciones en un lote en la parte alta del barrio Mirador de la localidad de Ciudad Bolivar, para obras de sostenibilidad de talud, dentro del sector comprendido entre la Carrera 27 y carrera 26 D entre Diagonal70 U Bis sur y calle 71 I sur, me comprometo a realizar el retiro de todos los dispositivos de señalización implementados por la ejecución de la obra en un plazo máximo de ocho (8) dias, posteriores a la finalización de la misma.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 101 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre).

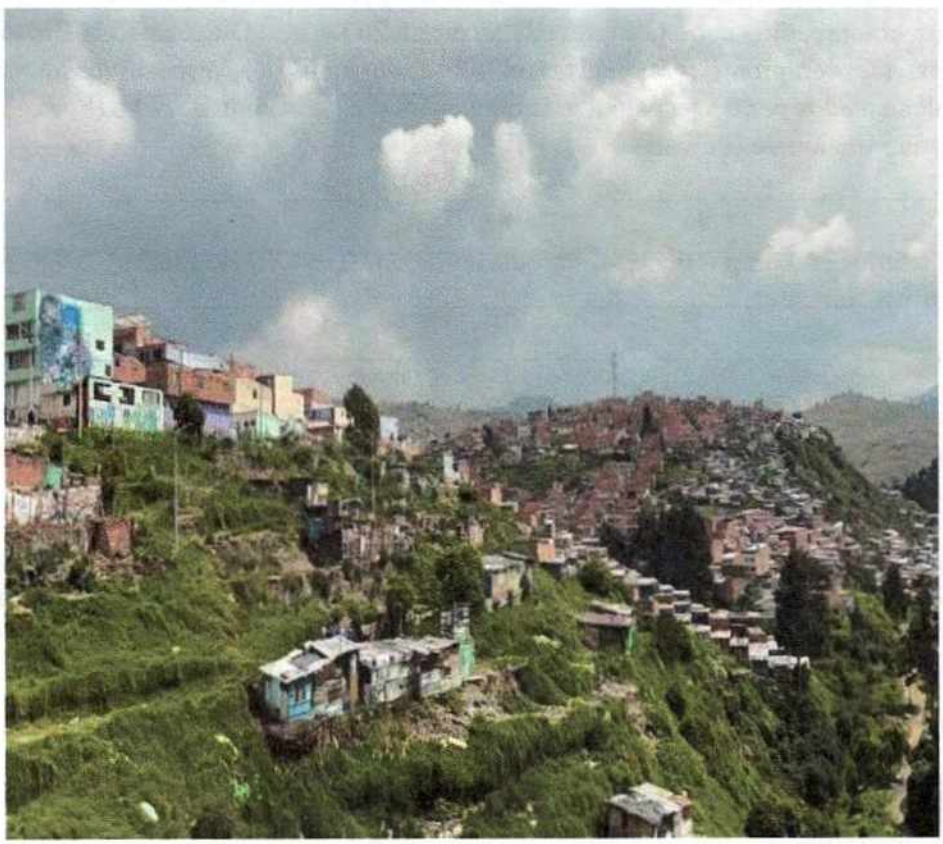
"…Una vez terminada la intervención, es responsabilidad de la persona de derecho público o privado, el retiro de todos los dispositivos de control de tránsito utilizados, so pena de ser multado por la autoridad de tránsito competente…"



JOSE MISAEL ANGARITA DURAN
Especialista de Transito
Consorcio Mitigación San Cristóbal
TEL: 317 6372808
NIT: 901.617.009-3
Carrera 15 N° 49-82, ofc 303

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL BARRIO MIRADOR DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C.

Contrato de Obra Idiger 002 de 2023



BOGOTA D.C. FEBRERO DEL 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO. 5

3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LaS obras. 6

3.1 DESCRIPCIÓN Y TIPO DE INTERFERENCIA. 6

3.2 Etapas de ejecución. 7

3.2.1. ETAPA No. 1 7

3.2.2. Etapa No.2. 7

3.2.3. ETAPA No.3 7

3.3 Maquinaria equipos. 7

3.4 Horario de Trabajo 8

3.5 Horario Cierre Efectivo 8

4 CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA 8

4.1 Localización General y Área De Influencia Del Proyecto. 8

4.2 Sitios especiales 9

4.3 Caracterización Malla Vial 9

5 CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO EN EL AREA DEL PROYECTO. 10

5.1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO. 10

5.1.1 Volúmenes vehiculares. 11

5.1.2 Volúmenes Peatonales 11

5.1.3 Volúmenes De Ciclo Usuarios 11

5.1.4 Velocidad y tiempos de recorrido. 11

5.2 velocidades y tiempos de recorrido. 11

5.3 InventariO de rutas del sistema de transporte público (SITP), rutas alimentadoras y/o rutas troncales. 11

6 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO. 11

6.1 Tipo De Cierre. 12

6.2 MANEJO de desvíos a vehículos no motorizados. 13

6.2.1 Manejo De Peatones 13

6.2.2 Manejo de Ciclo usuarios. 13

6.3 Manejo de Transporte Público. 13

6.4 MANEJO Y DESVÍOS DE TRÁNSITO PARTICULAR 14

6.5 Manejo de vehículos de carga. 14

6.6 Señalización Y Adecuaciones Temporales. 15
6.7 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE 15
6.8 MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DESDE Y HACIA EL PROYECTO 15
6.9 6.8 Puesta En Marcha Del Plan De Manejo De Tráfico 17
6.10 Control Y Fiscalización Del Plan De Manejo De Tráfico 17
6.11 Responsable De Ajustes En Campo 17
6.12 FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR SDM. 17
6.13 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN 17
7 ANEXOS. 18

Lista de Ilustraciones

Ilustración No. 1. Sitio de desprendimiento del terreno natural .....
Ilustración No. 2. Ubicación General del proyecto referido a la ciudad de Bogotá D. C 10
lustración No. 3 Localización general y área de influencia del proyecto Barrio el Cortijo 12
Ilustración No. 4 Localización general y área de influencia del proyecto.....9
Ilustración No. 5 Localización línea de ingreso y salida de volquetas .....

.

Lista de Tablas

Tabla 1 Datos generales del proyecto 5
Tabla 2 Características de las vías Calle 68b Sur .....
Tabla 3 Características físicas de las vías Carrera 73 entre calle 67 y calle 68 b Sur 9
Tabla 4 Característica física de la vía Calle 67 entre carrera 73 y Av. Villavicencio .....

LISTA DE ANEXOS

1. Plano de Señalización
2. Formato Coi.
3. Acta de Compromiso.

1 INTRODUCCIÓN

A través del presente documento técnico se presenta para evaluación y viabilizarían la propuesta deeste Plan de Manejo de Tráfico que se utilizará para la entrada y salida de los vehículos queingresan con equipos y materiales con insumos requerido para la ejecución de las obras y lasalida de los escombros y residuos resultados de los trabajos de sostenimiento y estabilidaddel talud en el proceso constructivo resultado del contrato cuyo objeto del contrato es **"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL TRAMO 1 DE ESPACIO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LADERA 1 DE MITIGACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA EN EL PASEO ILLIMANI, UBICADO EN EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 "LUCERO"**

El contenido de este documento se presenta conforme a lo establecido en CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA- Versión 2 de diciembre de 2020 emitido por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM – "Procedimiento para Gestionar Planes de Manejo de Tránsito",

En este documento se presentan los datos generales del proyecto, las características generales de la actividad y su zona de influencia y, finalmente, las condiciones planteadas para el manejoy minimización de los riesgos asociados a la obra y los diferentes usuarios.

Con este PMT se busca minimizar el impacto a la movilidad peatonal y vehicular generado por estas obras, proponiendo medidas de seguridad para conductores, peatones y trabajadores del proyecto.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

A continuación, se describe la información tanto del contratista como de la interventoría que participaran en la ejecución del contrato.

Tabla 1 Datos generales del proyecto.

Entidad. IDIGER Contrato de obra: 002- del 2023	
Supervisor: Diana Moreno	
Correo electrónico: idiger@idiger.gov.co	
Teléfono: PBX 4292800	
Dirección: Dg. 47 #77A-09, Bogotá	
Estatal	
INTERVENTORÍA: MAPO INGENIERIA.	
Dirección	Calle 57 No. 6-18 oficina 201,
CONTRATISTA: CONSORCIO VAPA	
Director de Obra	Ing. Fredy Suarez Luna Tel: 321 3757097
Dirección	Ca lle 105 A No. 14-92
Correo electrónico	Consorciovapa2023@gmail.com
Especialista en Tránsito y Transporte	Ing. José Misael Angarita Duran misael1233@gmail.com Tel.:317 6372808

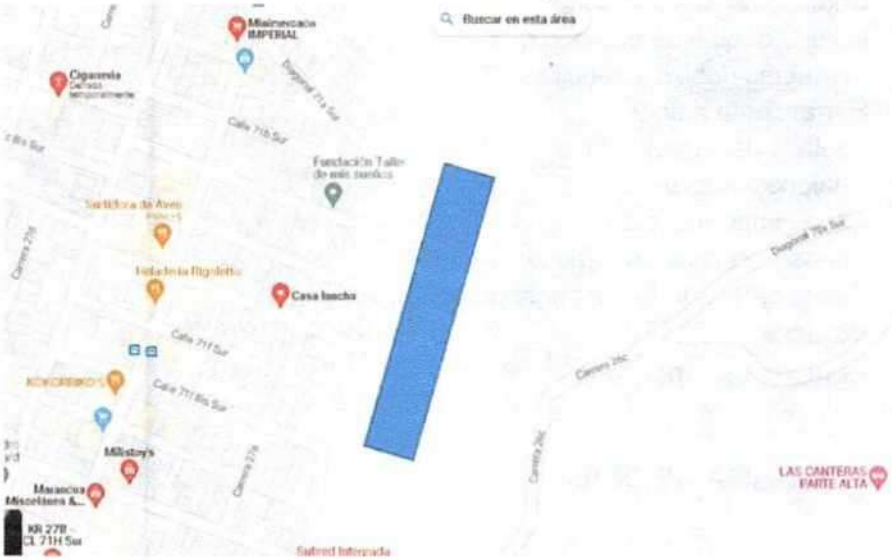
3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OBRAS.

3.1 DESCRIPCIÓN Y TIPO DE INTERFERENCIA.

Las actividades a realizar hacen parte de la construcción de obras de mitigación de riesgos con obras de apuntalamiento de la ladera con pernos de longitud de 6 metros, concreto lanzado y gaviones, estas obras se harán en el lote baldío, definido como prioridad de prevención en el año 2004, En el sector por donde se dará acceso a los equipos e insumos para ejecutar las obras de mitigación están comprendidos entre la La carrera 27 y Carrera 26 entre la Diagonal 71 U Bis Sur y Calle 71 I sur, en el barrio Mirador de la localidad deCiudad Bolívar. Para el presente PMT, se realizará una adecuación de la salida yentrada de volquetas por las calles 71 b Sur, calle 71 C Bis Sur y calle 71 f bis sur, esta se lleva hasta la carrera 27 B donde continuara su recorrido a la Avenida Primera de mayo donde continuaran con su recorrido al botadero autorizado

. En el sitio especifico de las obras no se encuentran ningún tipo de comercio.

Ilustración No. 1. Sitio de ejecución de las obras



Fuente Propia

3.2 ETAPAS DE EJECUCIÓN.

Las obras a ejecutar como mitigación del desprendimiento del terreno que consiste en sostenibilidad y estabilización del talud en movimiento, con obras que garantizan que el terreno no presentará más deslizamiento, dando soporte estructural a las laderas y así lograr más desprendimiento del terreno de los taludes a estabilizar. Con las siguientes etapas.

3.2.1. ETAPA NO. 1

En esta primera etapa ya se finalizó, localización y replanteo de las zonas a realizar los trabajos de mitigación, cerramientos, inicia también con el descapote en la parte baja del lote ubicado en lote desde diagonal 70 U sur hasta calle 71 F entre carrera 27 y carrera 26, para estas obras iniciales se realizará el ingreso por la calle 71 A Sur, calle 71 C Bis A Sur y Calle 71 F Sur.

3.2.2. ETAPA NO.2.

Se continua con los trabajos de sostenimiento de la ladera desde diagonal 70 U sur hasta calle 71 F entre carrera 27 y carrera 26, para estas obras iniciales se realizará el ingreso por la calle 71 A Sur, calle 71 C Bis A Sur y Calle 71 F Sur.

3.2.3. ETAPA NO.3

En esta etapa se terminan los muros de contención, empradización y obras complementarias de laparte alta de la ladera. desde diagonal 70 U sur hasta calle 71 F entre carrera 27 y carrera 26, para estas obras iniciales se realizará el ingreso por la calle 71 A Sur, calle 71 C Bis A Sur y Calle 71 F Sur.

3.3 MAQUINARIA EQUIPOS.

- Retroexcavadora
- Mini cargador
- Compactador
- Compactadores tipo canguro
- Mixer y equipo de bombeo de concreto
- Volquetas dobles y sencillas (C2P)
- Herramienta menor
- Equipos de seguridad industrial
- Chalecos reflectivos
- Capas impermeables
- Conos y señales de transito
- Casco protector, botas punta de acero, etc.
- Vehículo
- Equipos de topografía.

3.4 CRONOGRAMA DE OBRA.

La utilización de las 3 carreras se inicia simultáneamente pues se requiere el ingreso por estas vías pues se iniciarán diferentes frentes simultáneos lo cual requiere la utilización de cada una de estas carreras la cual tendrán la utilización de dos o tres viajes diarios durante los siete meses de duración del contrato.

ITEM	VIA	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA
DESCAPOTE	Carrera 27 y carrera 27 entre calle 71 b bis sur y calle71 f Bis Sur	23-02-2023	22-02-2023
EXCAVACIÓN		23-02-2023	22-06-2023
PANTALLAS DE CONCRETO		23-06-2023	22-07-2023
GAVIONES		23-07-2023	22-08-2023
EMPREDIZACION		23-08-2023	22-10-2023

3.5 HORARIO DE TRABAJO

La duración de los trabajos restantes es de 8 meses, en horario de 07 am a las 5 pm para trabajos en zona verde.

La duración de la ejecución de las obras del proyecto es aproximadamente de 7 meses. Se realizar en horas diurnas de lunes a viernes de 7 am hasta las 5 pm, los sábados se trabajará hasta el mediodía.

3.6 HORARIO CIERRE EFECTIVO

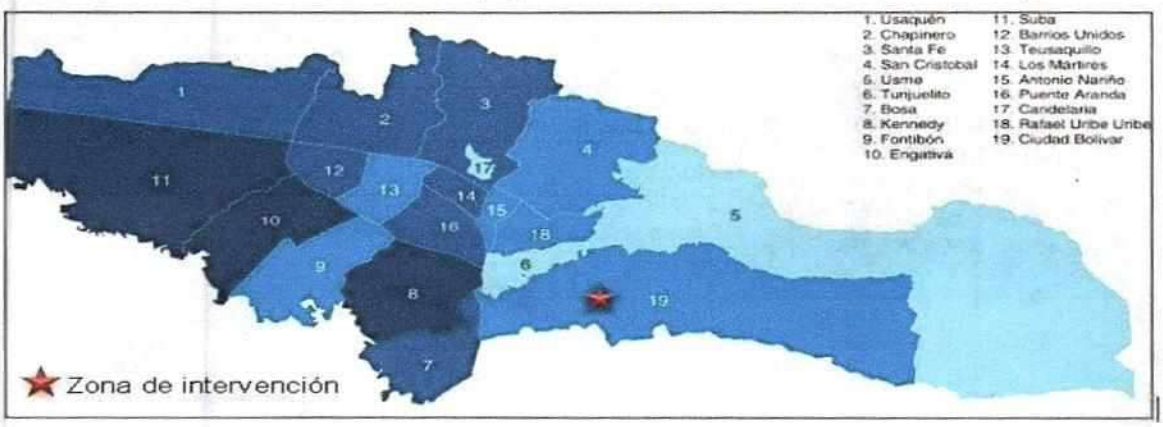
El horario propuesto de trabajo es de lunes a domingo las 24 horas. Este se realizara desde diagonal 70 U sur hasta calle 71 F entre carrera 27 y carrera 26, para estas obras iniciales se realizará el ingreso por la calle 71 A Sur, calle 71 C Bis A Sur y Calle 71 F Sur.

4 CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

La zona donde se ejecutará las obras de protección y mitigación del talud se realizará en el lote comprendido entre la carrea 27 y carrea 26 entre diagonal 70 U y Calle 71 I Bis sur del barrio el mirador de la localidad de Ciudad Bolívar

Ilustración No. 2. Ubicación General del proyecto referido a la malla vial de la ciudad de Bogotá D. C.



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico – Adaptación propia.

Ilustración 3 Localización general y área de influencia del proyecto, barrio el Mirador de la localidad de Ciudad Bolivar.



Fuente Google Earth, adecuación propia

4.2 SITIOS ESPECIALES

N/A.

4.3 CARACTERIZACIÓN MALLA VIAL

La vía a utilizar corresponde al orden de la malla vial local de la ciudad, que presentan bajosniveles vehiculares y que solo será utilizada para la entrada y salida de los vehículos y equipos de la obra, y estos lo harán por la calle ingreso por la calle 71 A Sur, calle 71 C Bis A Sur y Calle 71 F Sur. presenta andenes que tiene en promedio 1.5 metrosde ancho, está en malas condiciones. Las carreras tienen un ancho promedio de 5m en malestado.

Las vías en el entorno a intervenir presentan las siguientes características físicas:

Tabla 2 Características físicas de las vías.

Calle 71 B sur	Calle 41 B sur desde carrera 13 este hasta 17 A sur, se encuentra en terreno natural. Tiene un ancho de 6 m.
ANCHO DE CALZADA	6m, (DOS CARRILES) Bidireccional
ANCHO DEL ANDÉN	1.5 M, PROMEDIO
ESTADO DE LA VÍA	En terreno natural
CARACTERÍSTICA PREVALECIENTE	No tiene
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE	Pocas señales verticales.

Calle 71 b Sur con carrera 27



Fuente: Propia

Calle 71 C bis a Sur	Carrera 71 c Bis a Sur entre carrera 26 y carrera 275. Tiene un ancho de 5 m.
ANCHO DE CALZADA	5 m, en una dirección
ANCHO DEL ANDÉN	1.5 M, PROMEDIO, Los andenes en mal estado no están definidos
ESTADO DE LA VÍA	Asfalto en al estado
CARACTERÍSTICA PREVALECIENTE	Los andenes en mal estado no están definidos
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE	Pocas señales verticales.



Fuente: Propia

Calle 71 F bis Sur	Calle 71 F bis Sur desde la carrera 26 hasta la carrea 27,se encuentraen terreno natural Tiene un ancho de 6 m.
ANCHO DE CALZADA	6 m,
ANCHO DEL ANDÉN	1.5 M, PROMEDIO
ESTADO DE LA VÍA	En terreno natural
CARACTERÍSTICA PREVALECIENTE	Los andenes se encuentran a diferente nivel de la vía
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE	Pocas señales verticales.



Fuente: Propia

Carrera 27 B	Carrera 27 B desde la calle 71 sur Sur hasta calle 71 f sur,se encuentra en concreto hidráulico. Tiene un ancho de 8 m.
ANCHO DE CALZADA	8 m, (DOS CARRILES) Bidireccional
ANCHO DEL ANDÉN	1.5 M, PROMEDIO
ESTADO DE LA VÍA	En concreto hidráulico en buen estado
CARACTERÍSTICA PREVALECIENTE	Los andenes se encuentran a diferente nivel de la vía
ESTADO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE	Pocas señales verticales.



Fuente: Propia

5 CARACTERÍSTICAS DEL TRANSITO EN EL AREA DEL PROYECTO.

5.1 VOLÚMENES DE TRÁNSITO.

La vía que se utilizará para el momento de ingreso y salida de las volquetas y equipos es por las Calles 71 b Sur, Calle 71 C bis a sur y calle 71 F bis sur, estas calles se conectan con la carrera 27 y posteriormente por la carrera 27 B que será la vía utilizada para continuar con el recorrido tanto de ingreso como de llegada al sector de la obra, el lote donde se realizaran las obras estas carreras son solo de usode los habitantes del sector, la tipología y caracterización de las vías se presenta en el numeral 4.3.

Para el acceso y salida de vehículos y peatones de acuerdo con las condiciones de la vía en la zona, se contará con los auxiliares de tránsito para apoyar las maniobras de los vehículos y que momento de obra se señalizará adecuadamente con señales verticales.

5.1.1 Volúmenes vehiculares.

No se requiere toma de volúmenes de tráfico.

5.1.2 Volúmenes Peatonales

No se requiere toma de volúmenes de peatones.

5.1.3 Volúmenes De Ciclo Usuarios

No se requiere toma de volúmenes de Ciclo usuarios.

5.1.4 Velocidad y tiempos de recorrido.

No se requiere toma de velocidades y tiempos de recorrido.

5.2 VELOCIDADES Y TIEMPOS DE RECORRIDO.

No aplica. Según la clasificación vial afectadas por el proyecto, no se requiere esta información.

5.3 INVENTARIO DE RUTAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP), RUTAS ALIMENTADORAS Y/O RUTAS TRONCALES.

Las calles que llegan hasta la obra no presentan tráfico de trasporte público.

6 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

A continuación, se especifica la propuesta para el Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos – PMT –, donde se plantean las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto sobre las condiciones normales del tráfico peatonal y vehicular; así como sobre los habitantes del sector, con el propósito de brindar durante la ejecución del proyecto un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal técnico de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Mediante el presente Plan de Manejo de Tráfico, se diseñó la menor obstrucción posible al flujo vehicular, utilizando la señalización adecuada que permita a los usuarios moverse con seguridad, facilitándoles la toma de decisiones en forma oportuna y ágil.

Se establecen como objetivos específicos los siguientes:

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma

de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.

Se tienen como principios fundamentales los siguientes:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, es un elemento integral y de alta prioridad.
- La circulación vial será restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones serán guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.

Se propone la señalización provisional mostrada en los esquemas del **Anexo No. 1** de acuerdo con las posibles afectaciones al espacio público con las actividades de obra en la entrada y salida de los vehículos de carga. Es de comentar que se utilizaran rampas provisionales para ascender y descender del andén.

6.1 TIPO DE CIERRE.

No se requiere de ningún tipo de cierre de vía, la única propuesta del PMT es para el ingreso y salida de vehículos la cual se efectuará por las calles 71 B sur, calle 71 c bis A sur y calle 71 f Bis sur, que todas se conectan con la carrera 27 y continúan por estas calles hasta llegar a la carrera 27 B, de ahí los vehículos de la obra toma hacia la Avenida Primera de mayo para continuar a sus sitios de destino.

La ejecución de las obras se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas y los tiempos indicados en el formato de aprobación de la Secretaría Distrital de la Movilidad. en este sentido se anota que no se afectarán puntos de intersecciones semaforizadas.

6.2 MANEJO DE DESVÍOS A VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS.

6.2.1 Manejo De Peatones

Es una prioridad del presente documento la seguridad de los peatones y trabajadores de la obra, para lo cual se adoptarán medidas para mitigar y prever cualquier tipo de accidente, incomodidad, obstrucción prolongada, etc, que se cause en el desarrollo de la obra, se tomarán todas las medidas para señalizar adecuadamente el flujo peatonal y mantenerlo sin interrupciones.

En el momento en que se realice el ingreso y salida de vehículos de obra se dispondrá de un auxiliar de tránsito por sentido esto más para los peatones, con el fin de garantizar la seguridad de todos los actores en la vía.

No obstante, es preciso señalar que los peatones deben cumplir con la normatividad establecida en el Código de Tránsito, norma que establece entre otros, lo siguiente:

- ✓ Los peatones deben utilizar siempre los puentes peatonales.
- ✓ Se debe cruzar la calle por las esquinas, cebras y bocacalles.

- ✓ Se debe transitar solo por las aceras o andenes, nunca por las calzadas que están destinadas exclusivamente para los vehículos.

- ✓ Nunca debe colocarse delante o detrás de un vehículo con el motor encendido.
- ✓ Se debe tratar de no llevar cosas que obstaculicen el tránsito.
- ✓ No se debe invadir zonas de tránsito de vehículos con patines, patinetas o monopatines.
- ✓ No debe subirse ni bajarse de un vehículo en movimiento y tomar el transporte público en los paraderos demarcados.
- ✓ No se debe transitar en vías férreas o túneles.
- ✓ No se debe transitar en estado de embriaguez.

6.2.2 Manejo de Ciclo usuarios.

N/A.

6.3 MANEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

N/A.

El transito particular nunca se verá afectado, el cumplimiento del objetivo de mitigar el impacto generado por las actividades objeto del presente PMT que consiste en la entrada y salida de vehículos generados por los trabajos de mitigación de riesgo de deslizamiento de parte del talud con el propósito de brindar durante la ejecución del proyecto un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal técnico de obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito, se propone la señalización mostrada en los esquemas del anexo 1, en donde se muestra el manejo del tránsito particular que circula en las zonas de influencia de las obras:

6.4 MANEJO DE VEHÍCULOS DE CARGA.

Los vehículos de obra en caso de necesitarlos, realizarán su recorrido por la misma vía utilizar para la entrada y salida de vehículos Calle 41B Sur, razón por la cual se acogerán a la normatividad vigente relacionada con su desplazamiento por las vías del Distrito decreto 034 de 2009 por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital, decreto 271 de 2012 por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de personas y vehículos por las vías públicas en el Distrito Capital, y se deroga el Decreto 025 de 2012, Decreto 520 y 690 de 2013 por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones y Resolución 004959 de 2006 por la cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extra dimensionada, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte.

La entrada y salida de los vehículos para las actividades de la obra lo harán inicialmente por las carreras 16 A Este, Carrera 17 Este y Carrera 17ª y posterior por la Calle 41 B Sur, que será la vía para continuar su recorrido hasta su destino final designado parala disposición final de los desechos.

Ilustración No.5. ruta de salida y entrada de volquetas.



Fuente. Google Map adecuación Propia

6.5 SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES TEMPORALES.

En el plano anexo se presenta la señalización a implementar, la señalización cumplirá lo establecido en el Manual de Señalización Vial, resolución 1885 de 2015. Además, se colocará una rampa metaliza móvil la cual será solo utilizada para el ingreso y salida de las volquetas.

6.6 ZONA DE CARGUE Y DESCARGUE

Las labores de cargue y descargue se realizarán dentro del predio, donde se presenta el deslizamiento y se efectúan las obras, no afectara en ningún momento el normal movimiento vehicular del sector.

Los vehículos de carga al igual que el transporte público no se verán afectado y se ceñirán a los horarios establecidos y reglamentados por el Decreto 520/2013 y demás normas aplicables para la ciudad de Bogotá.

6.7 MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DESDE Y HACIA EL PROYECTO

Para llevar a cabo estas actividades se debe cumplir con la siguiente normatividad vigente: Decreto 520 de noviembre 13 - 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

- ✓ Decreto 087 de 2006 "Por medio de la cual se adopta el protocolo para conceder permisos para el movimiento de maquinaria y transporte de carga indivisible, extrapesada y Extra dimensionada por la malla vial de Bogotá D.C."

- ✓ Resolución 4100 de 2004 "Por la cual se adoptan los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional."

- ✓ Ley 769 de 2002 "por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131."

- ✓ Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por él se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital"

- ✓ Decreto 034 del 05 de febrero 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"

- ✓ Para esta actividad se deben cumplir con los siguientes requisitos incluyendo a los subcontratistas:

- ✓ Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

- ✓ Fotocopia tarjeta de propiedad.

- ✓ fotocopia certificada de gases expedidos en ciudad o municipio de similares condiciones de temperatura ambiente de Bogotá, en caso de que no esté incluido en la revisión tecno mecánica.

- ✓ Revisión Técnico mecánica expedida en sitio autorizado y certificado por la Secretaría de Movilidad.

- ✓ Fotocopia de la constancia o certificado del último mantenimiento realizado al vehículo o maquinaria.

- ✓ Equipo de carretera (botiquín de primeros auxilios que debe contener como mínimo Isodine espuma, Isodine solución, gasas, curas, tijeras, algodón, Micropore, extintor de 10 libras multipropósito ABC, conos o señales preventivas, tacos, herramientas, gato y cruceta, cuando se trabaje de noche portar una linterna.

- ✓ Estos documentos se deben presentar con una carta relacionando los documentos presentados al área ambiental con cuatro días de anticipación al ingreso del vehículo.

- ✓ El Residente S&SO tendrá un día para revisar los documentos presentados y luego realizará la inspección preoperacional del vehículo o maquinaria con el mecánico.

- ✓ El vehículo que inspeccionar no debe presentar ninguna clase de fugas, las direccionales y demás luces deben estar funcionando en óptimas condiciones, las llantas y llanta de repuesto en buen estado, lona, espejos retrovisores, limpia brisas deben estar en buen estado y se reportará en el formato respectivo.

- ✓ Poseer pito de reversa y estar funcionando.
- ✓ Para el conductor debe cumplir los requisitos especificados en el procedimiento para el ingreso de personal (afiliación a EPS, ARP, AFP, Inducción- Notificación de riesgos, dotación entre otros)
- ✓ El conductor debe presentar fotocopia de cédula de ciudadanía y licencia de conducción antes de ingresar a la obra.
- ✓ Los conductores estarán capacitados y entrenados en las prácticas seguras de conducción, manejo defensivo y el uso apropiado de las características de seguridad en el vehículo. Para ser efectivo, el programa de entrenamiento debe estar centrado en las normas de seguridad integral del proyecto, las condiciones operacionales y el tipo de vehículo, así como los procedimientos de mantenimiento.
- ✓ Todo lo anterior se verificará con los requerimientos de la lista de chequeo pre operacional.
- ✓ El vehículo se identifica de acuerdo con lo establecido por la entidad contratante

6.8 6.8 PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Una vez aprobado el Plan de Manejo de Tránsito, se procederá a la elaboración y ubicación de las señales de aproximación (Reglamentaria y Preventiva), la señalización informativa y posteriormente se realizarán los cierres y los dispositivos de seguridad ilustrados en los planos que cuenta con las especificaciones técnicas contempladas en el MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN CALLES, CARRETERAS Y CICLORUTAS DE COLOMBIA – RESOLUCIÓN 1885 DE 2015.

6.9 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

El residente de la obra será el encargado del control y fiscalización del Plan de Manejo de Tráfico, con la supervisión de la interventoría.

6.10 RESPONSABLE DE AJUSTES EN CAMPO

Los ingenieros residentes de obra supervisarán la instalación de la señalización y en caso de ser necesario realizarán ajustes o retro alimentaciones al Plan de Manejo de Tráfico con la aprobación de la Interventoría y Secretaría Distrital de Movilidad.

6.11 FINALIZACIÓN DEL PMT AUTORIZADO POR SDM.

Una vez terminada la obra, se procederá a realizar el restablecimiento a las condiciones originales de movilidad del corredor vial afectado por la intervención.
Las actividades incluyen la reposición del espacio público afectado a su condición inicial antes de obra.

Se retirará toda la señalización temporal utilizada para la ejecución de la obra, y se realizará la puesta en servicio, retiro de cerramiento, orden y aseo.

6.12 INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La información y divulgación del Plan de Manejo, no se requiere pues se está utilizando la misma salida de vehículos que tiene el parqueadero, lo cual no generará ningún impacto al que normalmente se genera por los usuarios del parqueadero.

MAPO sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

COMPONENTE AMBIENTAL

MAPO Sas INGENIERIA

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ANEXO AMBIENTAL 1A APROBADO COI NO. 10 DE 2023 CONTRATISTA DE OBRA

COI No. 10
MARZO 09 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11069	4007942	N/A	KR 3G ESTE CL 47B SUR	KR 3G ESTE 50m AL SUR	CONSORCIO SEÑALIZANDO GC	17-mar-23	15-jun-23	24 HORAS	24 HORAS	SDM-2024-2021	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 3. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION, DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL VIGENTE Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION POR LO QUE DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE DE 3.5m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. NO SE APRUEBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. DEBE GARANTIZAR LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS DURANTE TODA LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	SDM-202261202145352 SDM-SPMT-20223120791499 1
11070	30000543	4004637	KR 1C ESTE CL 48A SUR	KR 1C ESTE CL 46B SUR	CONSORCIO SEÑALIZANDO GC	17-mar-23	15-jun-23	22:00-05:00	22:00-05:00	SDM-2024-2021	NOTAS: 1. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 2. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 3. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION, DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS TIPICOS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL VIGENTE Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA CALZADA EN NINGUNA ETAPA DE EJECUCION POR LO QUE DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE DE 3.5m PARA LA CIRCULACION VEHICULAR. NO SE APRUEBAN ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI EL ESTACIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS DE LA OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DEL PROYECTO. GARANTIZAR EL INGRESO Y SALIDA DE VEHICULOS PROPIEDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR. DEBE GARANTIZAR LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS DURANTE TODA LA INTERVENCION. UNA VEZ FINALIZADA LA JORNADA DE TRABAJO EL AREA AFECTADA DEBE DEJARSE LIBRE DE OBSTACULOS Y SE DEBE RETIRAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION DE OBRA IMPLEMENTADA.	SI	SAN CRISTOBAL	CRISTIAN D. AREVALO F.	SDM-202261202145352 SDM-SPMT-20223120791499 1
11071	19014066	N/A	CL 71B SUR 60m AL ORIENTE DE LA KR 27B	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2
11072	19008434	N/A	CL 71C SUR 50m AL ORIENTE DE LA KR 27A	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentacion que rija la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65 69 75 76 101 102 103 104 105 112 114 116 113 127 131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 06 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante malla/cinta plástica entrelazada.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierre de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 10
MARZO 09 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
11073	19008654	N/A	CL 71FBIS SUR 50m AL ORIENTE DE LA KR 27A	N/A	CONSORCIO VAPA	10-mar-23	26-oct-23	07:00-18:00	24 HORAS	IDIGER-002-2023	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS ACCESO ORIENTAL PARA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER EN TODO MOMENTO LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA PARQUEO DE VEHICULOS EN VIA NI FORMACION DE COLAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS HALLADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS. CUANDO FINALICE LA OBRA, SE DEBE RETIRAR EN SU TOTALIDAD LA SEÑALIZACION APROBADA.	SI	CIUDAD BOLIVAR	JOSE S. VALERO M.	20236120065048 2
11074	2000496	N/A	KR 10 30m AL NORTE DE LA CL 91	KR 10 50m AL NORTE DE LA CL 91	CONSORCIO VIAL IDU	10-mar-23	4-may-23	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU-1279-2020	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, DEBEN SER MOVILES O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR FIJAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA (FIN DE VIA) PARA PARQUEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE LAS OBRAS ADELANTADAS SOBRE LA AC 92. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS TANTO PARA EL MANEJO VEHICULAR Y PEATONAL. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. (ANTERIOR ID 543-23)	SI	CHAPINERO	SUSANA C. LOPEZ M.	20236120088892 2
11075	2000404	N/A	KR 14 50m AL NORTE DE LA CL 91	KR 14 30m AL NORTE DE LA CL 91	CONSORCIO VIAL IDU	10-mar-23	4-may-23	22:00-05:00	22:00-05:00	IDU-1279-2020	NOTAS: 1. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERIODOS CORTOS DE TIEMPO A LO LARGO DEL DIA), LAS SEÑALES QUE CORRESPONDAN A ESTA, DEBEN SER MOVILES O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR FIJAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO DICHA ACTIVIDAD. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA (FIN DE VIA) PARA PARQUEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE LAS OBRAS ADELANTADAS SOBRE LA AC 92. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS TANTO PARA EL MANEJO VEHICULAR Y PEATONAL. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN ANDENES. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR SENDEROS PEATONALES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO. (ANTERIOR ID 542-23)	SI	CHAPINERO	SUSANA C. LOPEZ M.	20236120090974 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 66 69 75 76 161 102 103 104 105 112 114 115 113 127 131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2018 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones "

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante malla/cinta plástica entrelazada.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de la anexión a implementar para cierres de canil deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodriguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Tecnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

ANEXO AMBIENTAL 2A CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES V2 CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA NIT. 901.669.477-1	FORMATO	Código: VP-FT-SGI-001
	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES	Fecha: 28/Enero/2023
		Versión: Original

CONTRATO DE OBRA No. 002-2023			Meses																													
ACTIVIDADES AMBIENTALES				1				2				3				4				5				6				7				8			
TEMAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	A QUIEN VA DIRIGIDO		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inducción Ambiental	Ing. Ambiental	Residentes, Inspectores, maestros, Oficiales, ayudantes, Subcontratistas	P	Al ingreso																															
			E	27-feb-23																															
Clasificación de los residuos sólidos	Ing. Ambiental	Residentes, Inspectores, maestros, Oficiales, ayudantes, Subcontratistas	P											P						P															
			E																																
Orden y aseo	Ing. Ambiental	Residentes, Inspectores, maestros, Oficiales, ayudantes, Subcontratistas	P								P															P								
			E																																
Contaminación atmosferica, ruido material particulado	Ing. Ambiental	Residentes, Inspectores, maestros, Oficiales, ayudantes, Subcontratistas	P											P																P				
			E																																
Capacitación para el conocimiento de la señalización de obra, instalación y mantenimiento de la misma	Ing. Ambiental	(BOAL)	P																																
			E											P																						

ANEXO AMBIENTAL 3.1A FORMATO DE CONTROL DE AGUA CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA NIT. 901.669.477-1	FORMATO	Código: VP-FT-GP-001
	CONTROL CONSUMO DE AGUA	Fecha: 28/Enero/2023
		Versión: Original
LUGAR/CONTRATO/OBRA	002 DEL 2023	

FECHA	FUENTE	VOLUMEN	EMPRESA DISTRIBUIDORA	USO DE AGUA
NA	NA	NA	NA	NA

Responsable: Yenny Cuesta Yudisa cuesta

VoBo Interventoría: NIVA Y. CONSTRUCTORAS S.

ANEXO AMBIENTAL 3.2A CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA NIT. 901.669.477-1	CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Versión: 01 Código: AN-IDIGER-071 Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA: CONTRATO FONDIGER No. 002 DEL 2023

FECHA	No. BOLSAS	PESO DEL RESIDUO EN KILOGRAMOS				EMPRESA ENCARGADA DISPOSICIÓN	CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICADO
		RECICLABLE		PELIGROSO	ORDINARIOS			
		PLASTICO	CARTÓN					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

VERDE	ROJO	GRIS
Residuos de comida	Filtros Usados	Papel
Cortezas de frutas	Tóner	Cartón
Material Vegetal	Cartuchos	Plástico
Orgánicos		Vidrio
		Metal

Yulisa Cuesta

NILA Y. CONTRERAS S.

VoBo Interventoria

Observaciones

ANEXO AMBIENTAL 3.3A FORMATO DE CONTROL DE RESIDUOS LÍQUIDOS CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA NIT. 901.669.477-1	**CONTROL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS**	Versión: 01 **Código: AN-IDIGER-072** Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA: **CONTRATO FONDIGER No. 002 DE 2023**

FECHA	No. VALE	No. BAÑOS	VOLUMEN	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	CERTIFICADO	FECHA CERTIFICADO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tipo de residuo

Yulisa Cuesta

Firma del responsable del Area

NILA Y. CORTERAS S.

VoBo Interventoría

Observaciones

ANEXO AMBIENTAL 3.4A FORMATO DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUMIDEROS CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA
NIT. 901.669.477-1

FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS

Versión 1

Fecha: 21/06/2019

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DEL SUMIDERO			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI
N = NO

Yulisa Acosta
Firma del responsable del Area

NILA Y. CARRERAS S.
VoBo Interventoria

Observaciones

ANEXO AMBIENTAL 3.5A FORMATO DE CONTROL DE LIMPIEZA DE VÍAS CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VAPA NIT. 901.669.477-1	**FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS**	Versión: 01 **Código: AN-IDIGER-074** Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	

No.	**UBICACIÓN**	**DIRECCIÓN**	**ESTADO DE LA VÍA**			**MANTENIMIENTO**		**FECHA**	**OBSERVACIONES**
			B	**R**	**M**	**S**	**N**		
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2									
3									

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI
N = NO

Yulisa Acosta

Firma del responsable del Area

NILA Y. CONTRERAS S.

VoBo Interventoria

Observaciones

ANEXO AMBIENTAL 4A FICHAS MANEJO AMBIENTAL CONTRATISTA DE OBRA

PROGRAMA CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES

OBJETIVO

Objetivo General

Establecer actividades que permitan verificar la eficiencia y el correcto funcionamiento de las medidas de manejo ambiental propuestas para cada uno de los programas

Objetivo Especifico

Capacitar a todo el personal de la obra en temas ambientales

Cumplir con las acciones planteadas en el Plan de Gestión Ambiental

Acciones a ejecutar.

Con el fin de planear, dirigir y ejecutar todas las acciones planteadas en este documento, se requiere de profesionales y personal operativo que llamaremos brigada ambiental de obra, que estará conformada como lo indica la tabla 1, del presente programa.

TIPO DE MEDIDA

Control	x	Prevención	X	Mitigación		Compensación	

IMPACTOS A MITIGAR

- Posible contaminación del suelo por disposición de materiales como escombros, concretos y residuos
- Posible contaminación por llegada de material por arrastre a los sumideros de la red de alcantarillado de la ciudad y/o a la quebrada Limas
- Eliminación de la cobertura vegetal para dar paso a la construcción en el área de intervención.
- Aumento en los niveles de gases, material particulado y ruido en el área

ACCIONES A EJECUTAR

PERSONAL AMBIENTAL

El personal relacionado a continuación prestará sus servicios para la planeación, dirección y ejecución de todas y cada una de las acciones planteadas en este documento, además de dar cumplimiento a los programas y realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

Cargo	Cantidad	Dedicación
Residente Ambiental	1	50%
Profesional forestal	1	20%
Profesional SST	1	80%
Brigada de orden aseo y limpieza (BOAL)	1	100%

El brigadista contara con herramientas menores como martillo, alicates, palas planas y redondas, cepillos tipo EDIS, escobas y una carretilla tipo boogy.

Los trabajadores de la Brigada realizarán las siguientes labores dentro de la obra:

- Construcción y mantenimiento del cerramiento, adecuados a las necesidades de la obra.

- Cubrimiento de materiales pétreos (recebos y arena) en el sitio de acopio o donde se requiere.
- Limpieza y mantenimiento de sumideros.
- Barrido de las vías de acceso al Proyecto.
- Recolección de "basuras" de las áreas de obra.
- Organización de materiales en los frentes de obra.
- Instalación y mantenimiento de señalización vial y de Seguridad

Entre otras labores que realizará la brigada ambiental de obra, estarán aquellas que ordene el profesional ambiental de la obra y colaborarán con la parte operativa de seguridad en el trabajo.

INDUCCIONES AMBIENTALES.

Dentro del componente ambiental se harán inducciones generales y particulares sobre el manejo ambiental de la obra, las primeras dirigidas a todo el personal que participa en la obra incluyendo al componente administrativo, al momento del ingreso y las particulares dirigidas a la BOAL.

A continuación, se presentan las temáticas de las inducciones que se darán en el componente ambiental:

- Inducción general ambiental de ingreso donde se explique el presente plan de manejo. (Todo el personal).
- Inducción ambiental de Ingreso a trabajadores de la BOAL
- Capacitación en el manejo de tránsito, actividades y maniobras específicas (BOAL).
- Capacitación para el conocimiento de la señalización de obra, instalación y mantenimiento de la misma y en operaciones específicas, dependiendo de las labores adelantadas. (BOAL)
- Capacitación para el manejo adecuado de residuos

LUGAR DE APLICACIÓN

Las capacitaciones se realizarán en el frente de obra y en las oficinas al personal administrativo

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

El Constructor

Director de obra

Profesional Ambiental

Brigada Ambiental-BOAL